

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
INSTITUTO DEL CANAL Y ESTUDIOS INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN LOS  
DISTRITOS DE AGUADULCE, OLÁ Y PENONOMÉ EN LA PROVINCIA DE  
COCLÉ, SOBRE LA BASE DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES  
SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS**

**POR:  
AIDA QUEZADA RODRÍGUEZ**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE MAESTRÍA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD**

**DIRIGIDO POR:  
MAGÍSTER JOSÉ LASSO NÚÑEZ**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**2023**

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
INSTITUTO DEL CANAL Y ESTUDIOS INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD**

**NÚMERO DE CÓDIGO**

**CE-PT-348-05-01-17-05**

**ESTUDIANTE**

**AIDA QUEZADARODRÍGUEZ**

**NÚMERO DE CÉDULA**

**2-137-655**

**TÍTULO AL QUE  
ASPIRA**

**MAGÍSTER EN POBLACIÓN, DESARROLLO  
Y SOCIEDAD**

**TEMA DE TESIS**

**POBLACIÓN (DESCENTRALIZACIÓN)**

**TÍTULO DE LA  
INVESTIGACIÓN**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE  
DESCENTRALIZACIÓN EN LOS DISTRITOS DE  
AGUADULCE, OLÁ Y PENONOMÉ EN LA PROVINCIA  
DE COCLÉ, SOBRE LA BASE DEL ANÁLISIS DE LOS  
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y  
ECONÓMICOS**

**ASESOR**

**MAGÍSTER JOSÉ LASSO NÚÑEZ**

---

**FIRMA DEL ASESOR**

---

**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

---

**APROBADO POR**

---

**COORDINADOR DEL PROGRAMA**

---

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE  
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

**PANAMÁ, 2023  
DEDICATORIA**

Con todo mi corazón dedico esta tesis, a mi querida madre QEPD Benerita Aurora R. Vda. de Quezada, por ese impresionante esfuerzo de apoyo incondicional y amor invaluable demostrado diariamente a lo largo de mi vida, por contar con su bendición y por ser esa mujer que luchó y perseveró pese a contar con un bajo nivel de escolaridad, para que me convirtiera en una profesional académica y personalmente.

A mi esposo amado Hugo A. Díaz B. y adorado hijo Oliver R. Díaz Quezada, por estar siempre a mi lado, sobre todo cuando los deberes y compromisos atentaban contra el desarrollo de este propósito; lo cual me hizo entender que su apoyo siempre estuvo presente, justo en el momento preciso, donde la paciencia y entrega brindada jugó un rol importante para, que hoy disfrutemos la alegría de culminar con éxito este proyecto; ustedes son personas muy especiales para mí.

A mis hermanos QR, sobrinos, demás familiares y amigos, por su comprensión en aquellos momentos en que el estudio y trabajo ocuparon el lugar y el tiempo que debí brindarles; su estímulo brindado de continuar hacia adelante es lo más reconfortante.

*Aida*

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, a Dios por esta gran oportunidad; luego a mis compañeras de estudio por haber compartido todos esos momentos de compañía en las investigaciones, consultas y demás; y por supuesto, a las personas (profesores, coordinadores y amigos) que me brindaron su apoyo en el momento requerido.

De igual manera, a los administradores de entidades públicas como: Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General, Ministerio de Salud, Alcaldía, Municipios, colaboradores, líderes comunales, vecinos; entre otros, que contribuyeron en suministrar la información clave para la realización de esta importante investigación. Mil gracias...

*Aida*

## ÍNDICE

RESUMEN .....	xii
SUMMARY .....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO 1 .....	1
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. Antecedentes .....	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	4
1.3. Justificación.....	4
1.4. Objetivos .....	5
1.4.1. General.....	5
1.4.2. Específicos.....	5
1.5. Alcance y Cobertura.....	5
1.6. Delimitación y Aspectos Geográficos del Área de Estudio.....	7
1.7. Limitaciones .....	15
CAPÍTULO 2 .....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
CAPÍTULO 3 .....	33
PARTICULARIDADES SOCIODEMOGRÁFICAS Y .....	33
SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	33
3.1. Datos Generales de la Población de Estudio.....	35
1.1. Estadísticas Sociales.....	43
a) Salud.....	44
b) Hechos Vitales (nacimientos vivos, muertes, migración, muertes fetales, matrimonios y divorcios).....	47
c) Educación.....	67
1.2. Principales Características de las Viviendas.....	73
1.3. Aspectos Socioeconómicos.....	77
1.3.1. Actividades Económicas.....	78
CAPÍTULO 4.....	82
ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	83
4.1. Tipo de Investigación.....	84
4.2. Diseño de la Investigación.....	84
4.3. Fuentes de Información.....	85
4.3.1. Materiales.....	86
4.3.2. Sujetos.....	86
4.4. Población y Muestra .....	86
4.5. Hipótesis .....	86
4.6. Variables .....	87
4.6.1. Conceptualización y Operacionalización de las Variables.....	88
4.7. Descripción del Instrumento .....	89
4.8. Tratamiento de la Información .....	93
4.9. Cronograma de Actividades .....	94
CAPÍTULO 5.....	94
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	95
5.1. Análisis de los Resultados.....	96
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES.....	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA .....	115

ANEXOS ..... 119

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Superficie, población y densidad de población de los distritos que conforman el área de estudio, según censo del 2010.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2. Características geológicas de los distritos de estudio. ....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 3. Características geomorfológicas.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4. Capacidad agrológica de los suelos.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 5. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, según estación. Años 2006-15. ....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, por mes, según estación: Año 2015.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 7. precipitación pluvial anual y máxima mensual registrada en las estaciones meteorológicas, según área de estudio y estación: Año 2015.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 8. Algunas características importantes de la población por sexo, según área de estudio: Censo 2000 y 2010. ....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 9. Principales indicadores sociodemográficos de la población del área de estudio por distrito: Censo 2000 y 2010. ....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 10. Población según rango de edades del área de estudio: Censos 2000 y 2010. ....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 11. Porcentaje de hogares según jefe y sexo: Censos 2000 y 2010. ....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 12. Instalaciones de Salud por distritos de estudio, según expedientes electrónicos y entidad o dependencia pública.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 13. Número de camas, y personal de salud según institución: marzo de 2018. ...</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 14. Número y porcentaje de nacimientos vivos, por lugar de ocurrencia, residencia y sexo, según distrito: Años 2000 y 2010.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 15. Número de nacimientos vivos en madres adolescentes en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, según corregimiento de residencia: Años 2014-19. ....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 16. Defunciones fetales en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, por estado civil/conyugal de la mujer, según distrito y año de residencia: Años 2015-19..</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 17. Número y tasa de defunciones fetales según distrito de residencia: Años 2016-19. ....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 18. Número de defunciones por sexo, certificación médica y sitio de ocurrencia, según distrito de residencia: Año 2016. ....</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 19. Defunciones y tasa de mortalidad infantil, neonatales y posneonatales, según distrito de residencia: año 2019.....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 20. Estimación de la esperanza de vida al nacer (<math>e^0</math>), por sexo, según distrito: Año 2019.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 21. Mortalidad general y con certificación médica, según provincia y distrito de residencia: Año 2019. ....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 22. Diez principales causas de mortalidad en la provincia de Coclé: Años 2018 y 2019.....</i>	<i>60</i>

<i>Tabla 23. Cinco principales causas de mortalidad, según la provincia de Coclé: Años 2018 y 2019.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 24. Total de matrimonios y divorcios según distrito de residencia del hombre: Años 2015.2019.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 25. Total de migrantes interprovinciales, por provincia de nacimiento, según provincia de empadronamiento: Censos 2000 y 2010.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 26. Número de centros educativos según nivel y programa en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé .....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 27. Población de 4 años y más de edad, por nivel de instrucción por distritos de estudio: Censo 2000 y 2010. ....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 28. Población de 10 años y más de edad con menos de tercer grado de primaria aprobado: Censos 2000 y 2010. ....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 29. Población analfabeta y con impedimento según distritos: Censos 2000 y 2010. ....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 30. Promedio de años aprobados y porcentaje de analfabetas en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2000 y 2010. ....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 31. Algunas características de las viviendas particulares ocupadas de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2020. ....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 32. Población ocupada de 10 años y más de edad en actividades agropecuarias, desocupadas y no económicamente activa según distrito: Censos 2000 y 2010. ....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 33. Porcentaje de desocupados y mediana de ingreso de la población ocupada y mensual del hogar por distritos: Censos 2000 y 2010.....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 34. Existencia en los procedimientos administrativos. ....</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 35. Existen cambios en el personal que administra .....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 36. Parámetros en la que se miden los conflictos en las comunidades.....</i>	<i>102</i>
<i>Tabla 37. Percepción según valoración que dan los líderes comunales versus el funcionamiento administrativo.....</i>	<i>103</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localización geográfica y superficie del área de estudio. ....	9
Figura 2. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, según estación: Años 2006 15.....	13
Figura 3. Proyección de la población de la República de Panamá, a partir del Censo 2010 al 2020.....	21
Figura 4. Población total de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2020.....	36
Figura 5. Porcentaje de la población por sexo, según área de estudio: Censo 2000 y 2010. ....	37
Figura 6. Pirámide de población del distrito de Aguadulce, según sexo: Censo 2000 y 2010.....	39
Figura 7. Pirámide de población del distrito de Olá, según sexo: Censo 2000 y 2010. ..	40
Figura 8. Pirámide de población del distrito de Penonomé, según sexo: Censo 2000 y 2010.....	41
Figura 9. Total de camas y personal de salud según instalaciones: marzo de 2018. ....	46
Figura 10. Porcentaje de nacimientos vivos, por lugar de ocurrencia, residencia según distrito: Años 2000 y 2010.....	48
Figura 11. Número de nacimientos vivos en madres adolescentes en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, según corregimiento de residencia: Años 2014-19. ....	50
Figura 12. Total de defunciones fetales en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, por estado civil/conyugal de la mujer, según distrito y año de residencia: Años 2015-19. ....	51
Figura 13. Porcentaje de las defunciones por sexo: Año 2016. ....	53
Figura 14. Tasa de defunciones fetales según distrito de residencia: Años 2016-19. ...	54
Figura 15. Tasa de mortalidad infantil, neonatales y posneonatales, según distrito de residencia: Año 2019.....	56
Figura 16. Esperanza de vida al nacer por sexo, en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2016-19. ....	58
Figura 17. Tasa de mortalidad general, según distrito de residencia: Años 2016-19. ...	59
Figura 18. Total de matrimonios y divorcios según distrito de residencia del hombre: Años 2015-2019. ....	64
Figura 19. Porcentaje de migrantes interprovinciales, por provincia de nacimiento, según provincia de empadronamiento: Censos 2000 y 2010.....	65
Figura 20. Porcentaje de la población de 4 años y más de edad, por nivel de instrucción por distritos de estudio: Censo 2000 y 2010. ....	68
Figura 21. Porcentaje de la población de 10 años y más de edad con menos de tercer grado de primaria aprobado: Censo 200 y 2010. ....	69
Figura 22. Promedio de años aprobados y porcentaje de analfabetas en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2000 y 2010. ....	71

<i>Figura 23. Total de las viviendas particulares ocupadas de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2020.</i>	73
<i>Figura 24. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Aguadulce: Censo 2010.</i>	74
<i>Figura 25. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Olá: Censo 2010.</i>	75
<i>Figura 26. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Penonomé: Censo 2010.</i>	75
<i>Figura 27. Población de 10 años y más de edad ocupadas en actividades agropecuarias: Censo 2000 y 2010.</i>	78
<i>Figura 28. Población de 10 años y más de edad desocupadas, según distrito: Censo 2000 y 2010.</i>	79
<i>Figura 29. Población de 10 años y más de edad no económicamente activa según distrito: Censo 2000 y 2010.</i>	79
<i>Figura 30. Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años y mensual en el hogar según distrito: Censo 2000 y 2010.</i>	81
<i>Figura 31. Porcentaje referente a la existencia administrativa.</i>	96
<i>Figura 32. Porcentaje de los encuestados ante la pregunta sobre si existen cambios en el personal administrativo.</i>	97
<i>Figura 33. Número de proyectos ejecutados en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2016-2019.</i>	100
<i>Figura 34. Porcentaje según parámetros en la que se miden los conflictos en las comunidades.</i>	102
<i>Figura 35. Porcentaje de la percepción según valoración que dan los líderes comunales versus el funcionamiento administrativo.</i>	103
<i>Figura 36. Página Web del distrito de Aguadulce</i>	119
<i>Figura 37. Página Web del distrito de Olá.</i>	119
<i>Figura 38. Página Web del distrito de Penonomé.</i>	119
<i>Figura 39. Organigrama del distrito de Aguadulce.</i>	120
<i>Figura 40. Organigrama del distrito de Olá.</i>	121
<i>Figura 41. Organigrama del distrito de Penonomé.</i>	122
<i>Figura 42. Logos de algunas entidades como referencia en el estudio.</i>	123

## RESUMEN

En base al emprendimiento hacia un proceso de descentralización para la gestión pública, es importante obtener información clave y acertada sobre datos que permitan reconocer la realidad de la ciudadanía de un determinado lugar; de tal manera que éstos permitan ofrecer el sector público adecuado, mejorar su alcance y enmarcase de manera directa en la toma de decisiones, brindando mejores condiciones de vida. En ese sentido, los datos de índole sociodemográficos y socioeconómicos permiten evaluar la relación entre los procesos de descentralización y la gestión municipal en los distritos de: Aguadulce, Penonomé y Ola; ubicados en la provincia de Coclé, los cuales han permitido comprender el valor de la información como base para determinar la dimensión y proyección del bienestar, que demanda la ciudadanía que allí habita. Por consiguiente, con la evaluación de la información y la metodología fundamentada en referencias proporcionadas por las entidades especializadas en el caso, y así mismo, la utilización de técnicas de recolección de datos permitió definir la importancia para fundamentar las necesidades que requiere la gestión pública y en primera escala los gobiernos locales.

*Palabras claves: descentralización, gestión municipal, proyección del bienestar, técnicas de recolección de datos, gobiernos locales.*

## SUMMARY

Based on the undertaking towards a decentralization process for public management, it is important to obtain key and accurate information on data that allows recognizing the reality of the citizenship of a certain place; in such a way that they allow offering the adequate public sector, improving its scope and being directly framed in decision-making, providing better living conditions. In this sense, the sociodemographic and socioeconomic data allow evaluating the relationship between decentralization processes and municipal management in the districts of: Aguadulce, Penonome and Ola; located in the province of Coclé, which have allowed us to understand the value of information as a basis for determining the dimension and projection of well-being, which is demanded by the citizens who live there. Therefore, with the evaluation of the information and the methodology based on references provided by the specialized entities in the case, and likewise, the use of data collection techniques allowed defining the importance to support the needs required by public management and in first scale the local governments.

*Keywords: decentralization, municipal management, welfare projection, data collection techniques, local governments.*

## INTRODUCCIÓN

Como preámbulo a esta investigación, cuya finalidad es analizar los principales indicadores sociodemográficos y económicos de la población, delimitado por los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé; con la intención de verificar que, de tener datos oportunos según territorio, éstos pueden ser evaluados en los procesos de descentralización permitiendo un mejor proceso a los gestores públicos, específicamente en términos locales.

La misma, se ha estructurado en cinco capítulos, donde el primero de ellos atiende a las generalidades de esta investigación que revela la problemática, pero también destaca la importancia del tema; caracterizando de manera específica los territorios seleccionados para este estudio.

Seguidamente, en un segundo capítulo, definido como marco teórico, el cual contribuye en recalcar las conceptualizaciones y definiciones relacionadas al tema de la descentralización; desde un contexto tanto latinoamericano como nacional, aportando argumentaciones que ayudaron a definir con mayor claridad el tema. De igual manera, al definirse lo concerniente, a la metodología para este caso, se enfatiza en un tercer capítulo los contextos de información primaria y secundaria, agregando la información contenida que publican las entidades con información del caso.

En un cuarto capítulo, se presentan datos que fueron obtenidos a través de la aplicación de dos instrumentos de medición con actores involucrados, siguiendo la confidencialidad, respetando el sentido ético y el anonimato, dado a que esta investigación es de carácter académico. Se finaliza en un quinto capítulo, con los resultados e interpretación de los datos, que permitieron ofrecer conclusiones puntuales, accediendo a enunciar algunas sugerencias producto de acotaciones de la investigación como también, de los diferentes actores consultados.

**CAPÍTULO 1**  
**GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1. Antecedentes

Partiendo de una concepción general, la descentralización ha sido concebida como un proceso mediante el cual se transfieren poderes y recursos del Gobierno Central hacia los gobiernos locales; con el propósito de que éstos puedan fortalecer su autonomía, gobernabilidad y capacidad de gestión.

El principio fundamental, que orienta el espíritu de la descentralización es acrecentar la gestión pública de la ciudadanía, para reducir las brechas estructurales de desigualdad que afectan la calidad de vida de la población. Por ende, desde el nacimiento de nuestra República, esta tarea social ha significado un desafío difícil de lograr.

Pues, a pesar de que nuestra Primera Constitución de 1904, ya reglamentaba un régimen municipal autónomo, este se encontraba supeditado al poder del Gobierno Central; evidenciado en la normativa de los artículos del 128 al 132, de la misma.

Donde, el artículo 130; señala que: *“Los distritos municipales son autónomos en su régimen inferior pero no podrán contraer deudas. Sin autorización de la Asamblea Nacional.”* (Flores, 1997). Esta contradicción retórica, afirmaba el carácter centralista del Estado, el cual estuvo limitado en todas las constituciones nacionales.

No obstante, en la década de los 70 y 80, es donde se empieza a delinear un pensamiento de descentralización, producto del cambio en el enfoque económico de la política neoliberal y la consecuente crisis económica que reformuló el papel del Estado.

Al respecto, el sociólogo Raúl Leis, puso de manifiesto que: “La Descentralización surgió con una estrategia salvadora de reforma estatal en el horizonte político latinoamericano. Como una salida a la crisis del Estado desarrollista a mediados de los setenta... Existe interés por una descentralización porque hay un nuevo marco mundial globalista que resalta la relación global/local, en este contexto de descentralización significa en América Latina un cambio del Estado... Y hoy es un tema principalísimo de la agenda pública”. (1999)

En nuestro país, en el año 1999 se presentan las primeras propuestas para reglamentar la descentralización, la cual se concretiza una década después con la Ley 37 de 2009; y su posterior modificación con la Ley 66. Esta norma, que descentraliza la Administración Pública, contempla que las autoridades municipales deberán identificar las necesidades urgentes de la población, con el fin de establecer prioridades a través de un Plan de Obras e Inversión anual, el cual debe ser ejecutado en las comunidades, como principales destinatarios y beneficiarios del proceso.

En esta dirección, la autora Clara Luna, fundamenta que; *“En 1999 Bueno, se inició un movimiento para profundizar la distribución de competencias y recursos entre el Gobierno nacional y los gobiernos locales en Panamá, que responsabilice a los Alcaldes, Representante de Corregimiento y Concejales del desarrollo humano en sus territorios. No pocas voces se alzan en contra de la descentralización; la mayoría esbozando la baja capacidad de los gobiernos locales. La implementación de un sistema de indicadores para el análisis de la capacidad de gestión de los gobiernos locales ha mostrado que hay diferentes “tipos” de municipios con diferentes capacidades de asumir responsabilidades y de gestionar recursos públicos. Los resultados sugieren que con los recursos adecuados y con controles sociales y de otras entidades públicas, los gobiernos locales podrían ser mejores proveedores de servicios públicos esenciales, además, mejores canalizadores de inversiones públicas.”* (Luna, 2009)

## **1.2. Planteamiento del Problema**

La descentralización, es una estrategia de modernización del Estado, que no sólo, está encaminada a transferir recursos y competencias a los gobiernos locales; sino que también está orientada a promover mecanismos de acercamientos entre los gobiernos y la ciudadanía, de tal manera que la gestión municipal contemple como prioritarias las necesidades reales de la población, lo que debe traducirse en el mejoramiento de su calidad de vida. Por tal motivo, el análisis de una serie de indicadores sociodemográficos y económicos permitirán evaluar el efecto de este proceso; planteado en la siguiente interrogante.

¿Cuál es el efecto que produce el proceso de descentralización y la gestión municipal en los indicadores sociodemográficos y económicos en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé; en la provincia de Coclé?

## **1.3. Justificación**

Este estudio, es necesario para orientar de manera eficiente la transferencia e inversión de los recursos del Estado; puesto que el proceso de descentralización de la administración pública está fundamentado en los principios de representatividad, participación, equidad, sostenibilidad, entre otros; que procura la reducción de las brechas sociales y económicas de los habitantes.

La importancia de esta investigación, consiste en aportar una evaluación del proceso de descentralización, la condición municipal y la situación de la población mediante el análisis de los indicadores, la que permitirá a las autoridades tomar decisiones de manera efectiva, acertada y oportuna; contribuyendo a robustecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales, a focalizar líneas de acciones concretas que orienten la inversión de recursos en aquellas áreas identificadas como prioritarias de acuerdo con los resultados del análisis de los indicadores.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. General**

Evaluar la relación que existe entre el proceso de descentralización y la gestión municipal, en la condición de los indicadores sociodemográficos y económicos de la población en los distritos de Aguadulce, Penonomé y Olá, de la provincia de Coclé.

### **1.4.2. Específicos**

- Describir el cumplimiento del proceso de descentralización en el marco normativo que establece la ley.
- Verificar la condición de institucionalidad, transparencia y participación ciudadana en los municipios a investigar.
- Comparar los cambios ocurridos en los indicadores sociodemográficos y económicos antes y después del proceso de descentralización.

## **1.5. Alcance y Cobertura**

El proceso de descentralización especifica en su marco legal “Garantizar la realización del proceso de descentralización de la Administración Pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales y la coordinación proveniente del Gobierno Central de la Inversión Pública.” (GOD N° 27901-A: 2015: p: 1)

Lo cual, a su vez significa que las recaudaciones de bienes de inmuebles pasarán de manera total a los municipios y representantes de corregimientos para la ejecución de obras comunitarias.

Por ende, para tal efecto y desarrollar de una mejor manera los procesos, la Ley N° 66 del 29 de octubre de 2015, aprueba la creación de la Secretaría Nacional de Descentralización organizada por un comité.

Con base a este planteamiento, la magnitud de la investigación la conforman tres distritos de la provincia de Coclé; seleccionados según los porcentajes en cuanto al Índice de Desarrollo Humano para Panamá, desarrollados a su vez por el Ministerio de Economía y Finanzas; quien lo define como una medida sinóptica del desarrollo humano que promedia una vida larga, saludable y esperanza de vida al nacer, establecidos por diversos índices.

Los cuales, son definidos como alto (de 0.8 a 1), mediano (entre 0.4 a 0.6) y bajo (entre 0.2 a 0.4). A partir de este criterio, los distritos seleccionados fueron: Aguadulce, Olá y Penonomé, presentando como primera información la representatividad territorial, que se refiere a la superficie en km<sup>2</sup>, población y densidad de población presentada en la Tabla 1. Este primer esbozo, marca como propósito del estudio, evaluar si efectivamente los procesos de descentralización tienen capacidad local, que permita mejorar la gobernanza a nivel del distrito con apoyo de la información sociodemográfica y económica; y por supuesto, la participación de las autoridades conformada específicamente por los municipios.

*Tabla 1. Superficie, población y densidad de población de los distritos que conforman el área de estudio, según censo del 2010.*

<b>Distritos (área de estudio)</b>	<b>Superficie (en Km<sup>2</sup>)</b>	<b>Población (Censo 2010)</b>	<b>Densidad de población (población/superficie)</b>
Aguadulce	469.3	43,360	92.4
Olá	385.7	5,875	12.5
Penonomé	1,808.6	85,737	182.7

Fuente: <http://inec/INEC/archivos/P9361pcresumen.pdf>/Recuperado en enero del 2019.

## 1.6. Delimitación y Aspectos Geográficos del Área de Estudio

Tal como lo presenta la Figura 1, se reitera la demarcación territorial de esta investigación la cual la ubica, en la provincia de Coclé; específicamente en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé. Y, para sus efectos se presentan aspectos geográficos, de suma importancia definidos de la siguiente manera:

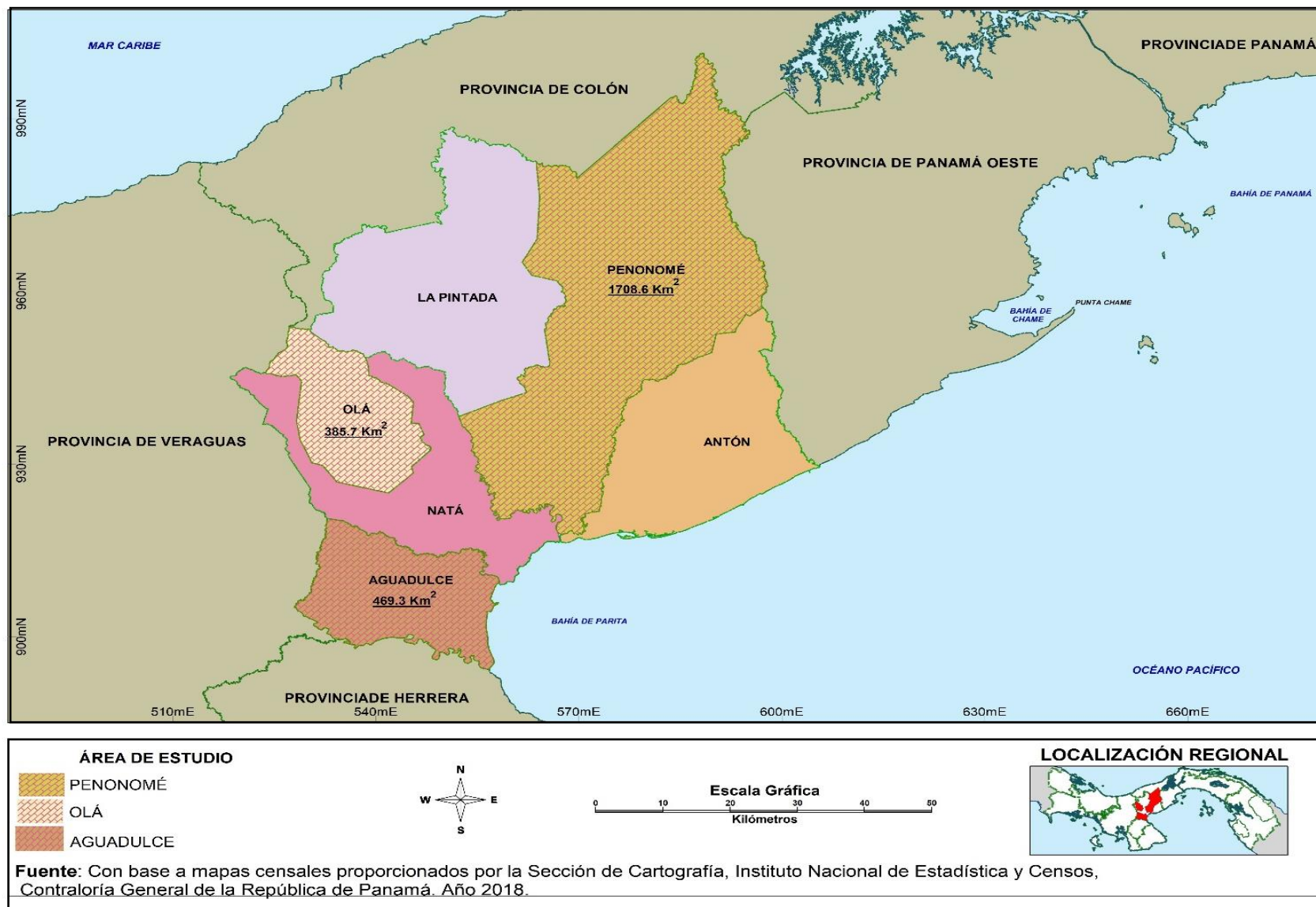
<b>Distritos</b>	<b>Localización según Coordenadas Geográficas</b>	<b>Límites</b>
Aguadulce	08°14' 42" Latitud Norte 80°32' 26" Longitud Oeste	Norte: con el Distrito de Natá.  Este: con el Golfo de Parita.  Sur: con los distritos de Santa María y Parita (provincia de Herrera).  Oeste: con los Distritos de Santiago y Calobre (provincia de Veraguas).
Olá	08°25' 12" Latitud Norte 80°39' 04" Longitud Oeste	Norte: Distrito de La Pintada y Natá.  Este, Sur y Oeste: con el Distrito de Natá.
Penonomé	08°31' 03" Latitud Norte 80°21' 23" Longitud Oeste	Norte: Distrito de Donoso y Chagres (provincia de Colón).  Este: con el distrito de Capira (provincia de Panamá).  Sur: Distrito de Antón.  Oeste; Distritos de Natá y La Pintada.

En cuanto, a las características topográficas, se definen de la siguiente manera: para el caso del distrito de Aguadulce, “el relieve predomina las tierras bajas que constituyen los llanos de Aguadulce, hay algunas elevaciones como el Cerro Taboga con 268 metros de altura aproximadamente, Cerro El Hato con 229 m. y Cerro Gordo con 220 m., localizados en el corregimiento de El Cristo. Hay tierras anegadizas y pantanosas que ha permitido la formación de manglares que se localizan a lo largo del litoral aguadulceño.” (Diccionario Geográfico de Panamá: 2001. P: 20)

Por otra parte, en relación al distrito de Olá “el relieve del distrito de Olá presenta al Norte alturas que alcanzan unos 1,200 metros. En tierras bajas, colinas y mesetas; destacándose hacia el Sur el Cerro Picacho de Olá, con unos 580 metros de altitud.” (Ídem: P: 103)

Con referente, a la topografía del distrito de Penonomé en “tierras altas supera a los 1,000 metros y forman parte de la Cordillera Central; hacia el Sur hay extensas áreas de tierras bajas con elevaciones inferiores a los 100 metros: entre las elevaciones más importantes se destacan los cerros Juan Lana con 866 metros, Escaliché con 922 m., Vaca de Monte con 971 m., Turega con 878 m., Gaital con 1,185 m., (en los límites con Antón) y el Cerro Pilón con 1,045 m. (en los límites con Capira, San Carlos y Antón).” (Ídem: P: 153)

Figura 1. Localización geográfica y superficie del área de estudio.



Otro aspecto geográfico, es el sistema en cuanto a los recursos hídricos; la cual se encuentra conformada así:

- En el distrito de Aguadulce; los ríos “vierten sus aguas en el Golfo de Parita, siendo los principales: El Río Pocrí (que sirve de límite con el distrito de Natá), Río Estero Salado (que recorre la sección central del distrito) y el Río Santa María (que sirve de límite con la provincia de Herrera). (Ídem: P: 20)
- Para el distrito de Olá; como ríos principales se encuentra el Río Bejuco y el Río Grande, que sirve de límite con el distrito de La Pintada; entre otros ríos como: San Antonio, Olá, Calabacito y El Caño. (Ídem: P: 103)
- En el distrito de Penonomé; existe “numerosos ríos como el Río India, Toabré y sus afluentes Tulú, Lurá, Tucué, San Miguel y U que nacen en la Cordillera Central y desembocan en el Mar Caribe; otros desembocan en el Golfo de Panamá como lo son el Río Chorrera, que le sirve de límite con el Distrito de Antón y Río Grande, que lo separa del distrito de Natá.” (Ídem: P: 153)

Asimismo, las características geológicas se definen según lo publicado en el Atlas Ambiental de la República de Panamá; ya que en los distritos predomina el período terciario y cuaternario; ubicándolos en los grupos de Aguadulce, La Yeguada, Cañazas y Caimito; y dentro de las formaciones de Río Hato, El Valle, El Encanto, Tucué y Caimito.

Lo cual, significa que se encuentran formaciones sedimentarias descritas en la Tabla 2; mientras que en la Tabla 3, las características geomorfológicas corresponden al período cuaternario antiguo medio y reciente actual, con formas explanadas y de acumulación fluvio marina, presentando una litología de rocas ígneas extrusivas (basalto, andesitas, toba, ignibrita, entre otras).

*Tabla 2. Características geológicas de los distritos de estudio.*

DISTRITO	PERÍODO	GRUPO	FORMACIÓN	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Aguadulce y Penonomé	CUATERNARIO	Aguadulce	Río Hato	QR-Aha	Conglomerado, areniscas, lutitas, tobas, areniscas no consolidadas, pomez.
Olá y Penonomé			El Valle	TMPL-VA	Dacitas, brechas, plugs, flujos ignimbríticos, pumitas, tobas finas, Andesitas, basaltos, tobas y subintrusivos de gran fino
Olá y Penonomé	TERCEARIO	La Yeguada	C. El Encanto	TM-Yen	Dacitas, riodacitas, ignimbritas, sub- intrusivos, tobas y lavas
Aguadulce y Penonomé		Cañazas	Tucué	TM-CATu	Andesitas/basaltos, lavas, brechas, tobas y plugs.
Penonomé		Caimito	Caimito	TO-CAI	Arenisca tobácea, lutita tobácea, toba, caliza foraminífera. Miembro Quebrancha - TOCAIqr.

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá.(2010). Página 33.

*Tabla 3 .Características geomorfológicas.*

Distrito	Período	Formas	Litología
Aguadulce / Penonomé	Cuaternario Antiguo y Medio	Glacis o Explanadas	Rocas ígneas extrusivas (basalto, andesitas, toba, ignibrita, etc.)
Olá / Penonomé	Cuaternario Reciente Actual	Acumulación Fluvio Marina	

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá. (2010). Página 35.

En relación, a la capacidad agrológica de los suelos, los tipos de suelos de mayor relevancia se encuentran en casi todos los tipos (II, III, IV, V, VI y VII); que si bien es cierto en su mayoría son arables y son pocas las áreas de riesgos o con limitaciones que impiden su utilización en la producción de plantas comerciales. (Véase tabla 4)

*Tabla 4. Capacidad agrológica de los suelos.*

<b>Distrito</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Aguadulce y Penonomé	II	Arable, algunas limitaciones en la selección de plantas.
Aguadulce, Penonomé y Olá	III	Arable, severas a limitaciones en la selección de plantas.
	IV	Arable, muy severas a limitaciones en la selección de plantas.
	V	No arable, poco riesgo de erosión.
	VI	No arable, con limitaciones severas.
	VII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá. (2010). Página 37.

Finalmente, la descripción meteorológica del área de estudio se compiló en base a los datos presentados por el Boletín de Meteorología y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá; en donde las estaciones meteorológicas seleccionadas corresponden al área de los distritos seleccionados para este estudio.

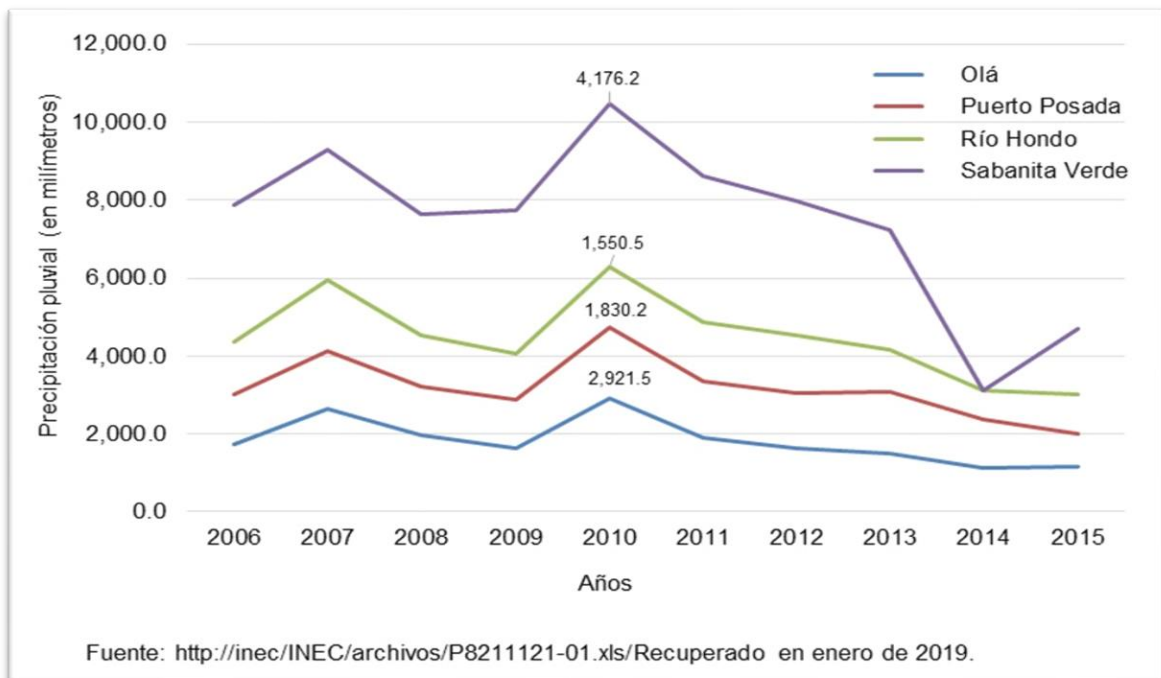
En cuanto, a los años de mayor precipitación, los mismos corresponden entre el 2006 al 2015; siendo el año con mayor volumen pluvial registrado el año 2010, el cual alcanzó un promedio entre 1,550.5 mm y 4,176.2 mm; mientras que el de menor volumen fue justamente el año 2015, cuyas cifras reveladas fueron entre 840.5 mm y 1,169.5 mm respectivamente. (Véase *tabla 5 y figura 2*)

*Tabla 5. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, según estación. Años 2006-15.*

Área de estudio y estación	Precipitación pluvial (en milímetros)									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Olá	1,732.8	2,631.0	1,976.4	1,635.7	2,921.5	1,897.4	1,613.5	1,499.4	1,116.9	1,169.5
Puerto Posada	1,264.5	1,482.5	1,255.8	1,253.8	1,830.2	1,444.6	1,438.4	1,591.7	1,249.0	840.5
Río Hondo	1,363.9	1,822.6	1,310.3	1,160.8	1,550.5	1,526.3	1,477.6	1,080.5	739.2	992.2
Sabanita Verde	3,505.4	3,357.6	3,111.1	3,693.2	4,176.2	3,736.2	3,461.6	3,046.2	...	1,690.2

Fuente: <http://inec/INEC/archivos/P8211121-01.xls>/Recuperado en enero de 2019.

*Figura 2. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, según estación: Años 2006-15.*



Fuente: <http://inec/INEC/archivos/P8211121-01.xls>/Recuperado en enero de 2019.

En cuanto, a los meses de mayor volumen pluvial se tomó como referencia el año 2015, el cual fue es el último en publicarse; siendo los registros de mayor volumen los meses de mayo, octubre, noviembre y septiembre con 331.4 mm, 316.0 mm, 217.2 mm y 222.7 mm, respectivamente.

Mientras, que los meses de enero, febrero y marzo, no hubo información; y los meses de menor precipitación fueron abril y julio, donde la estación Puerto Posada reporta promedios de 48.5 mm, y 57.1 mm, tal como se presenta en la Tabla 6.

*Tabla 6. Precipitación pluvial registrada en las estaciones meteorológicas del área de estudio, por mes, según estación: Año 2015.*

Área de estudio y estación	Precipitación pluvial (en milímetros)												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Olá	1,169.5	-	-	-	17.2	68.6	198.2	86.3	115.7	136.7	316.0	201.3	29.5
Puerto Posada (1)	840.5	-	-	...	48.5	85.8	104.6	57.1	74.1	147.9	99.8	222.7	-
Río Hondo	992.2	-	-	-	124.5	79.3	125.1	127.1	66.7	217.2	106.2	146.1	-
Sabanita Verde (1)	1,690.2	153.5	105.4	82.8	255.1	331.4	215.8	277.9	268.3	...	...	...	...

(1) Con base en los meses en que hubo información.

<http://inec/INEC/archivos/P8211121-02.xls>/Recuperado en enero de 2019.

En esa misma línea, la precipitación anual registrada para el año 2015, correspondió a la estación de Sabanita Verde ubicada en el distrito de Penonomé, con una precipitación anual de 1,690.2 mm, seguida la del distrito de Olá con 1,169.5 mm.; dando como promedio 140 días de lluvia ocurridas en el mes de mayo y en la estación de Río Hondo con 80 días de lluvia durante el mes de septiembre. (Véase tabla 7)

Por ende, el promedio de temperatura anual se basa en los promedios mensuales y las cifras para cada mes son promedios diarios; siendo el área de estudio más cercano la estación de Antón, que para el año 2015 la temperatura máxima alcanzó 306.3 grados kelvin; mientras que la mínima se reportó en 297.9 y la media en 299.6 respectivamente; es decir, 33°C la máxima, 25°C la mínima y 27°C la media.

*Tabla 7. Precipitación pluvial anual y máxima mensual registrada en las estaciones meteorológicas, según área de estudio y estación: Año 2015.*

Área de estudio y estación	Precipitación anual			Precipitación máxima mensual	
	Cantidad (mm)	Días de lluvia	Promedio diario (mm)	Cantidad (mm)	Mes
Olá	1,169.5	66	3.2	316.0	Octubre
Puerto Posada	840.5	67	2.3	222.7	Noviembre
Río Hondo	992.2	80	2.7	217.2	Septiembre
Sabanita Verde	1,690.2	140	4.6	331.4	Mayo

Fuente: <http://inec/INEC/archivos/P8211121-03.xls>/Recuperado en enero del 2019.

En conclusión, para el año 2015 el promedio de evaporación anual y único reportado fue en la estación meteorológica de Toabré, el cual fue de 3.9 milímetros; sin embargo, no hubo registro de humedad relativa y en cuanto a la velocidad del viento fue de 1.1 metros por segundo registrada en la estación nombrada.

### **1.7. Limitaciones**

Entre, las limitaciones de mayor relevancia se mencionan las siguientes:

- La poca documentación, versada en términos de investigación en temas puntuales tales como: la gestión local, regional y nacional; relacionada al tema de estudio.
- La falta de bibliografía, para profundizar la investigación; puesto que documentación era muy dispersa y con la ausencia de algunos indicadores, con respecto a los datos requeridos.
- La entrega tardía, de algunas respuestas en materia de términos institucionales.



## **CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO**

Población, desarrollo y sociedad, palabras de gran importancia en la toma de decisiones en materia de política; cuya contribución parte en conocer términos teóricos y metodológicos análisis de los procesos relacionados a estudios de la población. Por tal motivo, hay que destacar a través de estos estudios la forma en que se puede contribuir de manera oportuna y confiable, lineamientos en beneficio de la elaboración de políticas públicas.

Si bien es cierto, que desde la antigüedad existen estudios específicos sobre el tema de población, también es cierto que prevalecen estudios demográficos que destacan muchos temas relacionados a temas de población; los cuales son vistos desde el siglo pasado.

Y, así se reconoce el mismo a través de compilaciones desarrolladas según Díaz & Cisneros (2000), donde ponen de manifiesto que: “la primera reunión mundial se celebró en 1927 en Ginebra, destacándose por su importancia; además las dos Conferencias Mundiales de Población, realizadas en Roma en 1954 y en Belgrado en 1965”. (pág. 10). Posteriormente, en el año de 1970 y luego en 1974, los contenidos compartidos y debatidos en conjunto con las Naciones Unidas, permite aprobar planes en relación a la población y su problemática.

En 1984 se incluyen aspectos sociales, económicos y humanos en función a mejorar la calidad y nivel de vida, para la población donde se agrega el aspecto sobre desarrollo y crecimiento económico con miras a una sociedad más equilibrada y equitativa ante las necesidades, mirado desde varios argumentos como, por ejemplo: destacar los programas de desarrollo y lo relacionado al tema ecológico; entre otros, que define a cada país las circunstancias en que se encuentra. Donde, todos estos tópicos funcionan o son estudiados con base estadística, donde actualmente, y a través de entidades denominadas institutos, recopilan datos al término de población.

En ese contexto, y al referir el concepto población, se concibe como: un conjunto de personas que habitan en determinados territorios y que actualmente se disponen cifras estadísticas a través de ciencias que estudian las poblaciones humanas.

Lo cual, se relaciona al caso de la demografía donde dan a conocer ejemplos que promueven la inclusión de variables de estudios, que se integran dando lugar a la construcción de indicadores, midiendo niveles de desarrollo en los diferentes territorios o espacios que ocupa; permitiendo a otras disciplinas su razón de estudio en otros campos (ecología, sociología, salud, educación, ambiente).

Además, son muchas las teorías sobre población (Asael, Serrano Avilés , & Vásquez Sandrin , 2011) que pone de manifiesto que desde “la primera mitad del siglo XIX la influencia de la teoría demográfica del principio de la población de Malthus en la teoría de la escuela clásica, impactando en el contexto de una teoría del crecimiento económico durante el mismo período; las opiniones de Malthus estaban siendo cada vez más criticadas tanto en el marco del pensamiento económico tradicional como entre los que no eran economistas”. (pág. 51)

Por ende, partiendo de allí es lógico repasar que la dinámica que ejerce el hombre en determinado territorio influye de alguna manera en su crecimiento como ser o individuo; ya que éste modela su espacio de acuerdo con las capacidades que existen en su entorno y de allí su evolución.

Por otra parte, el autor Viera publicó en el año 1973 un texto apoyado por el Centro Latinoamericano de Demografía, donde conceptualiza y define el término población, con argumentos etimológicos que no escapan del conocimiento científico; donde el autor destaca que “la población como proceso expresa la idea de un ser colectivo, de un sujeto histórico que *puebla*, es decir, que ocupa un área física y se multiplica extendiéndose así su base geográfica.

Así, el término *población* envuelve dos importantes significados opuestos y complementarios: uno estático y cuantitativo; y por otra parte dinámico, cualitativo, social e histórico. (pág. 8), lo cual implica un mundo de complejidades; ya que según este planteamiento el autor contextualiza la definición señalando que: “logran definirse con habitantes, conjunto de seres vivos, no humanos, cantidad de individuos que son atendidos, referidos y estudiados con el saber demográfico”. (pág. 10)

Además, destaca que: “Es preciso, pues, introducir en el campo de la explicación teórica todo el conjunto de factores que confieren existencia completa al individuo que nace o que muere, factores de orden fundamentalmente histórico, social y económico; de lo contrario, el dato sometido al análisis demográfico es sólo una abstracción vacía, con lo cual se podrá realizar un juego o un cálculo combinatorio formal, de interés especulativo, pero que no será en ningún caso representativo de una realidad humana efectivamente vivida.” (pág. 10)

Y, es que todos estos planteamientos y contribuciones permiten la inclusión de la demografía y referirla como ciencia; ya que se encuentra asociada a otras disciplinas, cuyo objeto de estudio es precisamente el hombre, concluyendo de esta manera el autor Viera.

Sin duda alguna, esto contribuye a una amplia teorización donde existen muchos escritos que desde la antigüedad y acontecer histórico, demuestran fundamentaciones claras sobre este tema, entre los que inciden: los cambios o necesidades de tipo político y social; dando la oportunidad de encontrar respuestas referentes a qué temas ocasiona el aumento o decrecimiento de sus habitantes, el incremento de la pobreza, la marginalidad e insatisfacciones económicas, entre otros temas de similar relevancia.

De ahí, que pensadores como Platón y autores medievales, clásicos y por supuesto, contemporáneos han demostrado en términos científicos la vinculación entre estudios relacionados entre la población y la sociedad; ya que en muchos casos se construyen con base a los recursos que poseen, y así Malthus en resumidas cuenta aportó muy atinadamente una Ley que permite entender y comprender los estudios demográficos.

El mismo, es considerado como el Padre de la Demografía, aunque para otras corrientes notables y hasta marxistas consideraron, por ejemplo, que los conflictos relacionados al tema provienen de lo que la población produce o acumulan; otorgándole a las preocupaciones existentes reconocer esa importancia teórica, que actualmente, son consideradas alarmantes para las naciones y los procesos de gestión pública que procesan.

Desde otra perspectiva, es decir desde el contexto de estudios especiales en el caso actúan un gremio de especialistas que investigan datos para diagnosticar y evaluar mejores situaciones sobre la población asentada en determinados territorios, como lo es el caso del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, (ILPES CEPAL), que a través de sus aportes han dado elementos claves a través de guías y metodologías, que pueden rendir beneficios a los procesos de gestión pública y por ende, intentar en la toma de decisiones relacionadas al entorno que debe ofrecer la institucionalidad o el sistema gubernamental existente.

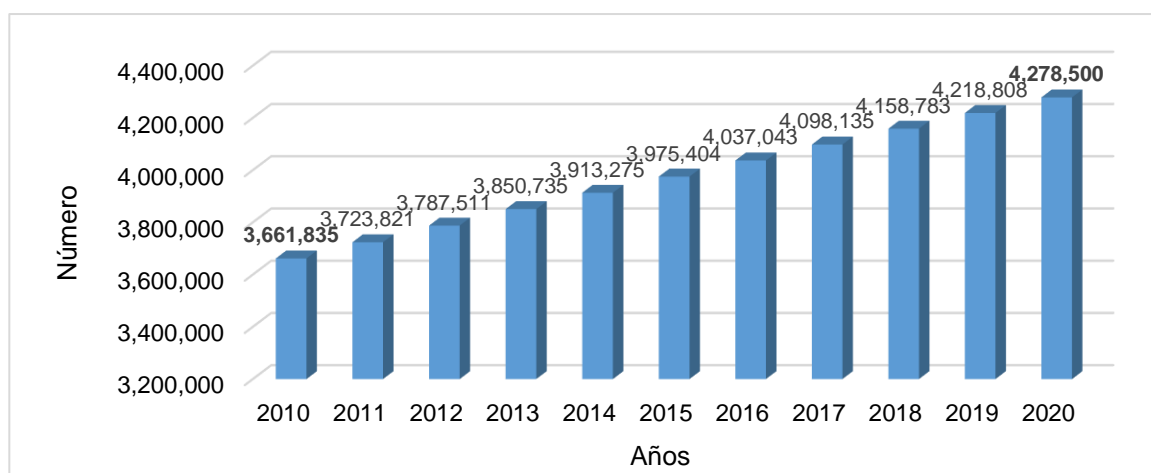
En ese sentido, recapitulando algunos datos sobre el tema de población, para el caso de los países vecinos de la región de Panamá, publicaciones encontradas en las páginas Web de las Naciones Unidas (2019), por ejemplo, anuncia que: “se proyecta que la población de América Latina y el Caribe, que se triplicó en tamaño entre 1950 y 2019, alcanzará su punto máximo justo por debajo de 768 millones alrededor de 2058 y luego disminuirá a unos 680 millones en 2100.”

Esto significa, que la recopilación en términos estadísticos facilita este tipo de proyecciones, los cuales favorecen en gran medida a los gobiernos de turno en percibir el número de personas asentados dentro del territorio y de paso, las condiciones, características y estado que éstas posean.

De allí, se sustenta que: “A lo largo de la historia el examen de los volúmenes de la población arroja un crecimiento tendencialmente positivo.” (Díaz & Segura: 2000: pág.1). Esto gracias, a la recopilación de datos referentes a la natalidad, defunciones, emigraciones e inmigraciones, en tiempos que facilitan los datos en determinados momentos.

Por tal motivo, esta explicación es válida para todos los países, que no escapan de esta realidad; pues según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y por supuesto en base al resultado del último censo realizado en el año 2010, la población absoluta fue proyectada en 4, 278,500 habitantes; lo cual constituye un crecimiento de 616,665 habitantes para el Censo del año 2020, tal como se aprecia en la Figura 3.

*Figura 3. Proyección de la población de la República de Panamá, a partir del Censo 2010 al 2020.*



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P4991CUADRO2.xls>

La diversidad de estos datos, son los que hacen posible la actuación en términos de gestión a los gobernantes; los cuales, apoyados por este tipo de resultados, y los producidas por entidades internacionales en las que participan múltiples analistas, quienes ofrecen el propósito de: “Promover la instauración de indicadores de desempeño de las instituciones públicas, facilitando los procesos de mejoramiento de la gestión y la rendición de cuentas del sector público.” (CEPAL: 2005: pág.8). Además, surgen metodologías que en su gran mayoría son aplicadas en territorios latinoamericanos, dado la singularidad que tienen sus condiciones geográficas.

Sin embargo, para este caso es sumamente importante aclarar que, en términos de construcción de indicadores, primeramente estos datos deben ser evaluados de una manera conceptual, para posteriormente emplear los mismos a través de una metodología en la cual se: “Permita identificar las situaciones de mayor complejidad que se enfrentan en el diseño y utilización de los indicadores, poniendo énfasis en la ejemplificación del uso de esta herramienta en distintas experiencias internacionales”. (Ibídem pág. 7)

Por ende, tomando como base esa generalidad para entender los procesos o guías metodológicas aplicadas para Panamá con respecto al tema de gestión pública, se han desarrollado desde el año 2012 una guía para orientar al sector gubernamental panameño, enmarcado precisamente en cómo determinar el propósito clave necesario para materializar lo denominado como calidad en el sector o gestión pública.

Y, es que definitivamente este reconocimiento parte de datos que ayudan a delinear la gestión de determinados entornos administrativos, vinculados de alguna manera con los actores mayoritarios, que en este caso es la población gestionada a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para tal efecto, se han producido guías que contribuyen al proceso de gestión no solamente en la implementación de los procesos de gestión; sino también de herramientas necesarias para formular indicadores con resultados a corto, mediano e inclusive hasta largo plazo, para que de alguna manera fortalezcan las competencias en todo el contexto institucional y, por ende, del gobierno, a través de su gestión municipal y local. Y, en esa dirección, una de las entidades internacionales que ha apoyado en cómo debe ser encaminada la gestión municipal y local es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pues, esta institución ha contribuido en muchos aspectos en relación a este tema, la cual ha distinguido algunos modelos en donde a su vez han intervenido los municipios de diversos países tales como; Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay; los cuales forman parte del cono Sur del continente americano, donde los nuevos desafíos municipales los enmarca definitivamente donde: “Requieren de un sistema que permita aprender de los procesos internos y mejorar la efectividad y eficiencia de la gestión municipal, frente a los nuevos desafíos.” (Arriaga: 2002)

Y, es que ante la situación presentada acerca de la gestión tanto municipal como local, el autor Arriaga de igual manera indica que: “Las municipalidades están asumiendo cada vez mayores responsabilidades, y por ello están administrando mayores recursos”.

Además, los indicadores desarrollados por muchos países responden a la necesidad de actualizar los antecedentes sociales, económicos y territoriales, para disponer de una base de partida en la administración equitativa de los recursos y en el diseño de planes de contingencias a la medida e implementar con mayor efectividad las políticas del gobierno central.

Indudablemente, en este nuevo escenario es posible mejorar la eficiencia y la efectividad de la gestión tanto municipal como local, ¿pero hasta dónde? Pues, en el plano panameño, se debe examinar qué tipo de indicadores sociodemográficos y económicos, pueden favorecer este tipo de gestión y en esa misma medida contribuir en el mejoramiento de los procesos que el sistema conlleva; otorgando de esta manera el bienestar de la ciudadanía.

Sin embargo, para dar respuesta a esta interrogante, es importante conocer otros conceptos o teorías que permitan organizar dichos indicadores; puesto que en ese sentido la CEPAL señala que: “Los indicadores son expresiones cuantitativas construidas a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten medir el avance del logro de los objetivos; proporcionando información para la toma de decisiones, informada en el ámbito de la gestión pública y permitiendo el mejoramiento en el diseño, gestión y resultados de las políticas públicas”.

De igual manera, añaden que a través de ellos se “Permite valorar todas las dimensiones del desempeño y los aspectos fundamentales del quehacer de las intervenciones e instituciones públicas, como son la eficiencia, la eficacia, la economía y la calidad, contribuyendo a la rendición de cuentas a la ciudadanía y a mejor el uso de los recursos públicos”. (2021)

Por ende, en ese sentido para conocer realmente los datos que se deben incluir en una evaluación de un proceso administrativo público, se debe tener presente primeramente otras fundamentaciones como lo es la gestión de gobierno.

Pues, los indicadores de gestión constituyen uno de los instrumentos más utilizados para evaluar y controlar la actividad pública (Pedraja Chaparro, 2005), el cual señala que: “Resultaría necesario definir los objetivos que se persiguen, para poder adoptar el tipo de indicador más adecuado; ya que la información requerida en cada caso puede ser diferente en función del objetivo a alcanzar”.

A partir de allí, esto da como resultado ciertas dificultades al momento de construir indicadores de recursos y procesos, los cuales a su vez al definirlos son muy complejos al momento de sus verdaderas utilidades. Además, el autor Sebastián Correa (2011), define “La gestión como el proceso, mediante el cual se desarrollan los objetivos de la organización con el fin de hallar resultados lo más eficientemente posibles.”

Benavides (2011), apunta que: “Son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos, a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.”

Este proceso, permite al autor presentar cada uno de los tipos de gestión que favorece las medidas para enriquecer el procedimiento; puntualizándolo de la siguiente manera:

- Tecnología
- Social
- Proyecto
- Conocimiento
- Ambiente
- Administrativo
- Gerencial
- Financiera
- Pública (ligado con todo lo referente al tema empresarial)

De igual manera, Bergholz (2011) define la gestión “Como una forma de enfocar el trabajo, donde se persigue el mejoramiento continuo de las actividades de una organización mediante la identificación, selección, descripción, documentación y mejora continua de los procesos.”

Para el caso, de las entidades panameñas se concibe justamente en la misión y visión que presentan muchas instituciones; lo cual permite ampliar otro concepto definido como desempeño institucional, que, según el Manual de Normas y Procedimientos para la Evaluación del Desempeño y Rendimiento, en el sector público panameño constituye el proceso mediante el cual se evalúa y califica el desempeño y rendimiento de los servidores públicos.

Y, es que este programa técnico de la administración de recursos humanos al servicio del Estado permite la aplicación de la evaluación del desempeño, la cual es de carácter general para todas las instituciones públicas, sean Ministerios o Entidades Descentralizadas, así como también, para los Municipios no subsidiados. (2009)

De allí, el concepto que surge se convierte en un indicador según el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el cual en su página Web lo define como: Una medida numérica de la calidad de vida de un país; pues los indicadores se utilizan para mostrar el avance de estos en el logro de los objetivos económicos, sociales y ambientales que persigue; debido a que los indicadores representan los datos que han sido recolectados por distintas entidades utilizando diferentes métodos; razón por la cual puede haber incongruencias entre los mismos.

Sin embargo, autores como Barbei, entre otros (2018), definen a este proceso como: “La medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables claves de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos e internos. Contar con indicadores permitiría conocer no solo la aplicación de los recursos; sino también el impacto de las políticas públicas, facilitando la elaboración de los presupuestos de períodos futuros.”

Partiendo de allí, se debe considerar entonces a los indicadores de control, los cuales según la revista electrónica Conexión Esan (2016), se refieren al término como: “Partes de un mismo proceso y elementos complementarios, cuyo uso potencia el cumplimiento de los objetivos de la organización y de sus diferentes áreas.” Lo cual, a su vez es aplicado precisamente a la gestión de un sistema público.

Por tal motivo, lo recopilado por los autores Alejandro A. Barbei, Graciela Neira, Paula Carolina González y Florencia Zinno Arbio, del Centro de Estudios en Contabilidad Internacional donde anotan en su escrito que: “Varios autores han destacado la potencial contribución de Internet para lograr la interactividad, transparencia y sinceridad de las entidades del sector público y promover nuevas formas de rendición de cuentas (Demchak et al., 2000; Cyberspace Public Research Group –CyPRG, 2001; La Porte et al., 2002; Drüke, 2007)”.

De igual manera, dichos autores “Los consideran como valores positivos para incrementar la confianza de los ciudadanos en el gobierno (Demchak et al., 2000; Kim et al. 2005). Donde, los diferentes niveles de gobierno pueden buscar la transparencia, a través de la publicación de los indicadores de desempeño SEA, mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación.” (2018)

Y, así tomando como referencia cómo se han construidos los indicadores, para el caso implementado en Bogotá, Colombia, para el año 2012, señalan lo siguiente: “Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia que corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido. Por su parte, la información es un conjunto organizado de datos, que al ser procesados pueden mostrar un fenómeno y dan sentido a una situación en particular.” (Depto. Adm. Gestión Pública: 2012)

A partir de allí, exponen cada uno de los procesos en función de cada uno de los efectos de sus actividades; precisamente a través de la medición de sus aspectos, entre los cuales figuran los siguientes:

- Recursos
- Cargas de trabajo
- Resultados
- Impacto
- Productividad
- Satisfacción del usuario
- Calidad y oportunidad del producto y/o servicio

Y, es que cada uno de estos puntos dan como resultado que la gestión en todo el sentido de la palabra es aplicada a la gestión pública en donde se hace necesario que la administración tenga una planificación estratégica; ya que una vez aplicada existe un mejor desempeño para obtener resultados fundamentados; según los recursos que posee, los términos de satisfacción, el seguimiento de los procesos administrativos, la eficiencia, la eficacia y la capacidad; por mencionar los más apremiantes.

El surgimiento, de otros lineamientos desde el contexto institucional nace desde los inicios de los años ochenta del siglo pasado, justamente hacia la búsqueda en mejorar los sistemas de gestión pública; donde la descentralización, ocupa uno de los primeros lugares en materia de gestión de los niveles inferiores de los gobiernos, denominados como gobiernos locales.

Por tal motivo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO (2004), presenta los principales objetivos en materia de la descentralización:

- ✓ Aumentar la prestación de servicios, por parte del sector público y de elevar el nivel de vida de los ciudadanos.
- ✓ Mejorar la planificación y prestación de los servicios públicos, incorporando las necesidades y condiciones locales; y al mismo tiempo que se cumplen los objetivos regionales y nacionales.
- ✓ Procurar que la prestación local de los servicios puede resultar mucho menos costosa.
- ✓ Reforzar la democracia, aproximando el nivel de toma de decisiones a quienes se ven más afectados por las medidas gubernamentales.
- ✓ Promover el tema de la rendición de cuentas pública, para que los gobiernos locales puedan estar sujetos a controles democráticos.
- ✓ Permitir que los ciudadanos puedan influir en las decisiones adoptadas por los consejos locales elegidos.

Y, así partiendo de esta presentación la FAO propone una diversidad de competencias habituales para los gobiernos locales; puntualizando de la siguiente manera:

- “Desarrollo local
- Ordenación territorial
- Protección del entorno natural y edificado
- Vivienda
- Suministro de agua
- Alcantarillado
- Drenaje del agua de lluvia
- Cementerios públicos
- Caminos y zonas públicas locales

- Transporte público local
- Protección contra incendios
- Seguridad pública local
- Educación primaria (incluido el jardín de niños)
- Atención de salud
- Servicios sociales
- Actividades culturales y deportivas
- Bibliotecas y centros culturales”.

Por ende, tomando como base la fundamentación de la autora Jaramillo (2010) “La descentralización se presenta como la oportunidad para que los gobiernos locales diseñen las políticas públicas, acordes a las necesidades reales de sus regiones, y por el otro contribuye a generar y establecer relaciones coordinadas entre sus diversos ámbitos.”

Sin embargo, para enfocar lo referente a las políticas públicas, Ruiz y Cárdenas (s/f) lo plantean como “El conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Mientras, Pallares señala que: “Las Políticas Públicas deben ser consideradas como un proceso decisonal y un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo”. Además, Pallares al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que, en ocasiones, el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal; logrando de esa manera una modificación conductual.

Aunque, es preciso mencionar que la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población; manteniendo a la ciudadanía como un elemento fundamental.

Sin embargo, todo este proceso requiere de habilidades por parte de los actores de la administración pública y por supuesto, en términos locales; debido a que deben ser personas que asuman la capacidad para gestionar, en función de ciertas habilidades, resumidas por muchos compendios; entre los cuales sobresalen los siguientes conceptos:

- a) Liderazgo
- b) Planificación
- c) Estrategia
- d) Comunicación
- e) Organización

Por tal motivo, es de gran importancia encaminarse hacia la generación de una base sobre la información que nos faciliten, como punto partida para el caso territorial del estudio; y en esa misma medida desarrollar indicadores confiables para analizar, qué tipo de indicadores pueden ser realmente evaluados justamente en el llamado del proceso de descentralización.

## **CAPÍTULO 3 PARTICULARIDADES SOCIODEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO**

Es preciso, mencionar que muchos estudios en términos multidisciplinarios han proporcionado grandes contribuciones gracias a la información con referente al territorio y los habitantes asentados en el mismo; pues de esa manera se reconocen los tipos de actividades y formas de producción, que resultan de acuerdo con los recursos existentes de su medio.

Por su parte, Ervith y Segura (2000), anotan “Desde tiempos remotos ha existido interés por conocer el número de personas que habitan en los límites de determinado territorio.” (pág.22), convirtiéndose en un logro importante para el campo de la investigación; ya que, a través de esa información, se ha logrado actualmente definir vínculos a través de la demografía.

De ahí, que dichas autoras señalan que: “La ciencia que estudia los procesos que determinan la formación, conservación y desaparición de las poblaciones, fecundidad, mortalidad y migraciones. Estos procesos son interdependientes y sus combinaciones determinan el volumen y las transformaciones de la población.”

Pues, la calidad de los datos dependerá de las tendencias, cambios, dinámicas y entre otros aspectos, para llegar a correlacionarlos con temas como la salud, educación y seguridad; como referentes para los procesos de descentralización aplicada a los gobiernos locales y en especial a determinados momentos y situaciones según territorio.

Y, es que a partir de allí se seleccionaron los datos estadísticos que, para este caso, son los recopilados de acuerdo con las publicaciones que emite el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá, en base a los Censos.

Esta información contiene, particularidades vinculadas con los habitantes, viviendas u otras actividades, que facilitan y determinan la magnitud del crecimiento, decrecimiento u otra razón; que permita identificar ese panorama humano que identifica implicaciones complejas, muy acertadas a su realidad espacial.

Para el caso de esta investigación, referida como una evaluación en el proceso de descentralización, se reitera que los distritos seleccionados son: Aguadulce, Olá y Penonomé, en la provincia de Coclé; pues los datos estadísticos e indicadores sociodemográficos y económicos, descritos en el mismo se refieren específicamente a las estadísticas de los dos últimos censos, es decir del 2000 y 2010; realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Esta información, es considerada como una base fundamental para que los gobiernos locales puedan gestionar sus proyectos, como lo establece el proceso de descentralización para Panamá; y tal como lo plantea la Autoridad Nacional de Descentralización, a través de los datos capturados de acuerdo con la población asentada en estos espacios.

### **3.1. Datos Generales de la Población de Estudio**

Los distritos seleccionados tienen un nivel de accesibilidad notorio; sin embargo, las condiciones físicas difieren una de la otra; debido a que los distritos de Aguadulce y Penonomé han sido históricamente los más identificados por los niveles productivos y condiciones sociales, relacionado a mayores oportunidades; siendo Penonomé la cabecera de la provincia. Además, el distrito de Aguadulce se destaca por su conectividad en términos interprovinciales y el movimiento económico.

Por otra parte, en el distrito de Olá cuyos escenarios geográficos constituyen un atractivo tanto en el área turística como en la producción del sector primario, se ha considerado como referencia para este tipo de análisis. Sin embargo, bajo ese esquema, podemos señalar que el distrito con mayor cantidad de población es precisamente Penonomé, seguido por el distrito de Aguadulce y el distrito de Olá, con menor población, aunque en todos los territorios ha aumentado de cierta manera en los últimos años.

Además, los datos reflejan que en el distrito de Penonomé la población se ha incrementado en 13,289; registrándose dicho aumento entre los Censos del 2000 al 2010; mientras que para el distrito de Aguadulce dicho aumento fue registrado en 4,070 habitantes y en menor proporción, pero no menos importante en el distrito de Olá con 204 habitantes, como se aprecia notoriamente en la Tabla 8.

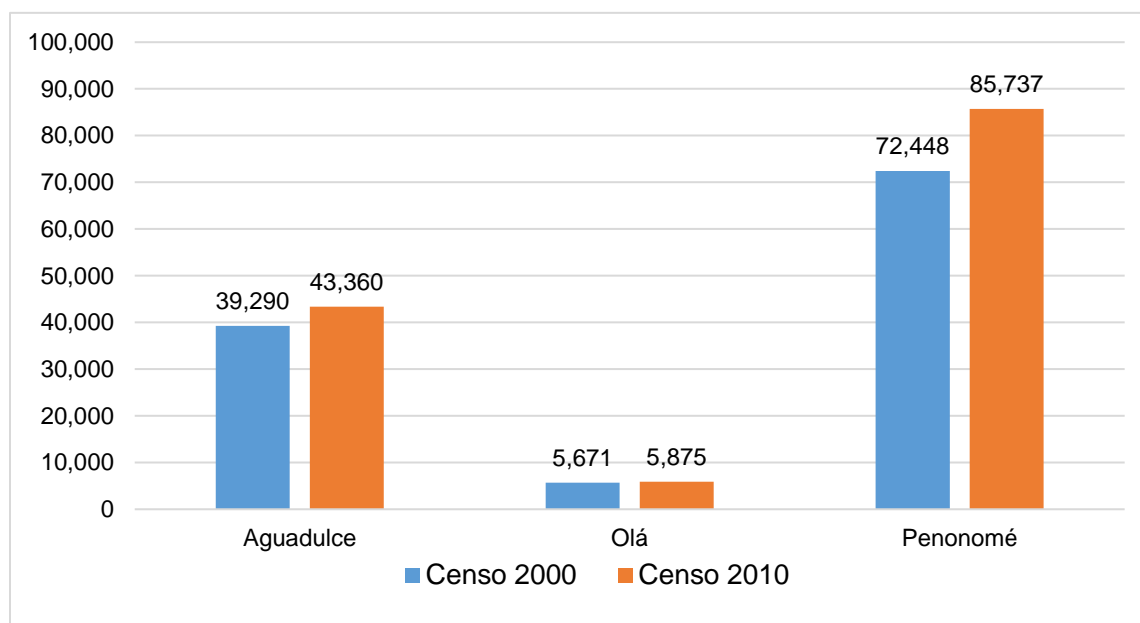
*Tabla 8. Algunas características importantes de la población por sexo, según área de estudio: Censo 2000 y 2010.*

Provincia y Distrito	Población							
	Año 2000				Año 2010			
	Total	Hombres	Mujeres	De 18 años y más de edad	Total	Hombres	Mujeres	De 18 años y más de edad
<b>Coclé</b>	<b>202,461</b>	<b>104,397</b>	<b>98,064</b>	<b>119,708</b>	<b>233,708</b>	<b>119,417</b>	<b>114,291</b>	<b>150,489</b>
Aguadulce	39,290	19,559	19,731	25,362	43,360	21,468	21,892	30,157
Olá	5,671	3,086	2,585	3,199	5,875	3,168	2,707	3,615
Penonomé	72,448	37,247	35,201	41,186	85,737	43,763	41,974	52,966

Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Figura 4. Población total de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2010.



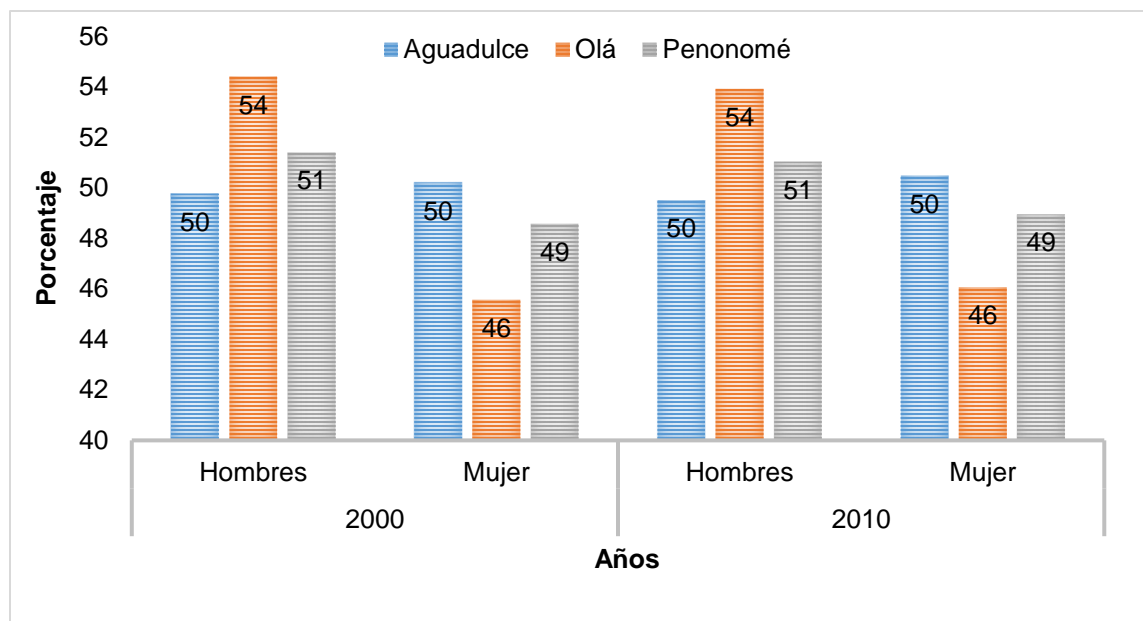
Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

De igual manera, es de gran importancia mencionar que la variable que determina cada una de las características de una determinada población en relación al comportamiento, la ocupación; entre otras de similar relevancia, es precisamente el sexo.

Y, en ese sentido el distrito de Aguadulce mantiene un 50 % para ambos sexos (hombres y mujeres); mientras que en el distrito de Olá el sexo predominante es el de los hombres con un 54 %, seguido por las mujeres con un 46 % y en el distrito de Penonomé los hombres mantienen un 51 % y las mujeres un 49 %; según las estadísticas de los Censos del 2000 y 2010 respectivamente. (Véase figura 5)

Figura 5. Porcentaje de la población por sexo, según área de estudio: Censo 2000 y 2010.



Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

En la siguiente tabla, se presentan los principales indicadores sociodemográficos que marcan la generalidad referida en promedio, como por ejemplo: habitantes por vivienda, donde todos los distritos en estudio superan a 4.0; siendo el distrito de Penonomé el más alto con 4.7 según el censo del año 2000, superando el promedio provincial de 4.5, el distrito de Olá con 4.2 y el distrito de Aguadulce con 4.1, reflejando diferencias mínimas de puntos porcentuales.

Por otra parte, la mediana de edad de la población total y el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, corresponde al distrito de Aguadulce; mientras que el distrito de Olá, alcanzó el más alto, con un 3.8, al igual que el índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres), el cual fue de 119.4.

Para el censo del año 2010, el promedio de habitantes por vivienda más alto fue para el distrito de Penonomé con 4.3, mientras que la mediana de edad de la población total más alta fue para el distrito de Aguadulce con 27, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer más representativo fue para el distrito de Olá con 3.3; así como también el índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres), más representativo fue para este distrito; como se muestra en la Tabla 9.

*Tabla 9. Principales indicadores sociodemográficos de la población del área de estudio por distrito: Censo 2000 y 2010.*

Provincia y Distrito	CENSO 2000				CENSO 2010			
	Promedio de habitantes por Vivienda	Mediana de edad de la población total	Promedio de hijos nacidos vivos por mujer	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Promedio de habitantes por Vivienda	Mediana de edad de la población total	Promedio de hijos nacidos vivos por mujer	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
<b>Coclé</b>	4.5	24	2.9	106.5	4.0	27	2.6	104.5
Aguadulce	4.1	27	2.3	99.1	3.6	30	2.2	98.1
Olá	4.2	22	3.8	119.4	3.7	26	3.3	117.0
Penonomé	4.7	22	3.0	105.8	4.3	25	2.7	104.3

Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

En cuanto, a las generalidades de la población se puede observar que el rango de edades para todos los distritos se ubica entre los 15 a 64 años, reflejando un aumento porcentual en cada distrito; ubicándose el mayor de ellos en el distrito de Penonomé, tal como se aprecia en la Tabla 10.

Tabla 10. Población según rango de edades del área de estudio: Censos 2000 y 2010.

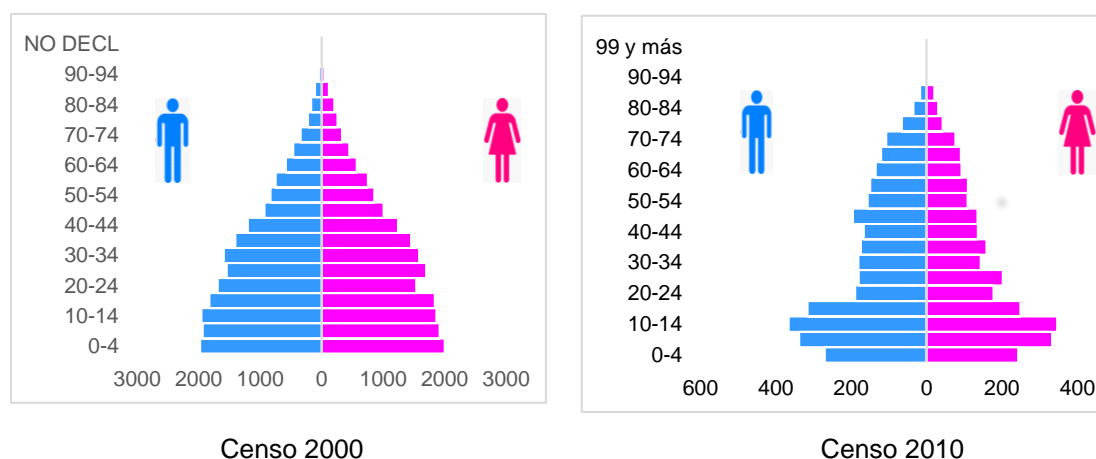
Provincia y Distrito	CENSO 2000			CENSO 2010		
	Menor de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Menor de 15 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años
<b>Coclé</b>	34.85	58.06	7.09	29.92	60.99	9.08
Aguadulce	29.63	63.31	7.06	25.09	65.29	9.61
Olá	37.56	55.51	6.93	32.29	57.12	10.59
Penonomé	37.00	56.43	6.57	32.25	59.54	8.21

Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

Por otra parte, y a través de las pirámides de población, se puede observar con mayor claridad la representación de la población y para el caso, el distrito de Aguadulce, el rango que más prevalece en ambos casos se encuentra sobre la base de las edades de 0 a 24 años para el censo del 2000 y para el censo del 2010, de 10 a 14 años. (Véase figura 6)

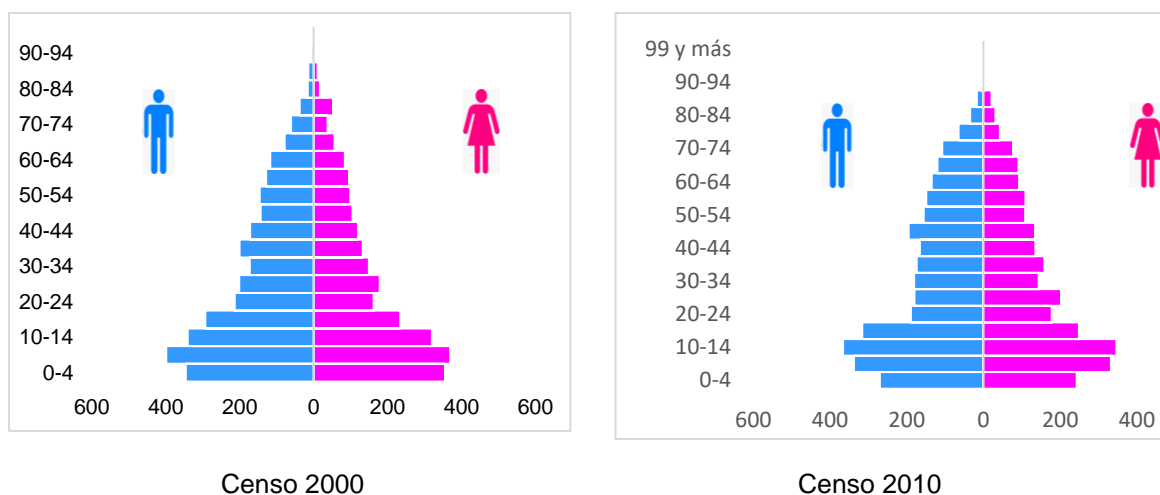
Figura 6. Pirámide de población del distrito de Aguadulce, según sexo: Censo 2000 y 2010.



Fuente: CEPAL, CELADE. Redatam\*SP 05/14/2019

Por su parte, en el distrito de Olá el sexo que mayormente predomina es precisamente el masculino, manteniendo en cuanto el rango de edad; ya que para el Censo del año 2000 se encontraba entre los 14 a 24 años; mientras que, para el Censo del año 2010, se reduce la cifra específicamente entre los 0 a 4 años; siendo las edades entre los 10 a 19 de edad la más distintiva, tal como se aprecia en la Figura 7.

*Figura 7. Pirámide de población del distrito de Olá, según sexo: Censo 2000 y 2010.*

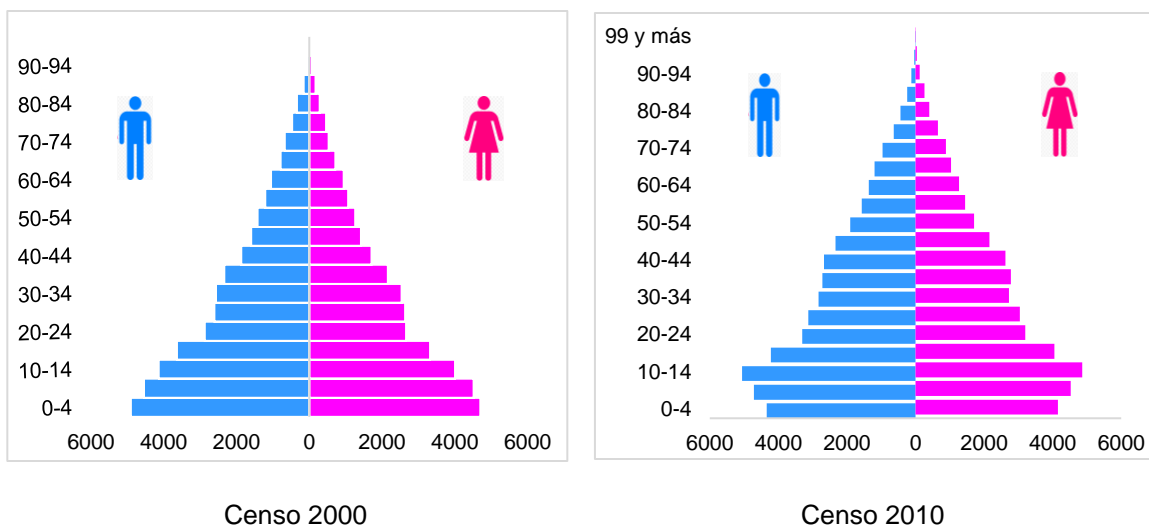


Fuente: CEPAL, CELADE. Redatam\*SP 05/14/2019

No obstante, para el caso del distrito de Penonomé en el año 2000 el rango de edad que predomina se encuentra entre las edades de 0 hasta 24 años, no así para el Censo del año 2010; en él se refleja una disminución en las edades de 0 hasta 14 años; donde las mismas se reducen considerablemente tal y como se aprecia en la Figura 8.

Por ende, cabe destacar que la población concentrada en las edades de 65 años y más, son las más reducidas en todos los distritos del presente estudio, situación muy importante analizada desde el contexto y apreciación de longevidad.

*Figura 8. Pirámide de población del distrito de Penonomé, según sexo: Censo 2000 y 2010.*



Fuente: CEPAL, CELADE. Redatam\*SP 05/14/2019

Es de gran importancia, señalar que la representatividad dentro de los hogares se estima en función del jefe y sexo que predomina; puesto que definitivamente esta temática se define mediante la participación del género; por ende, dicho tema se caracteriza en la mayoría de los estudios, en relación a su funcionamiento para brindar oportunidades o emprendimientos necesarios en todos los ámbitos, para la comunidad en general.

Por tal motivo, en términos generales específicamente a nivel de provincia, para el Censo del año 2000, predominaba el sexo del hombre en un 80.23 %; sin embargo, para el Censo del año 2010, el mismo se redujo a un 75.05 %, presentando cambios radicales en este aspecto, inclinándose posteriormente hacia el aumento de la participación femenina como jefe de hogar; misma que se encuentra asociada a diversas circunstancias de la sociedad como tal; desde diferentes puntos de vista.

Tabla 11. Porcentaje de hogares según jefe y sexo: Censos 2000 y 2010.

Provincia y Distrito	CENSO 2000		CENSO 2010	
	Porcentajes			
	Con jefe hombre	Con jefe mujer	Con jefe hombre	Con jefe mujer
<b>Coclé</b>	80.23	19.77	75.05	24.95
Aguadulce	76.68	23.32	71.90	28.10
Olá	85.44	14.56	78.86	21.14
Penonomé	81.36	18.64	76.09	23.91

Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

Para el caso del distrito de Olá, predominan como jefe los hombres con 85.44% en el censo del 2000 y se reduce a un 78.86% para el censo del 2010, mientras que para el caso de las mujeres en el censo del 2000 fue 14.56% aumenta para el censo del 2010 en 21.14% respectivamente; como lo muestra la Tabla 11.

Los porcentajes más bajos, corresponde al distrito de Aguadulce que para el censo del año 2000 los hombres alcanzaron un porcentaje de 78.68 y las mujeres un 23.32%. Sin embargo, si bien es cierto que los porcentajes prevalecieron a los hombres, los porcentajes disminuyeron levemente a 71.90% para los hombres y un 28.10% a las mujeres comparativamente. (Véase tabla 11)

### 1.1. Estadísticas Sociales

Es de gran importancia, señalar que el de la salud juega un papel de gran relevancia dentro del esquema social a estudiar; debido a que la presencia de centros de salud, hospitales u otras infraestructuras, que actúan como recinto para la atención primaria a la población es imprescindible.

Por ende, para dicho estudio y de acuerdo a los datos recopilados la realidad de estos distritos nos refleja la siguiente información:

#### **a) Salud**

Cabe destacar, que tanto los centros de salud como los centros hospitalarios, y demás infraestructuras, relacionadas al tema de la salud demuestra la presencia de los servicios requeridos para atender cada una de las necesidades que afronta las diversas poblaciones.

Por tal motivo, para los distritos sujetos en el presente estudio actualmente existen dos hospitales, 11 centros de salud básica, dos centros de promoción de la salud, un centro de rehabilitación integral, dos policlínicas, tres unidades de atención primaria en salud (actúan como subcentros de salud), quince puestos de salud; además de tres ubicados en los centros penitenciarios. De ahí, que con estas 39 infraestructuras al servicio de la salud, se da la presencia en los tres distritos estudiados.

Por otra parte, es importante señalar que 14 de ellas trabajan con expedientes electrónicos, 21 no cuentan con ellos y tres, se encuentran en concretarlos; lo contribuye a ejecutar una atención expedita tanto para el Ministerio de Salud como para la Caja de Seguro Social; siendo las entidades gubernamentales que laboran dentro del campo de la salud, tal como se aprecia en la Tabla 12.

En cuanto, a las instalaciones de salud a nivel de la provincia el Ministerio de Salud cuenta con 258 unidades de camas; además el personal especializado cuenta con 190 médicos que corresponden a la Caja de Seguro Social; mientras que el personal del Ministerio de Salud oscila entre los 308 funcionarios, ubicados en el área urbana de toda la provincia.

Tabla 12. Instalaciones de Salud por distritos de estudio, según expedientes electrónicos y entidad o dependencia pública.

Denominación	Distrito	Corregimiento	Expediente Electrónico	Dep.
Hospital Rafael Estévez	Aguadulce	Aguadulce Cabecera	✓	C.S.S.
Hospital Aquilino Tejeira	Penonomé	Penonomé Cabecera	✓	MINSa
<b>Centro de Salud de Básico</b>				
C. de s. El Cristo	Aguadulce	El Cristo	✓	MINSa
C. de s. El Jagüito	Aguadulce	Pueblos Unidos	✓	MINSa
C. de s. La Loma	Aguadulce	El Roble	✓	MINSa
C. de s. Pocrí	Aguadulce	Pocrí	✓	MINSa
C. de s. Pozo Azul	Aguadulce	Barrios Unidos	✓	MINSa
C. de s. Olá	Olá	Olá Cabecera	✓	MINSa
C. de s. Penonomé	Penonomé	Penonomé Cabecera	✓	MINSa
C. de s. Chiguirí arriba	Penonomé	Chiguirí Arriba	✓	MINSa
C. de s. Caimito	Penonomé	Pajonal	✓	MINSa
C. de s. Río grande (m. De j. Conte)	Penonomé	Río Grande	✓	MINSa
C. de s. Toabré	Penonomé	Toabré	✓	MINSa
<b>Centro de Salud con cama</b>	<b>No hay</b>			
<b>Centro de promoción de la Salud</b>				
Centro de Promoción Aguadulce	Aguadulce	Aguadulce Cabecera	X	MINSa
Centro de Promoción Penonomé	Penonomé	Penonomé Cabecera	X	MINSa
<b>Centro de Rehabilitación Integral</b>				
Reintegra Coclé	Penonomé	Penonomé Cabecera	✓	MINSa
<b>Policlínica de salud</b>				
Policlínica Manuel de Rojas Sucre	Aguadulce	Aguadulce Cabecera	✓	C.S.S.
Policlínica Manuel P. Ocaña	Penonomé	Penonomé Cabecera	✓	C.S.S.
<b>Unidad local de atención primaria en Salud</b>				
<b>Subcentro de Salud</b>				
S. C. de S. El Hato	Aguadulce	El Cristo	X	MINSa
S. C. de S. Llano Sánchez	Aguadulce	Pueblos Unidos	X	MINSa
S. C. de S. Nuestro amo	Olá	La Pava	X	MINSa
<b>Puesto de Salud</b>				
P. de S. Burrica	Olá	Olá Cabecera	X	MINSa
P. de S. El Cristo	Olá	El Copé	X	MINSa
P. de S. Las Sabanas	Olá	El Palmar	X	MINSa
P. de S. Las Barretas	Olá	El Palmar	X	MINSa
P. de S. Barranco Colorado	Olá	El Picacho	X	MINSa
P. de S. Las Guabas	Penonomé	Coclé	X	MINSa
P. de S. San Miguel Centro	Penonomé	Chiguirí Arriba	X	MINSa
P. de S. Membrillo	Penonomé	Pajonal	X	MINSa
P. de S. Boca de Uracillo	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. El Jobo Arriba	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. Las Palmas	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. San Cristóbal	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. U Centro	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. Las Marías	Penonomé	Río Indio	X	MINSa
P. de S. El Guayabo	Penonomé	Toabré	X	MINSa
<b>Centro Penitenciario</b>				
Aguadulce	Aguadulce	Aguadulce	⇔	
Penonomé	Penonomé	Penonomé	⇔	
Penonomé	Penonomé	Penonomé	⇔	

Nota/ Incluye Centro Penitenciario

✓ Si tiene

X No tiene

⇔ En implementación

Fuente: <https://www.minsa.gob.pa/informacion-salud/instalaciones>

No obstante, la Caja de Seguro Social no cuenta con presencia de camas en ninguna de las instalaciones del área rural; sin embargo, colaboran con cinco funcionarios entre (médicos, odontólogos y enfermeras); mientras que el Ministerio de Salud mantiene una mayor presencia de 25 funcionarios entre (médicos, odontólogos y enfermeras); según la Tabla 13.

Dicha, información refleja que el número total de instalaciones en la provincia de Coclé es de 286 funcionarios bajo la administración del Ministerio de Salud; mientras que la Caja de Seguro Social muestra una cantidad de 501 funcionarios y 72 designados, en otras instancias que de igual manera se encuentran al servicio de la salud. (Véase figura 9)

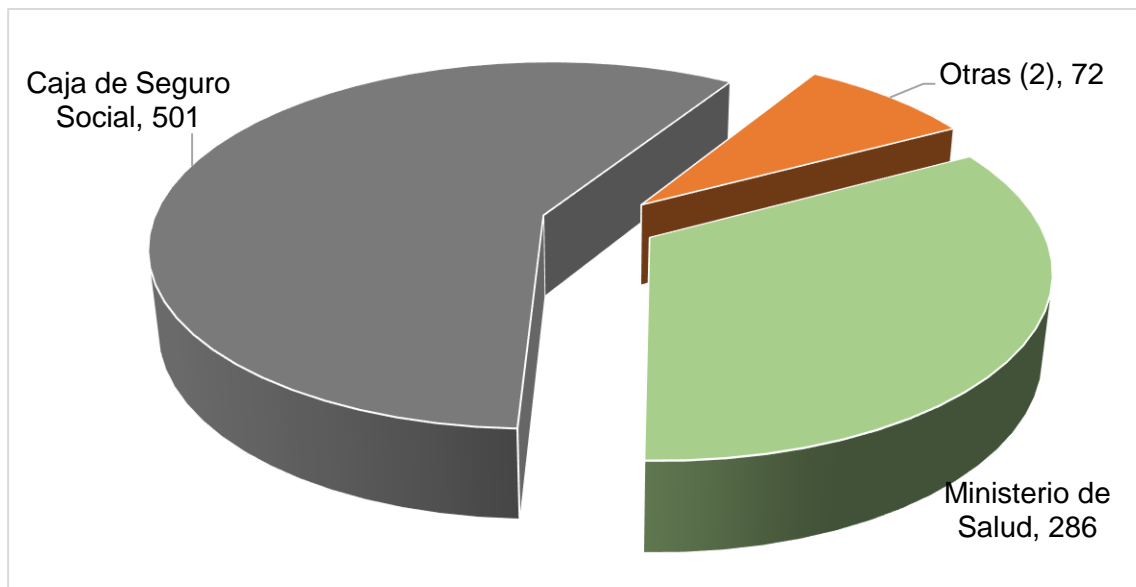
*Tabla 13. Número de camas, y personal de salud según institución: marzo de 2018.*

Número de Camas y Personal	Institución		
	Ministerio de Salud	Caja de Seguro Social	Otras (*)
<b>Camas (1)</b>			
Urbana	258	218	1
Rural	20	-	7
<b>Médicos(as)</b>			
Urbana	80	190	29
Rural	25	3	6
<b>Odontólogos(as)</b>			
Urbana	25	23	24
Rural	16	1	3
<b>Enfermeras(os)</b>			
Urbana	115	283	8
Rural	25	1	2
<b>Total</b>	<b>564</b>	<b>719</b>	<b>80</b>

(\*\*) Incluye la Universidad de Panamá y algunas particulares, el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), instalaciones de salud particulares y otras.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P057951862020011309485802.xls>

Figura 9. Total de camas y personal de salud según instalaciones: marzo de 2018.



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P057951862020011309485802.xls>

**b) Hechos Vitales (nacimientos vivos, muertes, migración, muertes fetales, matrimonios y divorcios)**

En relación, a las estadísticas vitales las cifras recopiladas, capturadas y evaluadas de cada uno de los registros administrativos oficiales del país, en esta materia son tramitados específicamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censo; por ende, los mismos fueron extraídos de los Censos del año 2000 y 2010, respectivamente.

Sin embargo, otros serán presentados en términos quinquenales, dado a que la información para estos últimos años, ha sido proporcionada de manera más expedita, aunque es lamentable que en algunos casos la entrega es tardía; por ende, la publicación se presenta bajo ese esquema.

En cuanto, a la información relacionada a los nacimientos, en la Tabla 14 se muestra el número y porcentaje de los nacimientos vivos, según su ocurrencia y residencia.

*Tabla 14. Número y porcentaje de nacimientos vivos, por lugar de ocurrencia, residencia y sexo, según distrito: Años 2000 y 2010.*

Año y Distrito	Nacimientos Vivos							
	Ocurrencia				Residencia			
	Total		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres
	Número	%			Número	%		
<b>2000</b>								
Aguadulce	1,651	2.4	866	785	761	1.1	388	373
Olá	6	0.0	3	3	85	0.1	41	44
Penonomé	2,604	3.7	1,310	1,294	1,610	2.3	821	789
<b>2010</b>								
Aguadulce	1,369	2.0	694	675	689	1.0	353	336
Olá	8	0.0	3	5	81	0.1	36	45
Penonomé	2,300	3.4	1,197	1,103	1,632	2.4	845	787

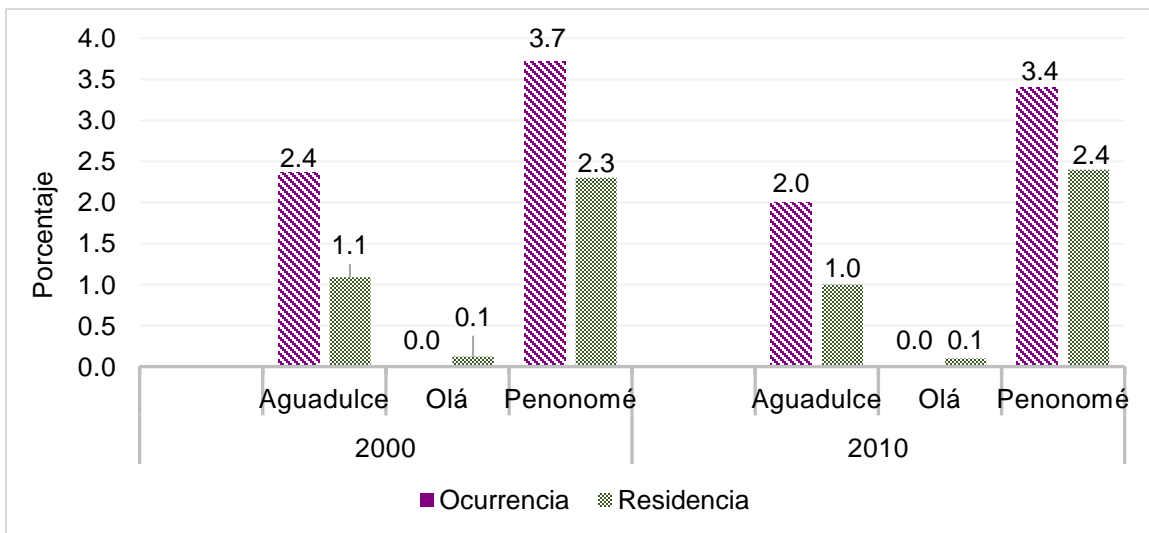
Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P053342420220112135625Cuadro%203.xlsx>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3001221-03.pdf>

En este sentido, la información recopilada contribuye enormemente a definir el porcentaje según la variable por sexo; el cual a su vez permite resaltar que, para ambos censos; es decir, 2000 y 2010, el distrito de Penonomé presenta un porcentaje tanto de ocurrencia como de residencia mayor de 3.7 % y un 3.4 %; de disminución.

En cuanto, al distrito de Olá solamente se muestra para el Censo del año 2010 el 0.1 %, de todos los nacimientos vivos por residencia; tal y como se aprecia en la Figura 10.

Figura 10. Porcentaje de nacimientos vivos, por lugar de ocurrencia, residencia según distrito: Años 2000 y 2010.



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P053342420220112135625Cuadro%203.xlsx>

<https://inec.gob.pa/archivos/P3001221-03.pdf>

Es importante, mencionar un hecho de tipo social en el cual las mujeres que se encuentran ubicadas en los rangos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años; se encuentran categorizadas precisamente dentro de la denominación de madres adolescentes.

Es preciso mencionar, que según determinados organismos internacionales “La región de América Latina ocupa el segundo lugar con la tasa más alta, después de África Subsahariana por la connotación negativa que causa a este grupo poblacional como riesgo de salud en la madre y el recién nacido, problemas sociales como el abandono de los estudios que conllevan a la pobreza; por mencionar algunos de estos fenómenos que aún carecen de estudios en su caracterización, causas y condiciones de vida apegadas a los derechos para poder encaminarlo a dar respuestas.” (Año 2018)

Y, es que el contar con esta información permite conocer el número de casos que se han podido recolectar en esta materia durante esta década; sin embargo, se ha considerado el quinquenio ubicado entre los años del 2015 al 2019, puntualizado que para el año 2015 la cifra total, para los distritos de estudios se totalizó en 510 casos; disminuyendo en gran medida para el año 2019, a una cantidad total aproximada de 377 casos; tal como se refleja en la Figura 11.

De igual manera, los casos más elevados se presentaron en el distrito de Penonomé, en donde en el año 2015 se registraron 333 casos; mientras que para el año 2019 en 269, reflejado de esta manera una gran disminución como se muestra en la Tabla 15.

*Tabla 15. Número de nacimientos vivos en madres adolescentes en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, según corregimiento de residencia: Años 2014-2019.*

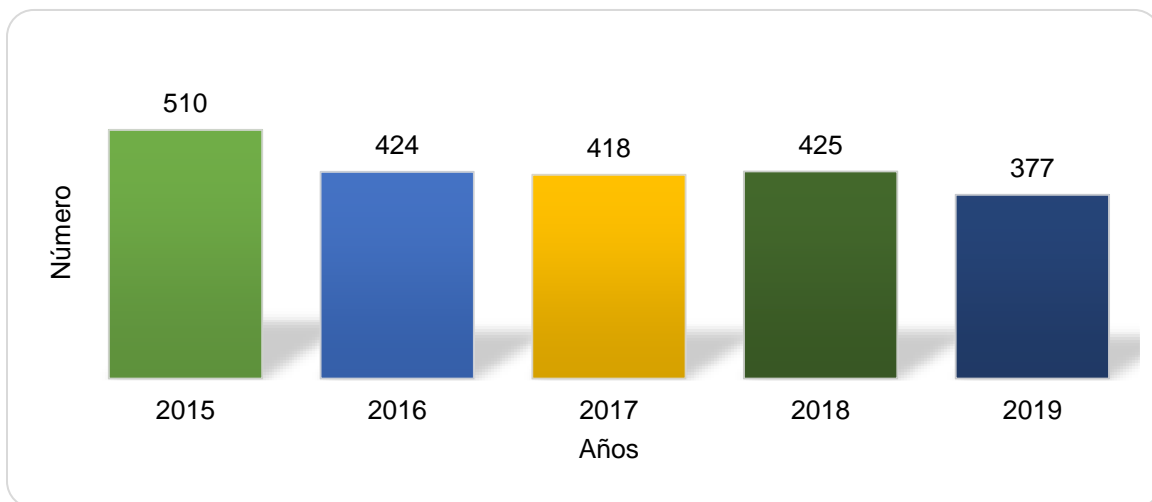
Distritos de Residencia	Grupos de Edad	Nacimientos Vivos				
		2015	2016	2017	2018	2019
	<b>Gran total</b>	<b>510</b>	<b>424</b>	<b>418</b>	<b>425</b>	<b>377</b>
Aguadulce	<i>Total</i>	147	118	124	110	85
	10 a 14	4	2	4	2	2
	15 a 19	143	116	120	108	83
Olá	<i>Total</i>	30	18	18	23	23
	10 a 14	1	-	-	-	-
	15 a 19	29	18	18	23	23
Penonomé	<i>Total</i>	333	288	276	292	269
	10 a 14	9	10	9	12	11
	15 a 19	324	278	267	280	258

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

j- Cantidad nula o cero.

Fuente: Compilación intercensal de la Sección de Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

Figura 11. Número de nacimientos vivos en madres adolescentes en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, según corregimiento de residencia: Años 2014-19.



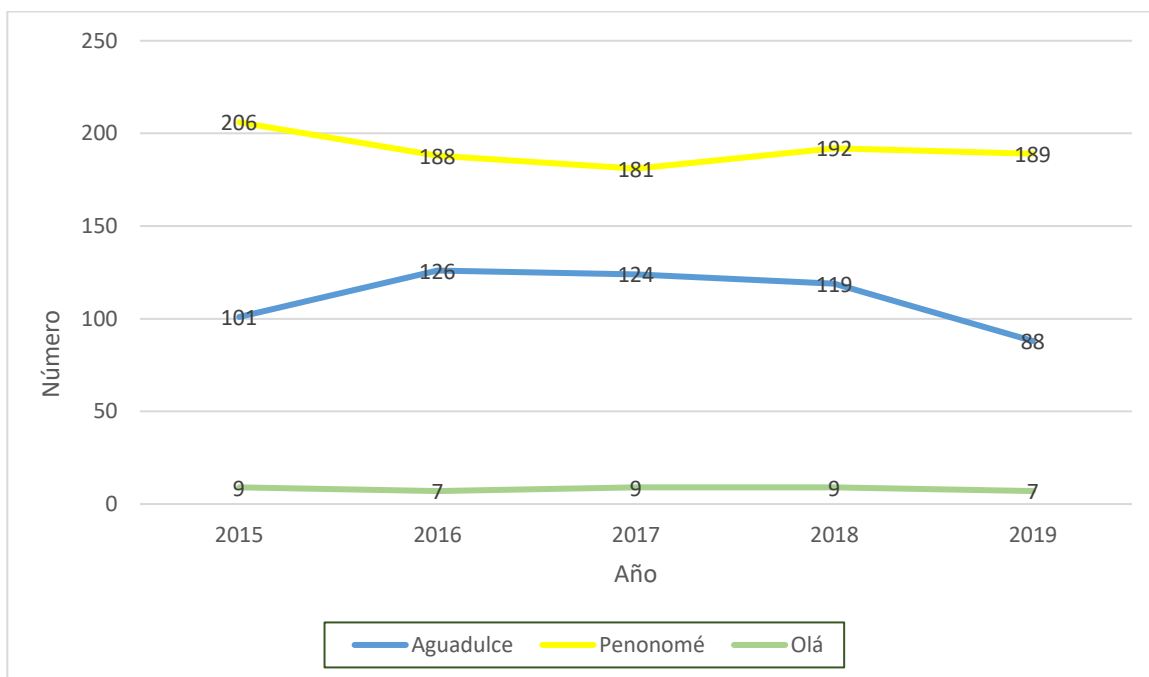
Fuente: Compilación intercensal realizada por la Sección de Estadísticas Vitales.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

De igual manera, encontramos temas relacionados a las estadísticas vitales como lo son las defunciones fetales, donde el número de casos para el año 2015 se situaba en el distrito de Penonomé; con un mayor número de casos el cual ascendía a 206. Mientras, que en el distrito de Aguadulce el número total sumó a 101 y el distrito de Olá solamente presentó nueve casos.

No obstante, para el año 2016 se muestra una tendencia de disminución específicamente en el distrito de Olá con siete casos y en el distrito de Penonomé con 188 casos, mientras que en el distrito de Aguadulce se refleja un gran aumento de 126 casos. Sin embargo, para los años ubicados entre el 2016 y 2019, las cifras se reducen un tanto donde el distrito de Aguadulce mostró 88 sucesos, mientras que el distrito de Olá se mantuvo en nueve y el distrito de Penonomé 189, tal como se aprecia en la Figura 12 y Tabla 16.

*Figura 12. Total de defunciones fetales en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, por estado civil/conyugal de la mujer, según distrito y año de residencia: Años 2015-19.*



Fuente: Compilación intercensal realizada por la Sección de Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

Lo más relevante, en este aspecto es precisamente el hecho de que las defunciones fetales lamentablemente se han dado; y a la fecha la mayoría de las causas y circunstancias son totalmente desconocidas, en cuanto al aspecto de salud se refiere; situación que debe ser considerada para su correspondiente evaluación; con la finalidad de reducir dichos casos o hechos a su mínima expresión.

Tabla 16. Defunciones fetales en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, por estado civil/conyugal de la mujer, según distrito y año de residencia: Años 2015-2019.

Distrito de Residencia y Año	Defunciones Fetales				
	Total	Estado Civil/Conyugal de la Mujer			
		Soltera	Casada	Unida	Otra
<b>2015</b>					
Aguadulce	101	34	16	51	-
Olá	9	3	1	5	-
Penonomé	206	34	22	150	-
<b>2016</b>					
Aguadulce	126	22	22	82	-
Olá	7	1	3	3	-
Penonomé	188	29	16	143	-
<b>2017</b>					
Aguadulce	124	26	11	87	1
Olá	9	1	-	8	-
Penonomé	181	38	13	130	2
<b>2018</b>					
Aguadulce	119	19	20	80	1
Olá	9	3	2	4	-
Penonomé	192	42	16	134	-
<b>2019</b>					
Aguadulce	88	19	11	58	-
Olá	7	-	1	6	-
Penonomé	189	32	21	136	-

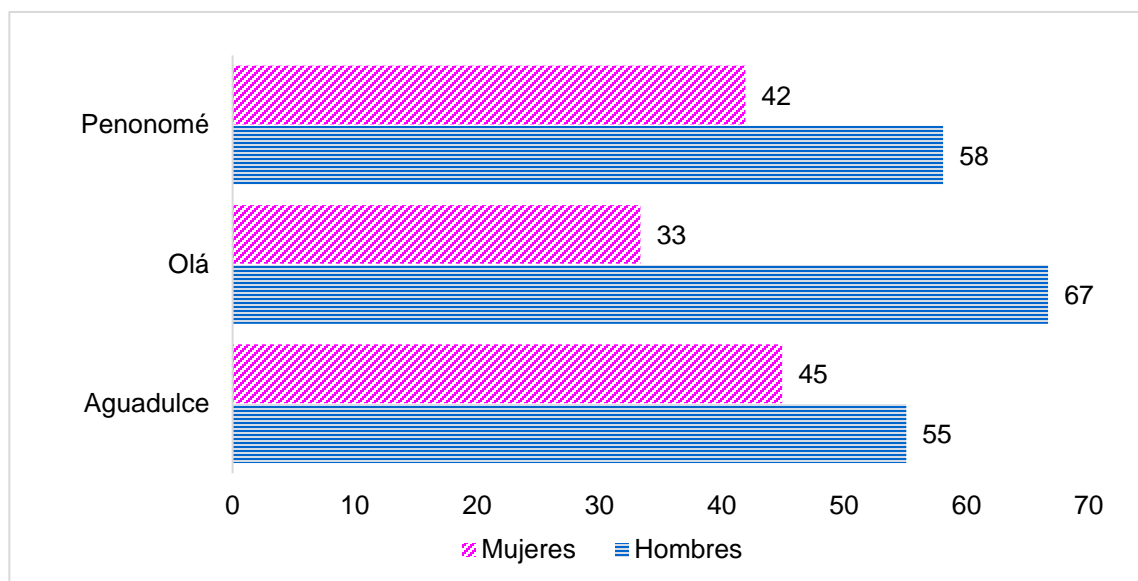
NOTA: (-Cantidad nula o cero).

Fuente: Compilación intercensal realizada por la Sección de Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

Como se mencionó anteriormente, existe una diversidad de datos relacionados a determinadas estadísticas vitales que no se encuentran tan actualizados; debido a que a nivel de distrito estos son publicados de manera tardía; no obstante, para el caso de las defunciones por sexo, la certificación médica, el sitio de ocurrencia y según distrito de residencia; las mismas serán referenciadas en relación al año 2016.

En cuanto, a las defunciones según sexo en el distrito de Olá predominan los hombres con un 67 %, seguido de Penonomé con un 58 % y Aguadulce, quien reflejó un 55 %; mientras que para el caso de las mujeres Aguadulce se sitúa con un 45 %, seguido de Penonomé con 42 % y Olá con 33 %; respectivamente. (Véase figura 13)

Figura 13. Porcentaje de las defunciones por sexo: Año 2016.



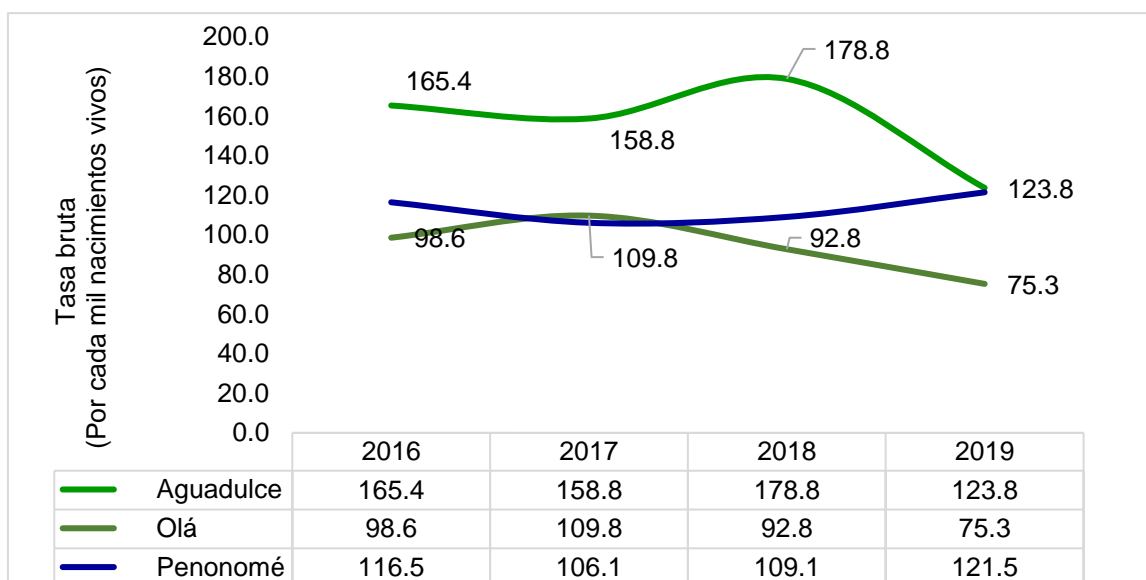
(1) Excluye las defunciones fetales.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8331Cuadro%20221-04.xls>

De igual manera, existe una diversidad de datos compilados relacionados a las estadísticas vitales de las defunciones fetales las cuales, han sido registradas en los años del 2016 al 2019; demostrando de esta manera que para los distritos tanto de Aguadulce como de Olá y Penonomé, la tasa de defunciones para los años del 2018 al 2019, se han reducido considerablemente; sin embargo, la más alta se fija en el distrito de Aguadulce con 123.8, seguida por Penonomé con 121.5 y posteriormente, Olá con 75.3 respectivamente. (Véase figura 14)

Figura 14. Tasa de defunciones fetales según distrito de residencia: Años 2016-19.



Fuente: Compilación intercensal realizada por la Sección de Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

Tabla 17. Número y tasa de defunciones fetales según distrito de residencia: Años 2016-19.

Distrito de Residencia	Defunciones Fetales							
	Número (1)				Tasa Bruta (2)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Aguadulce	126	125	120	88	165.4	158.8	178.8	123.8
Olá	7	9	9	7	98.6	109.8	92.8	75.3
Penonomé	188	183	192	189	116.5	106.1	109.1	121.5

(1) Se refiere a defunciones fetales de cualquier período de gestación.

(2) Por cada mil nacimientos vivos.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

´ - Cantidad nula o cero.

Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS) y clínicas privadas.

Fuente: Compilación intercensal realizada por la Sección de Estadísticas Vitales. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2019.

Tabla 18. Número de defunciones por sexo, certificación médica y sitio de ocurrencia, según distrito de residencia: Año 2016.

Distrito de Residencia	Defunciones (1)						
	Total	Sexo		Certificación Médica		Sitio de Ocurrencia	
		Hombres	Mujeres	Con	Sin	En Instalación de Salud	En otro Lugar
Aguadulce	296	163	133	296	-	178	118
Olá	42	28	14	37	5	19	23
Penonomé	439	255	184	394	45	230	209

(1) Excluye las defunciones fetales.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P8331Cuadro%20221-04.xls>

En cuanto, a las referencias relacionadas a las defunciones es preciso mencionar que la tasa de mortalidad infantil, de neonatales y de posneonatales, según el distrito de residencia; se han realizado en base al año 2019; siendo la tasa más alta de las defunciones infantiles las ubicadas en el distrito de Olá con una tasa de 21.5, seguido del distrito de Penonomé con una tasa de 11.6 y el distrito de Aguadulce con 11.3. (Véase tabla 19 y figura 15)

En esa misma línea de las defunciones y de la tasa de mortalidad, en el caso de los neonatales el distrito de Olá alcanzó una tasa de 10.8, el distrito de Penonomé 8.4 y el distrito de Aguadulce alcanzó 7.0; en cuanto a las defunciones posneonatales el distrito de Olá resultó contar con una tasa de 10.8, para el distrito de Aguadulce fue de 4.2 y en menor escala el distrito de Penonomé con 3.2, tal como se presenta en la Tabla 19 y Figura 15.

Tabla 19. Defunciones y tasa de mortalidad infantil, neonatales y posneonatales, según distrito de residencia: Año 2019.

Distrito de Residencia	Defunciones y Tasa de Mortalidad					
	Infantil		Neonatales (menores de 28 días)		Posneonatales (28 días a 11 meses)	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
Aguadulce	8	11.3	5	7.0	3	4.2
Olá	2	21.5	1	10.8	1	10.8
Penonomé	18	11.6	13	8.4	5	3.2

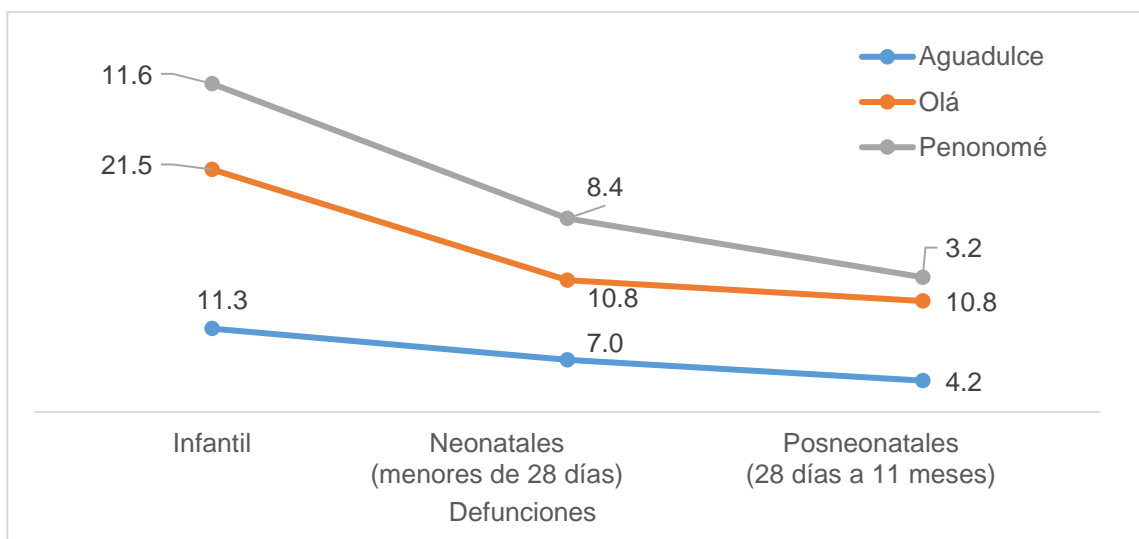
(1) Por mil nacimientos vivos.

- Cantidad nula o cero.

Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (MINSA y CSS) y privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P08144920210302152426Cuadro%2024.xls>

Figura 15. Defunciones y tasa de mortalidad infantil, neonatales y posneonatales, según distrito de residencia: Año 2019.



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P08144920210302152426Cuadro%2024.xls>

La esperanza de vida al nacer, al igual que los hechos vitales mencionados con anterioridad, son indicadores demográficos de gran importancia puesto que son considerados tanto en el cálculo del crecimiento de la población como en la estimación de la esperanza de vida al nacer.

Pues, se trata precisamente de un indicador interesante el cual a su vez permite conocer el número promedio de años que una persona puede vivir desde su nacimiento y que a través de los años ha mostrado tendencia en el logro significativo, en cuanto a mejoras en la salud y las condiciones de vida de la población, se refiere.

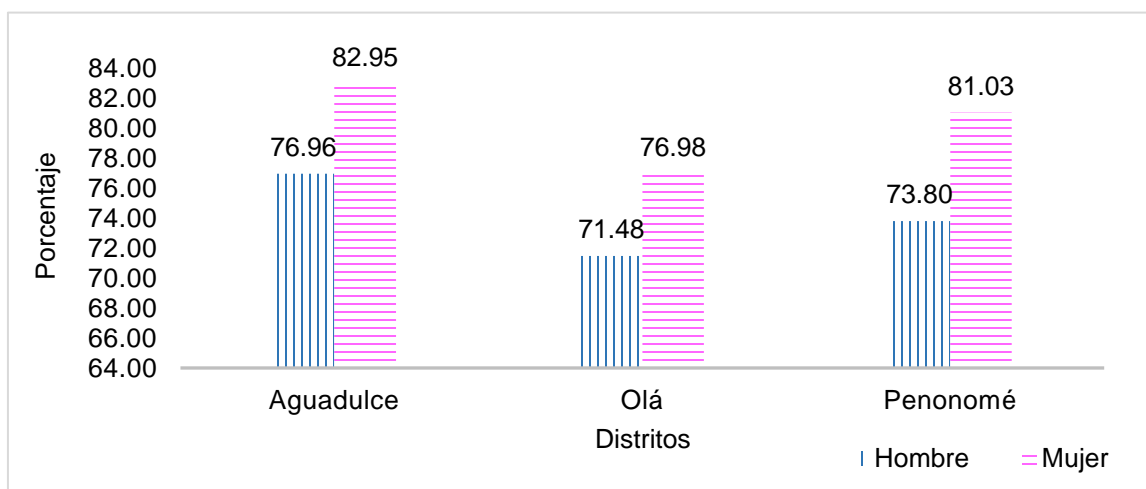
Para, el año 2019 en los tres distritos objeto de estudio se refleja un considerable aumento de años; ocupando el distrito de Aguadulce la cantidad de 79, el distrito de Penonomé 77 y el distrito de Olá 74; en donde las mujeres alcanzan un promedio de edades entre los 76 y 82 años, mientras que los hombres se sitúan entre los 71 y 76 años, especialmente en el distrito de Aguadulce. (Véase *tabla 20 y figura 16*)

*Tabla 20. Estimación de la esperanza de vida al nacer (e°), por sexo, según distrito: Año 2019.*

Distrito	2019		
	Ambos Sexos	Sexo	
		Hombre	Mujer
Aguadulce	79.89	76.96	82.95
Olá	74.18	71.48	76.98
Penonomé	77.31	73.80	81.03

Fuente: Ministerio de Salud/DIPLAN/ Departamento de Registro y Estadísticas de Salud.

Figura 16. Esperanza de vida al nacer por sexo, en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2016-19.



Fuente: Ministerio de Salud/DIPLAN/ Departamento de Registro y Estadísticas de Salud.

En cuanto, al caso de la mortalidad en general registrada en el año 2019, se presenta el mayor número de casos para el distrito de Aguadulce, con una tasa de 5.9 y una certificación médica de 99.7 %; mientras que el distrito de Penonomé se encuentra representado por una tasa de 4.5 y una certificación médica de 93.9 %, tal como se puede observar en la Tabla 21 (Véase figura 17)

Tabla 21. Mortalidad general y con certificación médica, según provincia y distrito de residencia: Año 2019.

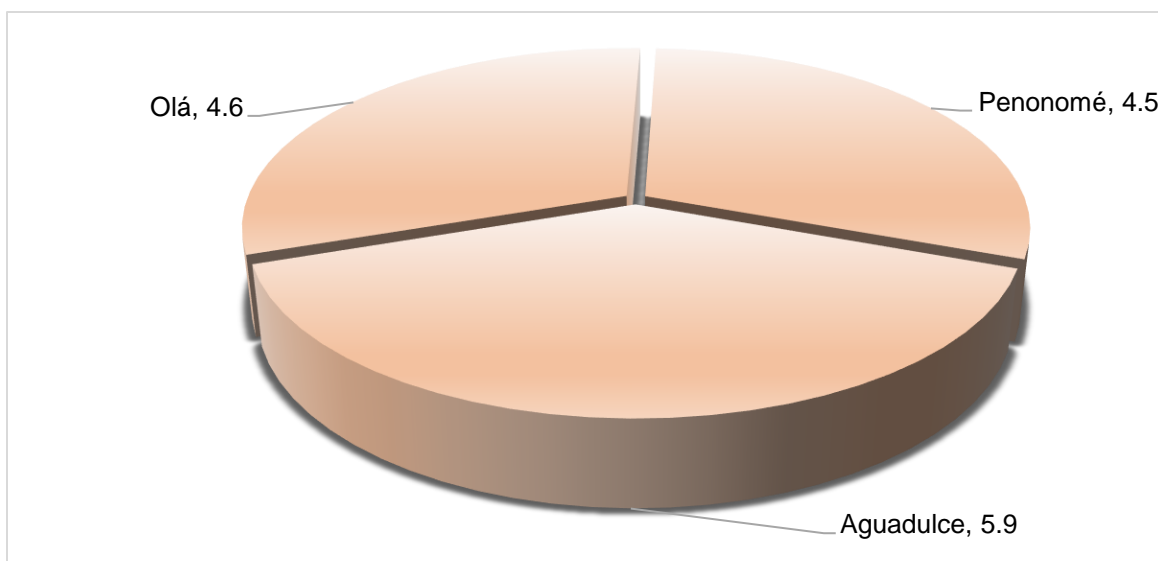
Distrito	Mortalidad			
	General		Con Certificación Médica	
	Número	Tasa (1)	Número	Porcentaje
Aguadulce	304	5.9	303	99.7
Olá	34	4.6	34	100.0
Penonomé	426	4.5	400	93.9

(1) Cálculo por cada 1,000 habitantes

Fuente Documental: Base de Datos de INEC-Estadísticas Vitales, Contraloría General

Fuente: Dirección de Planificación- Departamento de Registros y Estadísticas de Salud. MISA

Figura 17. Tasa de mortalidad general, según distrito de residencia: Años 2019.



Fuente: Dirección de Planificación- Departamento de Registros y Estadísticas de Salud. MISA

Definitivamente, para este estudio es de gran importancia especificar cuáles son las causas de la mortalidad en general; sin embargo, los datos se deben obtener a nivel de provincia de Coclé.

Por ende, seguidamente se detallan las principales causas de mortalidad; las cuales a su vez se derivan de un sinnúmero de enfermedades; tales como: los tumores malignos, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, los accidentes, los suicidios, los homicidios y demás temas de violencias, la diabetes mellitus, las enfermedades normales del corazón; entre otras enfermedades de gran preocupación; en donde la tasa general alcanzó un 474.2 para el año 2018; mientras que para el año 2019, dicha tasa se incrementó a 475.2; como se muestra en la Tabla 22.

Tabla 22. Diez principales causas de mortalidad en la provincia de Coclé: Años 2018 y 2019.

Causas 1/	Años					
	2018			2019		
	Número	Tasa (2)	Posición	Número	Tasa (2)	Posición
<b>Total</b>	<b>19,720</b>	<b>474.2</b>	<b>..</b>	<b>20,049</b>	<b>475.2</b>	<b>..</b>
Tumores Malignos	3,138	75.5	1	3,307	78.4	1
Enfermedades Isquémicas del Corazón	1,797	43.2	2	1,763	41.8	3
Enfermedades Cerebrovasculares	1,792	43.1	3	1,767	41.9	2
Accidentes, Suicidios, Homicidios y otras Violencias	1,515	36.4	4	1,431	33.9	4
Diabetes Mellitus	1,365	32.8	5	1,401	33.2	5
Otras Enfermedades del Corazón	1,281	30.8	6	1,328	31.5	6
Enfermedades hipertensivas	835	20.1	7	961	22.8	7
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	579	13.9	8	527	12.5	9
Enfermedades Por Virus de la Inmune- deficiencia Humana [VIH]	553	13.3	9			
Neumonía	438	10.5	10			
Resto de enfermedades del sistema genitourinario				862	20.4	8
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal				510	12.1	10
Las Demás Causas	6,427	154.5	..	6,192	146.8	..

(1) Con base en la Lista de Mortalidad de 80 grupos de causas de la CIE 10

(2) Cálculo por 100,000 habitantes con base a la estimación de población.

.. No Aplica

Fuente Documental: Base de Dato de Estadísticas Vitales - Volumen III, Defunciones.

Fuente Institucional: Contraloría General de la República, Sección de Estadísticas Vitales.

Tabla 23. Cinco principales causas de mortalidad, según la provincia de Coclé: Años 2018 y 2019.

Causa 1/	2018						2019					
	Total		Sexo				Total		Sexo			
			Hombre		Mujer				Hombre		Mujer	
	Número	Tasa <sup>2/</sup>	Número	Tasa <sup>2/</sup>	Número	Tasa <sup>2/</sup>	Número	Tasa <sup>2/</sup>	Número	Tasa <sup>2/</sup>	Número	Tasa <sup>2/</sup>
Tumores malignos	194	73.7	110	81.8	84	65.2	226	85.2	124	91.6	102	78.6
Enfermedades cerebrovasculares	143	54.3	73	54.3	70	54.3	133	50.2	74	54.6	59	45.5
Resto de las enfermedades del sistema genitourinario	105	39.9	75	55.8	30	23.3	134	50.5	98	72.4	36	27.8
Enfermedad hipertensiva							106	40.0	59	43.6	47	36.2
Accidentes, suicidios, homicidios y otras violencias	99	37.6	83	61.8	16	12.4	83	31.3	74	54.6	9	6.9
Otras enfermedades del corazón	96	36.5	53	39.4	43	33.4						
Enfermedades isquémicas del corazón	94	35.7	51	37.9	43	33.4	101	38.1	60	44.3	41	31.6
Las demás causas	601	228.3	360	267.8	241	187.0	561	211.6	298	220.0	263	202.8

1/ Con base en la lista de Mortalidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (Décima Revisión).

2/ Cálculo por 100,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por provincia y sexo, al 1º de julio.

Fuente Documental: Base de Dato de Estadísticas Vitales - Volumen III, Defunciones.

Fuente: Contraloría General de la República, Sección de Estadísticas Vitales.

Finalmente, es de gran relevancia señalar que, de acuerdo a cada una de las causas de muerte mencionadas anteriormente, de manera comparativa entre los años 2018 y 2019, las cifras correspondientes a los tumores malignos muestran un aumento considerable, para ambos sexos donde para el primer año se refleja un total de 194; mientras que para el posterior se muestra en 226; respectivamente; como se puede observar en la tabla anterior (23).

De igual manera, con respecto al sexo los hombres son los que mayormente presentan afectaciones, según los años de referencia donde para el año 2018 mantenían una cantidad de 110; mientras que para el año 2019 aumentó dicha cifra a 124. Sin embargo, las mujeres por su parte de 84 contabilizados para el año 2018; para el año 2019 aumenta esta cifra a 102 hechos, como se muestra en la tabla anterior (23).

En relación, a los matrimonios y divorcios, los datos obtenidos se refieren a los años ubicados entre los rangos del 2015 al 2019, donde se demuestra que dichas cifras han disminuido en todos los distritos, que son objeto de estudio en la presente investigación.

En cuanto, al distrito de Penonomé los matrimonios para el año 2015 se encontraban en 300; mientras que para el año 2019 solamente fueron de 186; sin embargo, lo mismo sucedió para el distrito de Aguadulce quien en el año 2015 mantenía una cifra de 150 casos y para el año 2019 solamente contaban con 94; y así el distrito de Olá, contaba con 14 matrimonios registrados para el año 2015 y para el año 2019 aumentaron dicha cifra a 42. (Véase *tabla 24*)

De ahí, que el matrimonio es considerado como un término que envuelve más allá de la formación de una entidad familiar, puesto que viene a ser el surgimiento de nuevas generaciones con la responsabilidad de supervivencia para todas las condiciones de vida de cada uno de sus integrantes.

Y, es que el matrimonio se ve afectado de igual manera por las transformaciones, la formación y la estabilidad de las parejas; presentando de esta manera situaciones de la sexualidad fuera del matrimonio, resultando hijos fuera del matrimonio, rupturas matrimoniales y nuevas uniones informales, que a su vez dejan sus consecuencias en toda la estructura familiar y emocional de sus integrantes.

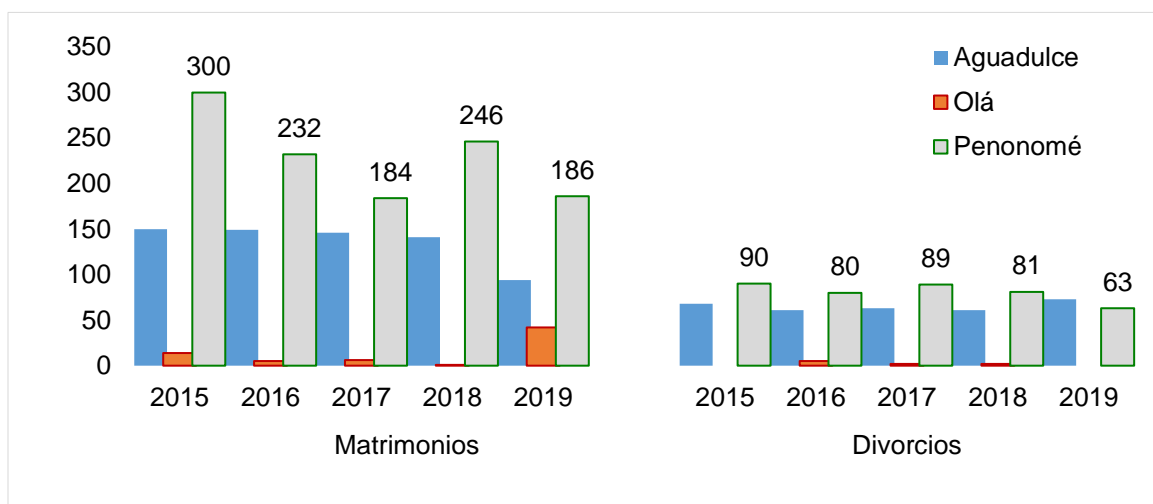
*Tabla 24. Total de matrimonios y divorcios según distrito de residencia del hombre: Años 2015 - 2019.*

Años	Matrimonios		
	Aguadulce	Olá	Penonomé
2015	150	14	300
2016	149	5	232
2017	146	6	184
2018	141	1	246
2019	94	42	186
	Divorcios		
2015	68	0	90
2016	61	5	80
2017	63	2	89
2018	61	2	81
2019	73	0	63

Los datos publicados provienen de información recopilada de los registros administrativos del Órgano Judicial, Notarías, Iglesias y Tribunal Electoral.  
Fuente: [https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default2.aspx?ID\\_CATEGORIA=3&ID\\_SUBCATEGORIA=5](https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default2.aspx?ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=5)

Por otra parte, tenemos los casos de divorcios en donde para todos los distritos de estudio, los casos muestran una disminución específicamente en este quinquenio de forma general; ya que para el año 2019 en el distrito de Aguadulce hubo un ligero aumento de doce casos, en relación al 2018. (Véase figura 18)

Figura 18. Total de matrimonios y divorcios según distrito de residencia del hombre: Años 2015.2019.



Fuente: [https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default2.aspx?ID\\_CATEGORIA=3&ID\\_SUBCATEGORIA=5](https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default2.aspx?ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=5)

La migración, definida por el Instituto Nacional de Estadística y Censo como: “El desplazamiento, con cambio de residencia habitual o permanente, de los individuos desde un lugar de origen o de salida, a un lugar de destino o lugar de llegada durante un período definido (por ejemplo: un año, cinco años, diez años, etc.) y que implica atravesar los límites de un país, o de una división geográfica o división político-administrativa dentro de un país.”

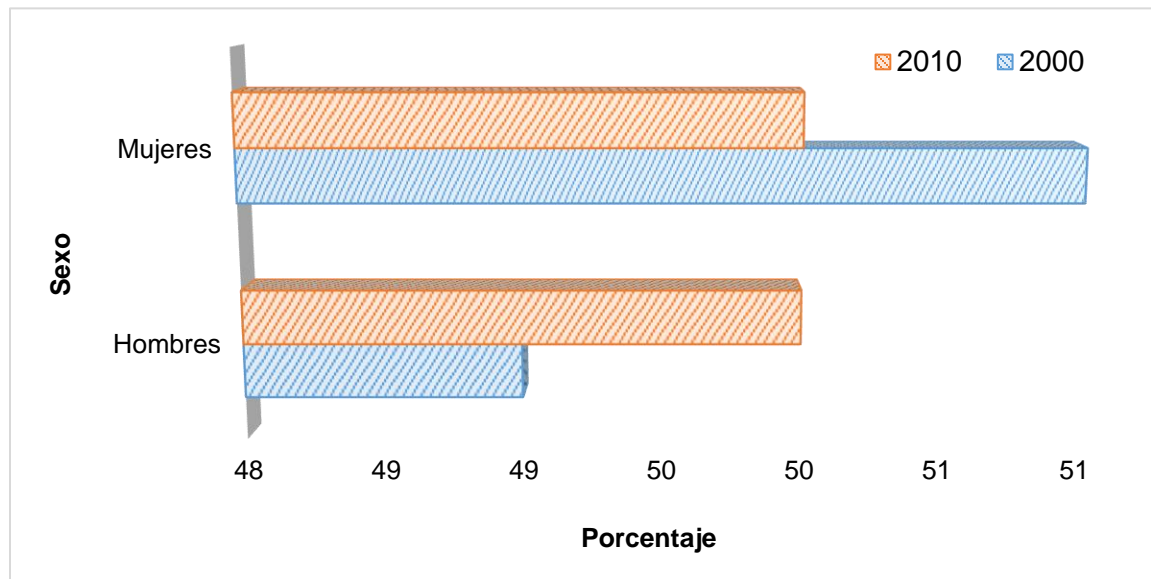
Lastimosamente, este dato está disponible a nivel de provincia y grupo de edades y no en términos de distrito; sin embargo, dado a su importancia se puede mencionar que, para el Censo del año 2000, los migrantes interprovinciales por provincia de nacimiento y según la provincia de empadronamiento, fue de 27,632 personas; mientras que, en términos de sexo, el porcentaje para los hombres fue de 49 % y para las mujeres de 51 %. (Véase tabla 25)

Tabla 25. Total de migrantes interprovinciales, por provincia de nacimiento, según provincia de empadronamiento: Censos 2000 y 2010.

Año	Sexo		Total	Porcentaje		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Total
2000	13,669	13,963	<b>27,632</b>	49	51	100
2010	18,581	18,716	<b>37,297</b>	50	50	100

Fuentes: <https://www.inec.gob.pa/Archivos/P1311.pdf>  
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3591Cuadro1.xls>

Figura 19. Porcentaje de migrantes interprovinciales, por provincia de nacimiento, según provincia de empadronamiento: Censos 2000 y 2010.



Fuentes: <https://www.inec.gob.pa/Archivos/P1311.pdf>  
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P3591Cuadro1.xls>

### c) Educación

Enfatizando, en la presentación de los datos de tipo social, es merecedor hacer relevancia en los temas de educación de la población sujeto de estudio; razón por la cual se presenta la cantidad de centros educativos por nivel de enseñanza, en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé.

De ahí, que el distrito con mayor cantidad de infraestructuras es el distrito de Penonomé, con un total de 146 centros donde el nivel educativo que predomina es el de primaria con 61 centros educativos, seguidos de 15 edificaciones ubicados en los distritos de Aguadulce y Olá; tal como se aprecia en la Tabla 26.

*Tabla 26. Número de centros educativos según nivel y programa en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé*

Nivel educativo/programa	Aguadulce	Olá	Penonomé
Primaria	15	15	61
Premedia	2	---	---
Preescolar formal	---	---	1
Preescolar Formal-CEFACEI	---	---	1
Premedia-Media	1	1	3
Premedia-Media-Nocturna	1	1	1
Primaria-CEFACEI	3	---	33
Primaria-Premedia	1	1	22
I.P.H.E.	1	---	1
Primaria-Premedia-Media	---	---	6
Primaria-Premedia-Teleeducación	---	---	1
Primaria-Teleeducación	---	1	1
Primaria-Premedia-CEFACEI	---	1	13
Penitenciaria	---	---	2
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>146</b>

Fuente: Ministerio de Educación (2016). Dirección Nacional de Planeamiento Educativo. Directorio de colegios oficiales por región educativa, según nivel, modalidad.

En cuanto, a su ubicación en el distrito de Aguadulce, se encuentran localizados en los corregimientos de: Aguadulce (Cabecera), Barrios Unidos, El Cristo, El Roble, y San Juan De Dios; mientras que en el distrito de Olá, se encuentran en Olá (Cabecera), Barrigón, El Cope, El Palmar, El Picacho y La Pava. Además, en el distrito de Penonomé, están ubicados en Penonomé (Cabecera), Cañaverl, El Coco, Pajonal, Río Indio, Toabré y Tulú.

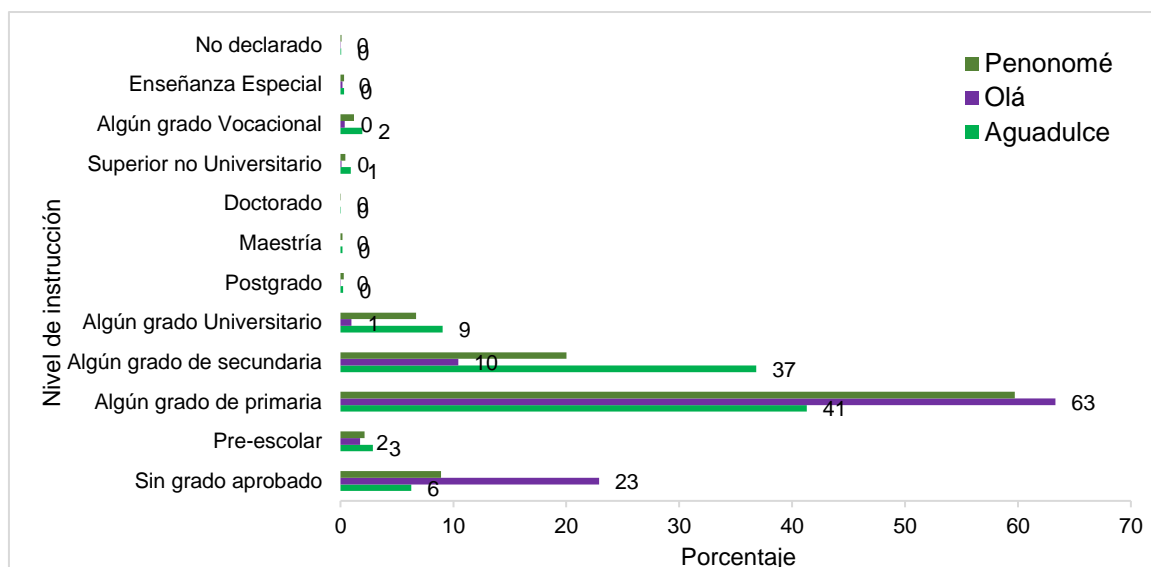
*Tabla 27. Población de 4 años y más de edad, por nivel de instrucción por distritos de estudio: Censo 2000 y 2010.*

Provincia y distrito	Población de 4 y más años de edad													Promedio de años aprobados
	Total	Nivel de Instrucción												
		Sin grado aprobado	Pre-escolar	Algún grado de primaria	Algún grado de secundaria	Algún grado Universitario	Postgrado	Maestría	Doctorado	Superior no Universitario	Algún grado Vocacional	Enseñanza Especial	No declarado	
<b>Año 2000</b>														
Coclé	182,454	16,415	4,449	102,732	43,769	10,487	359	220	47	892	2,379	567	138	6.5
Aguadulce	36,076	2,264	1,037	14,896	13,286	3,266	85	60	16	330	698	118	20	7.8
Olá	5,124	1,173	89	3,244	534	50	1	-	-	4	19	9	1	4
Penonomé	64,731	5,766	1,375	38,656	12,959	4,342	181	114	21	280	774	200	63	6.4
<b>Año 2010</b>														
Coclé	215,255	12,438	7,080	106,106	65,734	18,375	786	1,077	134	1,158	1,610	601	156	7.5
Aguadulce	40,710	1,779	1,215	14,450	16,195	5,627	237	264	40	333	429	117	24	8.8
Olá	5,463	824	167	3,286	1,022	115	4	3	0	15	7	16	4	5.1
Penonomé	78,941	4,264	2,754	41,023	21,781	7,145	344	460	48	370	503	209	40	7.4

<https://www.inec.gob.pa/Archivos/P8121.pdf>. <https://inec.gob.pa/archivos/P3561Cuadro20.xls>

En relación, a la población que logra alcanzar algún grado de primaria en el año 2000; se encuentran en el distrito de Aguadulce con un 41 %, en el distrito de Olá con 63 % y en el de Penonomé con 60 %; mientras que aquellos que logran alcanzar algún grado de secundaria se ubican en el distrito de Aguadulce con 37 %, en Olá con 10 % y en Penonomé con 20 %. Lo cual, significa que solamente un 17 % de la población, localizada en los tres distritos logran incursionar algún grado universitario; tal como se muestra en la Figura 20.

*Figura 20. Porcentaje de la población de 4 años y más de edad, por nivel de instrucción por distritos de estudio: Censo 2000 y 2010.*



<https://www.inec.gob.pa/Archivos/P8121.pdf>. <https://inec.gob.pa/archivos/P3561Cuadro20.xls>

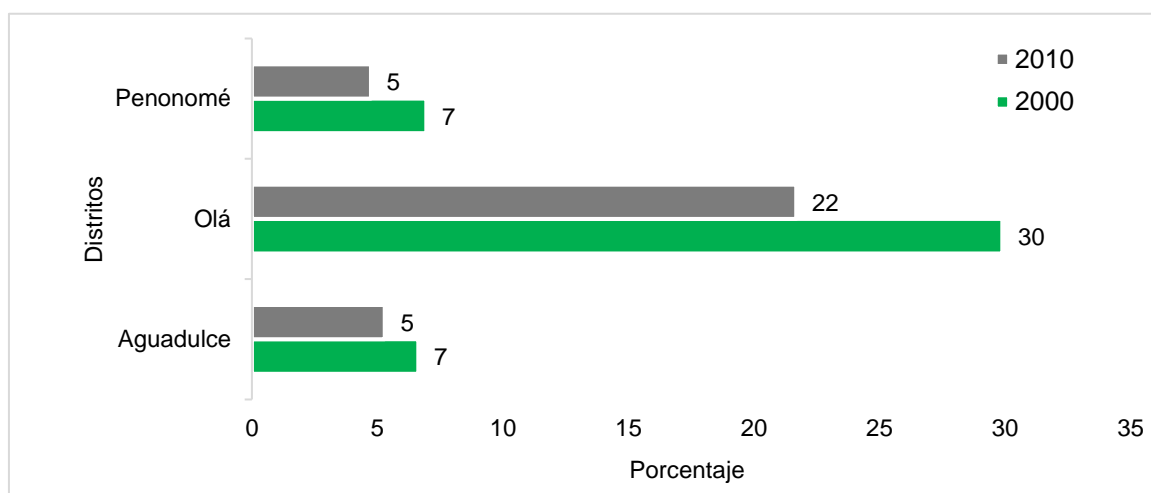
Por otra parte, específicamente la población del distrito de Olá alcanzó para el Censo del año 2000 un 30 %, reduciéndose considerablemente a un 22 % para el Censo del año 2010, con respecto a la población con menos de tercer grado escolaridad primaria aprobado. Mientras, que para el caso de los distritos de Aguadulce y Penonomé, los mismos presentaron porcentajes más bajos para ambos censos; donde para el año 2000 se reflejó en un 7 % y para el Censo del año 2010, fue de 5 %; respectivamente. (Véase figura 21)

Tabla 28. Población de 10 años y más de edad con menos de tercer grado de primaria aprobada: Censos 2000 y 2010.

Provincia, distrito	Censo 2000		Censo 2000	
	Población de 10 años y más de edad			
	Total	Con menos de tercer grado de primaria aprobado	Total	Con menos de tercer grado de primaria aprobado
Aguadulce	31,468	2,087	36,559	1,935
Olá	4,202	1,256	4,691	1,017
Penonomé	53,783	3,734	67,998	3,226

Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Figura 21. Porcentaje de la población de 10 años y más de edad con menos de tercer grado de primaria aprobado: Censo 200 y 2010.



Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

En el plano educativo, un punto importante es el tema de la población analfabeta y con algún impedimento; debido a que independientemente de sus condiciones, es necesario la inclusión de esta problemática en las diferentes investigaciones; para el conocimiento de todos los actores involucrados.

Por ende, la población que presenta más analfabetas es el distrito de Penonomé con una población total de 2,812 para el Censo del año 2000; pero mostrando una disminución el Censo del año 2010, de 2,532 personas. Mientras, que el distrito de Olá muestra una ligera disminución, donde para el Censo del año 2000 era de 958 habitantes y para el Censo del año 2010, de 821 personas (Tabla 29).

Sin embargo, para el distrito de Aguadulce fue todo lo contrario, debido a que reportaron 1,217 analfabetas; los cuales fueron registrados en el Censo del año 2000 y la cifra aumenta en los datos recopilados para el Censo del año 2010, a una cantidad de 1,602 personas, como se aprecia en la Tabla 29.

*Tabla 29. Población analfabeta y con impedimento según distritos: Censos 2000 y 2010.*

Provincia, distrito	Censo 2000		Censo 2010	
	Población			
	Analfabeta	Con impedimento	Analfabeta	Con impedimento
Aguadulce	1,217	743	1,260	1,602
Olá	958	147	821	298
Penonomé	2,812	1,305	2,532	2,863

Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Es importante, detallar de una manera más precisa y acertada los indicadores más apremiantes y medibles; con la finalidad de que los mismos puedan ser traducidos en promedios y porcentajes; para una mejor comprensión.

En cuanto, al promedio de años aprobados (grado más alto aprobado), el distrito de Aguadulce tiene un promedio de 7.8, Penonomé de 6.4 y Olá de 4.0; datos obtenidos del Censo del año 2000. Mientras, que para el Censo del año 2010, los promedios fueron más alentadores; puesto que el distrito de Aguadulce, alcanzó un promedio de 8.8, Penonomé 7.4 y Olá con 5.1; respectivamente (Tabla 30).

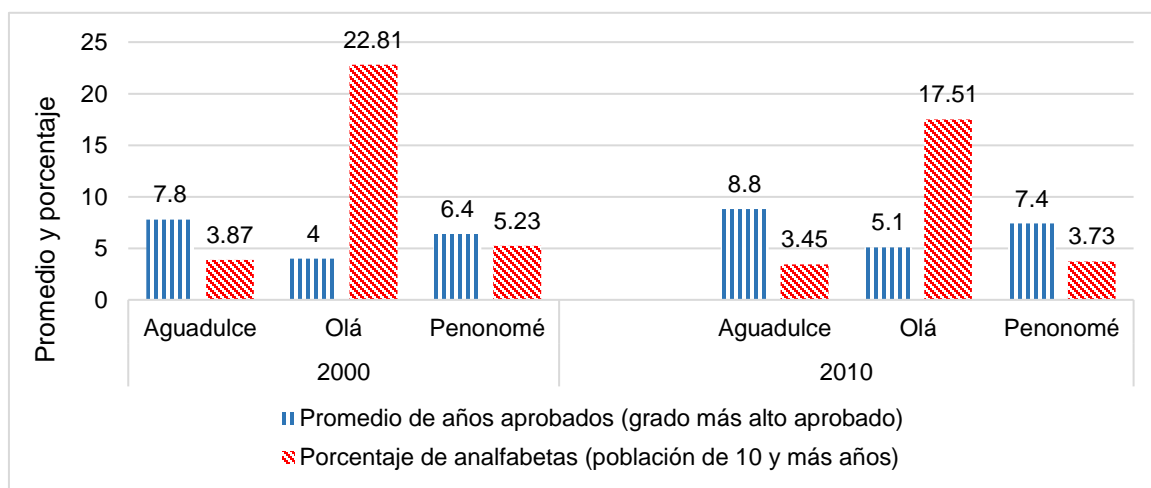
En este sentido, del tema del analfabetismo la población de 10 y más años, para el Censo del año 2000, para el distrito de Olá un 22.81 %, para Penonomé un 5.23 % y para Aguadulce un 3.87 %. Mientras, que para el Censo del año 2010, los porcentajes se reducen de manera considerable, donde el distrito de Olá alcanzó un 17.51 %, Penonomé 3.73 % y Aguadulce un 3.45% (Tabla 30).

*Tabla 30. Promedio de años aprobados y porcentaje de analfabetas en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2000 y 2010.*

Provincia, distrito	Censo 2000		Censo 2010	
	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)	Porcentaje de analfabetas (población de 10 y más años)	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)	Porcentaje de analfabetas (población de 10 y más años)
Aguadulce	7.8	3.87	8.8	3.45
Olá	4.0	22.81	5.1	17.51
Penonomé	6.4	5.23	7.4	3.73

Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

*Figura 22. Promedio de años aprobados y porcentaje de analfabetas en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2000 y 2010.*



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

## 1.2. Principales Características de las Viviendas

En cuanto, a los aspectos estudiados es merecedor resaltar que un territorio se encuentra constituido por cada una de las viviendas; que lo conforman; por ende, el Instituto Nacional de Estadística y Censo, lo define de la siguiente manera: “Todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de alojamiento a la fecha del Censo y puede estar constituido por:

- Un conjunto de cuartos o por un cuarto, apartamento o casa destinada a alojar a un grupo de personas o a una sola persona.
- Una embarcación, vehículo, tolda, carpa, así como cualquier otra clase de albergue ocupado como local de alojamiento, a la fecha del Censo.

La vivienda, puede formar parte de un edificio construido sólo para uso residencial, como una casa de apartamento, o puede formar parte de un edificio construido para otros fines, como por ejemplo: la vivienda del maestro que vive en el edificio de la escuela, la del guardián que vive en el establecimiento, la del portero que vive en la oficina, etc.”

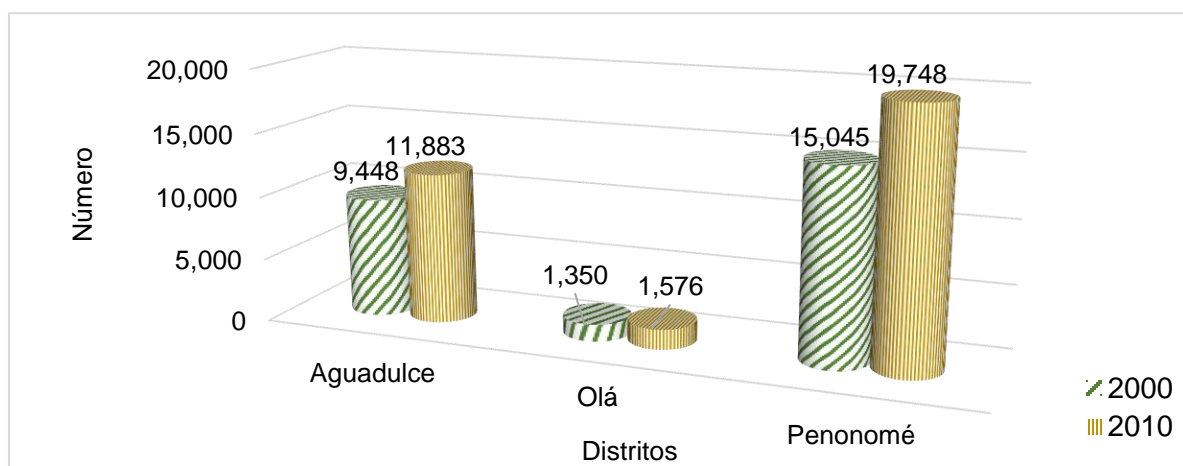
Tomando como base, esta gran definición algunas de las características de las viviendas se describen en primer lugar a nivel de la provincia y posteriormente de acuerdo al número de viviendas, el cual ha aumentado en los últimos años. Mientras, que en términos de distrito, para el Censo de los años del 2000 al 2010, para el distrito de Penonomé aumentaron a unas 4,703 viviendas, en el distrito de Aguadulce ascendió a unas 2,435 viviendas y en el distrito de Olá, se incrementaron a unas 226 viviendas. (*Véase tabla 31 y figura 23*)

Tabla 31. Algunas características de las viviendas particulares ocupadas de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2020.

Provincia, distrito	Viviendas Particulares Ocupadas									
	Algunas Características de las Viviendas									
	Total	Con piso de tierra	Sin agua potable	Sin servicio sanitario	Sin luz eléctrica	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin teléfono residencial
<b>Censo 2000</b>										
Coclé	44,496	10,398	3,559	1,426	16,903	17,902	37	17,140	7,518	34,072
Aguadulce	9,448	562	95	130	554	791	2	1,185	1,351	5,306
Olá	1,350	799	178	101	1,065	1,076	0	1,057	321	1,316
Penonomé	15,045	4,488	1,839	440	7,192	7,344	18	7,056	2,430	11,954
<b>Censo 2010</b>										
Coclé	57,193	8,480	2,826	1,885	15,049	15,661	13	17,063	17,551	45,455
Aguadulce	11,883	297	47	96	271	553	0	903	3,383	7,223
Olá	1,576	590	101	119	882	930	3	1,027	515	1,531
Penonomé	19,748	4,116	1,668	633	6,762	6,979	4	7,184	5,672	16,120

Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

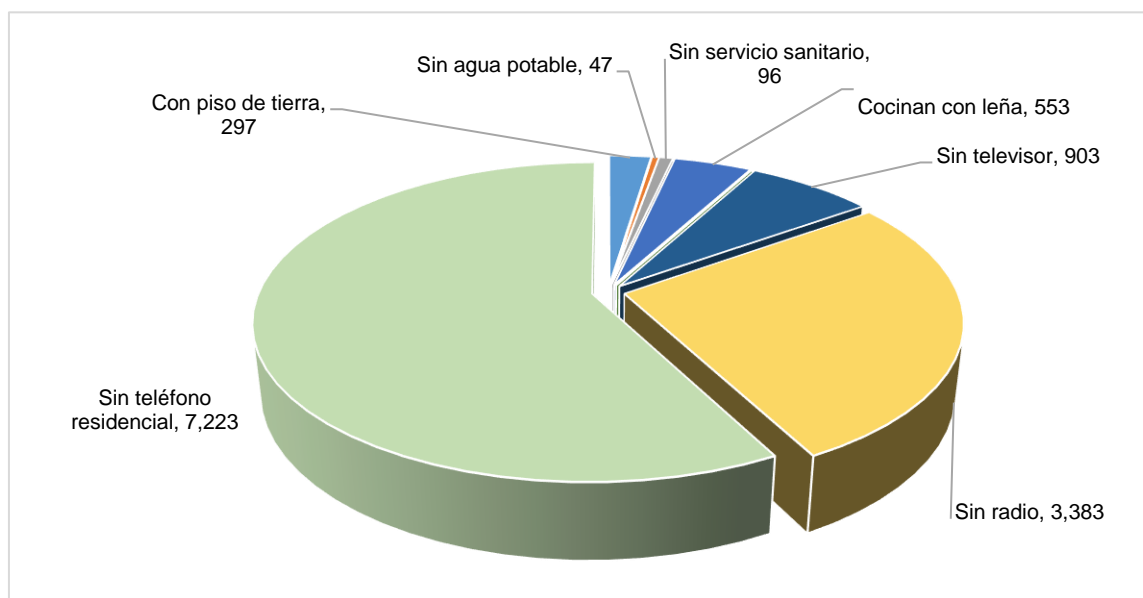
Figura 23. Total de las viviendas particulares ocupadas de los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Censos 2000 y 2020.



Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

En cuanto, al distrito de Aguadulce el aumento ha sido significativo, debido a que aún muchas de estas viviendas siguen en condiciones que no son las más apremiantes; ya que para el Censo del año 2010 existían todavía unas 297 viviendas con piso de tierra, 47 sin agua potable, 96 sin servicio sanitario, 271 sin luz eléctrica, 553 cocinan con leña, 903 no tienen televisor, 3,383 no cuentan con radio y 7,223 no tienen teléfono residencial. (Véase figura 24)

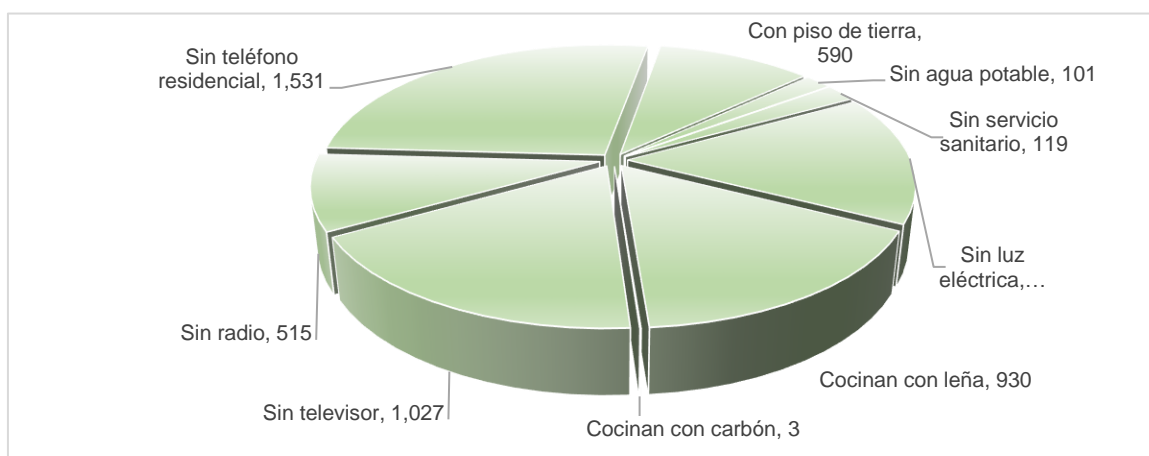
*Figura 24. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Aguadulce: Censo 2010.*



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

En relación, al distrito de Olá quien contaba con un total de 1,576 viviendas, 590 tienen piso de tierra, 101 no cuentan con agua potable, 119 sin servicio sanitario, 882 no tienen luz eléctrica, 590 cocinan con leña, 1,027 no cuentan con televisor, 515 no tienen radio y 1,531 se encuentran sin teléfono residencial. (Véase figura 25)

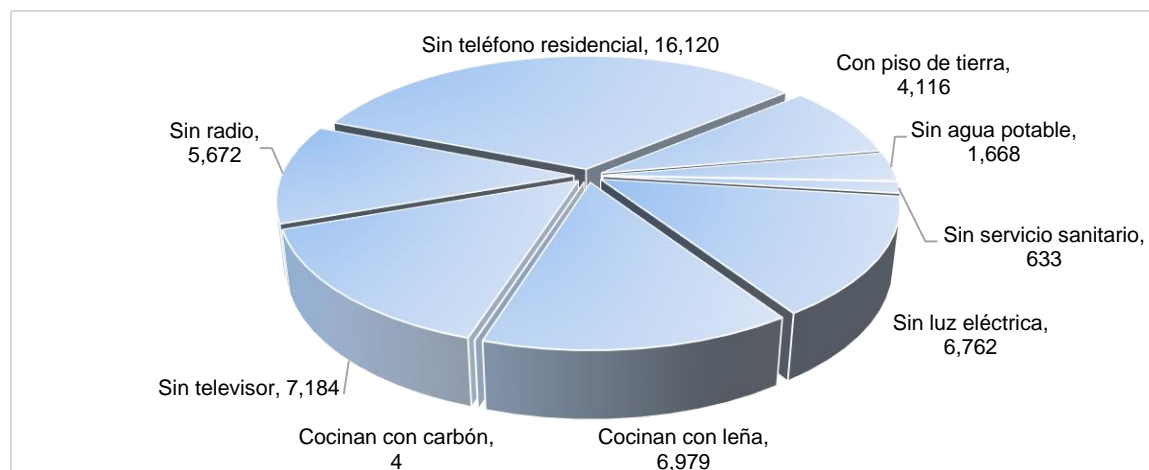
*Figura 25. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Olá: Censo 2010.*



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Finalmente, para el distrito de Penonomé, se registró en el Censo del año 2010 un total de 19,748 viviendas, de las cuales 4,116 tienen piso de tierra, 1,668 aún no poseen el servicio de agua potable, 633 no poseen servicio sanitario, 6,762 no tienen luz eléctrica, 7,184 no cuentan televisor, 5,672 no tienen radio y 16,120 se encuentran sin teléfono residencial. (Véase figura 26)

*Figura 26. Algunas características de las viviendas ocupadas del distrito de Penonomé:*



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

### **1.3. Aspectos Socioeconómicos**

En términos generales, muchas entidades han colaborado para identificar los aspectos económicos; razón por la cual en este caso Coclé, es distinguido por el potencial natural con el que cuenta por sus recursos hídricos, el aprovechamiento solar y de los vientos, los recursos minerales y la gran capacidad que tiene la tierra, para contribuir a un sistema agrario aceptable.

En este sentido, el sistema productivo ha permitido a la provincia ubicarse en un sitio acogedor, justamente por ese valor productivo con que cuenta y que a su vez le permite esa accesibilidad para ofertar los múltiples servicios; entre los que figuran los: financieros, comerciales, administrativos y turísticos; gracias a la presencia directa de la Carretera Panamericana.

Para el año 2018, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá (CECOM), publicaron un documento titulado “Estrategia para el Desarrollo Sostenible para la provincia de Coclé”, cuyo objetivo es orientar los esfuerzos públicos y privados que llevan a estos territorios hacia un desarrollo sostenible, con una visión hacia el 2050.

Además, como punto de partida ofreció resultados sobre la base de un diagnóstico que señala, que dentro del “El sistema productivo de la provincia de Coclé, es muy variado, identificándose como; equipamientos productivos, las explotaciones mineras (en provincia de Colón, pero accesible desde la provincia de Coclé), las infraestructuras energéticas, la generación de energía eólica (paneles solares), las instalaciones turísticas (hoteles y playas) y las relacionadas con productos agroalimentarios (salinas, instalaciones acuícolas, agroindustriales y plantas de procesamiento de granos).” (pág.18)

De igual manera, agrega el informe donde se detalla que “La oferta de servicios financieros, comerciales, administrativos y turísticos; se dan en torno a la Carretera Panamericana, especialmente en las ciudades de Aguadulce, Penonomé, Río Hato y El Valle del Antón.”

Por ende, a partir de que a nivel de la provincia sobresalen actividades tanto dentro del sector primario como del secundario y terciario; en estos prevalece el tema de transporte; entre otros de similar importancia que presentan un desglose general, de las principales actividades económicas que conforman los distritos seleccionados para esta investigación.

### **1.3.1. Actividades Económicas**

En cuanto, a estas actividades económicas la población se toma en base a los términos de las personas que se mantienen ocupados y desocupados, los cuales forman parte esencial; ya sea de una población económicamente activa o no económicamente activa.

Es preciso destacar, en relación a esta temática se puede señalar que la población que se toma como referencia para llevar a cabo dicha investigación, como punto de partida en la obtención la información pertinente, parte desde la población en edad de 10 años y más.

Pues, la misma nos demuestra que para el Censo del año 2010 en comparación a los datos obtenidos en el Censo del año 2000, la población ocupada en actividades agropecuarias en el distrito de Aguadulce aumentó en 584 personas; mientras en el distrito de Olá se registra un descenso de 418 personas y en el distrito de Penonomé; de igual manera se refleja una disminución de 1,652 personas. (*Véase tabla 32 y figura 27*)

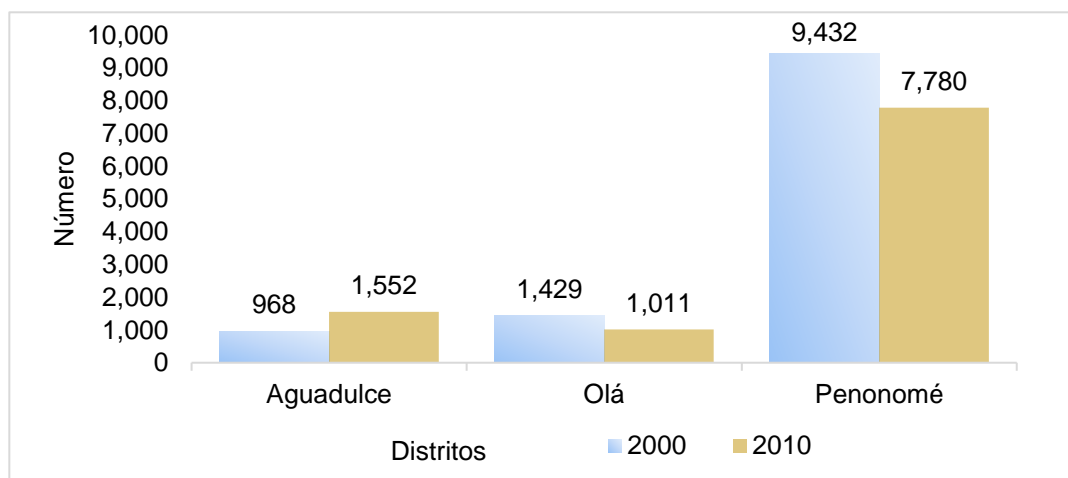
*Tabla 32. Población ocupada de 10 años y más de edad en actividades agropecuarias, desocupadas y no económicamente activa según distrito: Censos 2000 y 2010.*

Población de 10 años y más de edad	CENSO 2000			CENSO 2010		
	Aguadulce	Olá	Penonomé	Aguadulce	Olá	Penonomé
Ocupados en actividades agropecuarias	968	1,429	9,432	1,552	1,011	7,780
Desocupados	2,298	195	3,027	1,549	129	1,831
No económicamente activa	16,436	2,088	27,333	18,770	2,665	36,591

Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

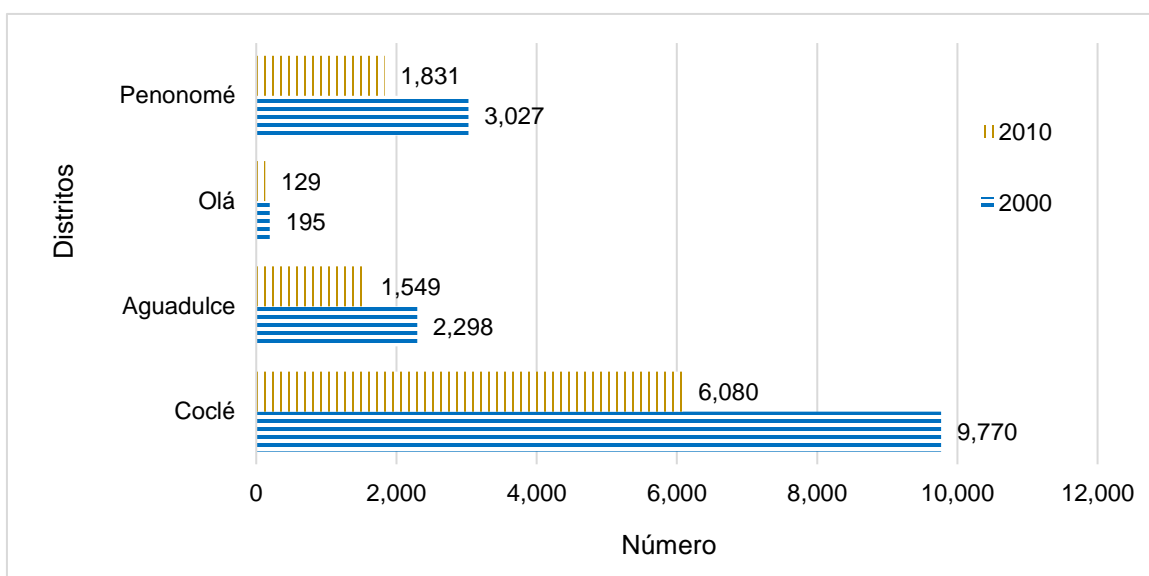
La población desocupada, por su parte para los tres distritos (Aguadulce, Olá y Penonomé) se redujo de manera significativa; siendo el distrito de Penonomé el de mayor significación, puesto que refleja una diferencia marcada de 1,196 personas en comparación a los datos obtenidos en el Censo del año 2000; tal como se muestra en la tabla anterior 32.

*Figura 27. Población de 10 años y más de edad ocupadas en actividades agropecuarias: Censo 2000 y 2010.*



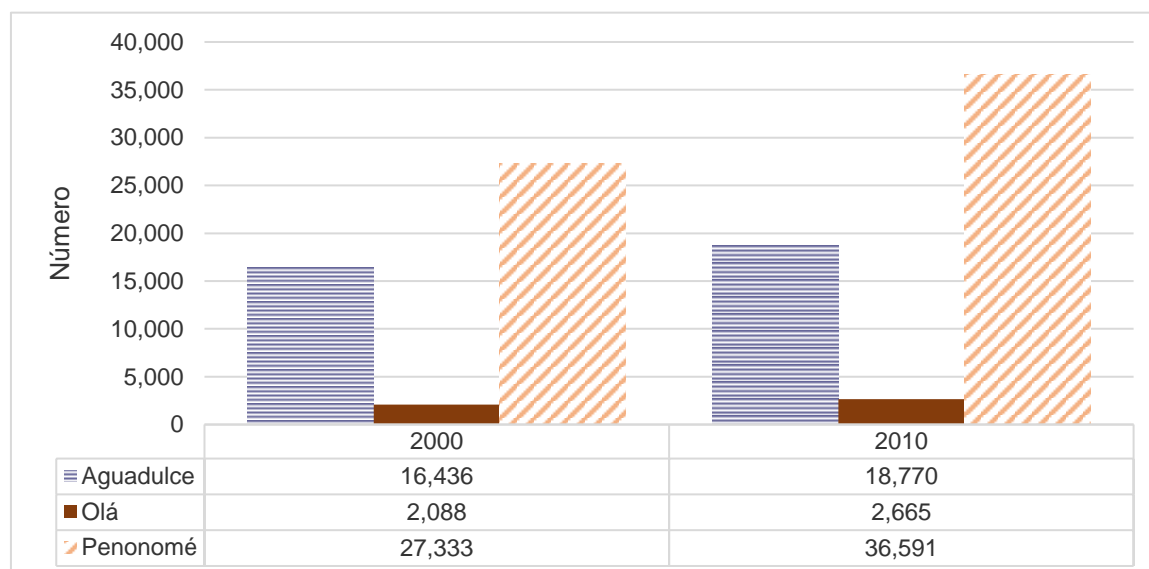
Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Figura 28. Población de 10 años y más de edad desocupadas, según distrito: Censo 2000 y 2010.



Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Figura 29. Población de 10 años y más de edad no económicamente activa según distrito: Censo 2000 y 2010.



Fuentes: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro3-02.xls>

Como base fundamental, en el aspecto económico existen otros indicadores considerados en la utilización para este estudio; ya que marca un hecho relevante con referente en el tema del empleo, ya que surge de la población que labora indistintamente de la actividad que realiza y los ingresos que percibe.

Según, los datos presentados en la tabla 33 el porcentaje de la población desocupada, concentrada precisamente en la población de 10 y más años de edad para el Censo del año 2000, reflejó como dato estadístico más alto el correspondiente al distrito de Aguadulce con un 15.33 %, seguido del distrito de Penonomé quien registró un 11.46 % y en menor proporción el distrito de Olá con un 9.23 %.

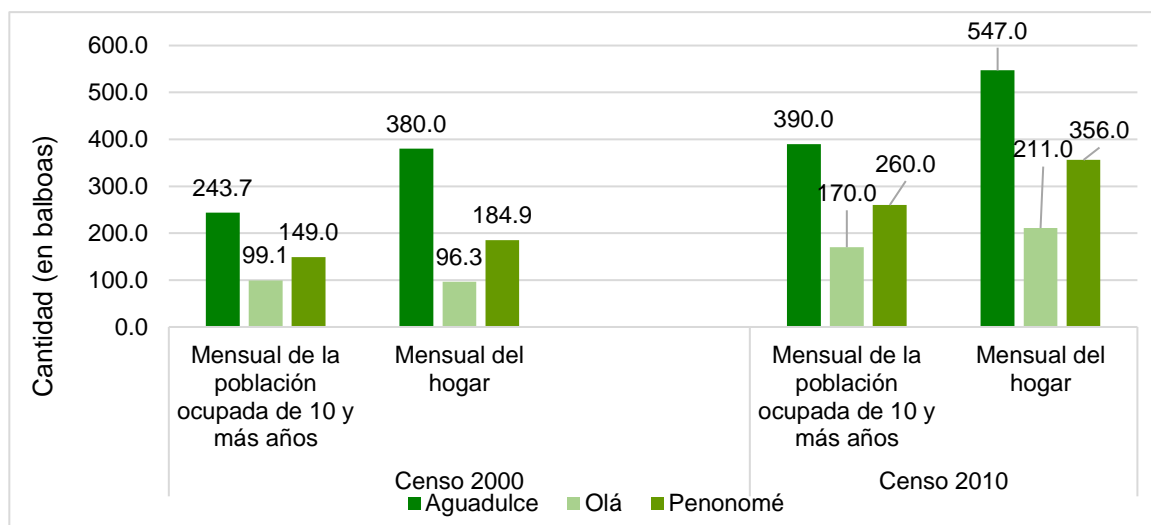
*Tabla 33. Porcentaje de desocupados y mediana de ingreso de la población ocupada y mensual del hogar por distritos: Censos 2000 y 2010.*

Provincia, distrito	(Censo 2000)			(Censo 2010)		
	Porcentaje	Mediana de Ingreso		Porcentaje	Mediana de ingreso	
	Desocupados (población de 10 y más años)	Mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mensual del Hogar	Desocupados (población de 10 y más años)	Mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mensual del hogar
Aguadulce	15.33	243.7	380.0	8.73	390.0	547.0
Olá	9.23	99.1	96.3	6.38	170.0	211.0
Penonomé	11.46	149.0	184.9	5.85	260.0	356.0

Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421Indicadores.xls>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

De igual manera, esta misma tabla detalla que para el Censo del año 2010 el porcentaje de la población desocupada se reduce en los tres distritos; siendo el más alto el distrito de Aguadulce con 8.73 %, seguido por el distrito de Olá con un 6.38 % y en menor grado el distrito de Penonomé con un 5.85 %.

Figura 30. Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años y mensual en el hogar según distrito: Censo 2000 y 2010.



Fuente: <https://inec.gob.pa/archivos/P5421poblacionocupada.xls>  
<https://inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro4-02.xls>

Finalmente, con referencia a los resultados obtenidos sobre la mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años de edad, se aumentó en comparación al Censo del año 2000 con respecto al Censo del año 2010 para los tres distritos; siendo el más significativo para el distrito de Aguadulce, quien para el Censo del año 2000 fue de 243.7; mientras que para el Censo del 2010 fue de 390.0; como se muestra en la figura anterior (30).

Y, en cuanto a la mediana mensual en el hogar de igual manera fue satisfactoria; ya que en el Censo del año 2000 el distrito de Aguadulce reflejó una cuantía de 380.0; mientras que para el Censo del año 2010 dicho distrito alcanzó una cifra de 547.0, comparativamente. No obstante, para los distritos tanto de Olá como Penonomé, también se registra un considerable ascenso; tal y como se observa en la figura anterior (30).

**CAPÍTULO 4**  
**ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. Tipo de Investigación**

El estudio, es de tipo descriptivo-correlacional; ya que por una parte es descriptivo, debido a que la línea orientadora de la investigación está constituida por una selección de indicadores que permiten caracterizar cada una de las variables del estudio y por la otra parte es correlacional, puesto que se realizaron una diversidad de cruces entre las variables estudiadas; las cuales a su vez corresponden a los indicadores sociodemográficos y económicos, por objeto de estudio.

Sin embargo, el otro componente es de tipo cualitativo explicativo correlacional; ya que se analizaron y explicaron los datos obtenidos de entrevistas con actores claves como las (autoridades locales, líderes de base, entre otros); los cuales permitieron complementar el análisis con elementos que no se tienen cuantificados; como lo fueron la participación ciudadana y la percepción de los actores involucrados, con respecto a cada una de las necesidades de sus respectivas comunidades.

#### **4.2. Diseño de la Investigación**

Primeramente, se seleccionaron los territorios denominados distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, donde se realizó una revisión bibliográfica y documental; la cual contempló una literatura especializada, con la finalidad de obtener la caracterización cuantitativa del problema de investigación.

Luego, se eligieron las herramientas cuantitativas las cuales fueron los indicadores sociodemográficos y económicos construidos; a partir de los Censos de Población y Vivienda del año 2000 y 2010, respectivamente; de igual manera se obtuvieron algunos datos en relación a las estadísticas de los últimos cinco años, permitiendo generar referencias bibliográficas más concretas.

Posteriormente, de seleccionar los territorios se procedió a ejecutar una labor de campo, la cual se llevó a cabo con el apoyo de los instrumentos de medición; que permitieron a su vez la recolección de los datos, acompañados de algunas entrevistas de cortes semiestructurada, con el objetivo de obtener datos cuantitativos.

#### **4.3. Fuentes de Información**

En cuanto, a las fuentes de información primarias estas fueron producto de las opiniones, al momento de validar lo referido en los instrumentos de medición denominados encuestas. Además, las fuentes de información secundarias por considerar; se trataron de los datos publicados por diversas instancias gubernamentales; entre las cuales figuran:

- El Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General
- Los Municipios de Aguadulce, Olá y Penonomé
- El Ministerio de Salud
- El Ministerio de Educación
- La Secretaría de la Descentralización, entre otras de similar relevancia.

En relación, a las entidades internacionales que referenciaron el tema de los indicadores sociodemográficos y socioeconómicos; se encuentran:

- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Además, de otras fuentes utilizadas como estudios e investigaciones sobre el tema en cuestión; como lo fueron tesis, monografías, artículos científicos, entre otros.

#### **4.3.1. Materiales**

Los materiales, más significativos para llevar a cabo el presente estudio fueron:

- ✓ Las boletas, que contenían las preguntas formuladas y validadas para las encuestas.
- ✓ Los artículos como: lápices, papel, cámara fotográfica, entre otros.

#### **4.3.2. Sujetos**

Se tomó en consideración, como sujetos de estudio las autoridades municipales, los representantes de algunos corregimientos y líderes comunitarios; de los tres distritos seleccionados, mediante indagaciones en las entidades mencionadas.

#### **4.4. Población y Muestra**

En cuanto, a la población de estudio se trataba de la información publicada por las entidades gubernamentales con datos de la población y temas relacionados como viviendas, salud, educación y aspectos económicos.

Dado, a que el tema se refiere a la evaluación en los procesos de descentralización, la muestra seleccionada fueron las autoridades municipales, representantes de algunos corregimientos y líderes comunitarios; dispuestos a brindar información necesaria para este estudio.

#### **4.5. Hipótesis**

H<sub>1</sub>. La elaboración de un sistema de indicadores sociodemográficos y económicos por distritos, para la provincia de Coclé; permitirá o no orientar la inversión social mediante la formulación de políticas públicas de desarrollo local, en el marco del proceso de descentralización.

#### **4.6. Variables**

Para, efectos de la selección de las variables de dicha investigación, tanto dependientes como independientes, se presentan una diversidad de acuerdo a la base de datos y los índices o indicadores de otros autores, en especial de los economistas; demostrando la objetividad y veracidad en la información recopilada.

No obstante, es de gran importancia resaltar que actualmente existen diferentes estudios concernientes al tema de la descentralización, los cuales en relación a la selección de sus variables deben ser tratados de manera minuciosa.

Por tal motivo, el autor Paulo Reis Viera, Profesor de la Escuela Brasileira de Administración Municipal, expone en uno de tantos artículos que “En busca de una teoría de la descentralización, el proceso de la descentralización requiere estudiar variables de tipos geográficas, históricas, demográficas, económicas y ambientales, donde se involucren el tema del gasto en el sector público”.

Y, en ese sentido se detallan a continuación, las siguientes variables identificadas:

- Variables dependientes: Los sistemas de datos estadísticos, en base a cada una de las publicaciones de las entidades públicas involucradas en el este estudio como (indicadores, tasas, índices, entre otros).
- Variables dependientes: La acción administrativa de cada una de las autoridades tanto distritales como locales.

#### 4.6.1. Conceptualización y Operacionalización de las Variables

Indicadores				Fuentes de Información
Demográficos	Educativos y Salud	Económicos	Gestión Pública	
<p>Estructura de la población por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo</li> <li>• Edad</li> <li>• Estructura de edad</li> <li>• Mediana de la población</li> <li>• Índices y tasas de natalidad, mortalidad, entre otros.</li> </ul> <p>Características de la vivienda por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condición</li> <li>• Estructura</li> <li>• Servicios básicos</li> </ul>	<p>Porcentaje de la población que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a la escuela</li> <li>• Promedio de años aprobados</li> <li>• Porcentaje de analfabetismo</li> <li>• Acceso a la educación</li> <li>• Acceso a la salud</li> </ul>	<p>Porcentaje y mediana de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Económicamente activa</li> <li>• Económicamente no activa</li> <li>• Ingreso mensual</li> <li>• Ingreso del hogar</li> <li>• Porcentaje de la población ocupada y desocupada</li> </ul>	<p>Estimación de la gestión pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades del gobierno local</li> <li>• Descentralización</li> <li>• Seguridad física del entorno</li> <li>• Eficiencia administrativa</li> </ul>	<p>Confiabilidad en las fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.</li> <li>• Ministerio de Salud.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> <li>• Sistema Nacional de Protección Civil.</li> <li>• Municipios, Alcaldías, Juntas comunales y locales y de los distritos.</li> </ul>

#### **4.7. Descripción del Instrumento**

Para, efectos de esta investigación y manteniendo en cuenta la gestión pública en los procesos de descentralización; se elaboraron dos instrumentos de medición con las siguientes generalidades:

##### **INSTRUMENTO N° 1:**

Dicho, instrumento se elaboró en base a 17 preguntas, dirigida a las autoridades de las diferentes instancias, el mismo estaba conformado por 8 preguntas cerradas y 9 abiertas; donde se les dio a conocer los participantes, que la misma era respetando las condiciones de ética y para fines académicos, de tal manera que no hubo inconvenientes.

Los objetivos, del diseño del instrumento de medición fueron:

- Sondar si en la administración, existen procedimientos que faciliten las necesidades de la comunidad.
- Resaltar el nivel de transparencia, en el proceso de administración que lleva como administrador de una entidad.

En relación, a los principales ítems abordados desde el contexto administrativo estaban vinculados a: la organización administrativa, los procedimientos, las promociones, las necesidades apremiantes, la relación en la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos.

Además, en el tema de la transparencia, se trataron los siguientes ítems:

- La actuación en los controles de procedimientos administrativos.
- La forma en que se ejecutan.
- Los servicios que brinda la administración.
- Los proyectos ejecutados o por ejecutarse.

De igual manera, los resultados del cuestionario pudieron evaluarse a través de diferentes tipos de respuestas tales como: “**Sí, No y Explicaciones según el caso**”. Lo cual, pudo inclusive determinar cada uno de los niveles de conflictos en cada proceso.

## **INSTRUMENTO N° 2:**

El mismo, consistió en presentar nueve preguntas en total dirigidas a los diferentes líderes comunitarios; de las cuales seis se trataban de preguntas cerradas y tres abiertas. De igual manera, respetando las condiciones de ética y para fines académicos; razón por la cual tampoco se presentaron inconvenientes en participar.

El objetivo, de dicho instrumento de medición fue verificar si los líderes comunitarios colaboran y comunican al resto de la población sus programas; y que los resultados brinden beneficios múltiples. A partir, de esa explicación, los ítems fueron los siguientes:

- La participación ciudadana.
- La participación en la toma de decisiones.
- La conformación de la participación.
- La efectividad de la participación.
- Los conflictos encontrados por la ciudadanía.
- La evaluación de los ciudadanos ante los procesos de gestión pública.

Tomando, en cuenta los siguientes intervalos:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**INSTITUTO DEL CANAL DE PANAMÁ Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD**



Respetado (a) Señor (a): Esta encuesta es confidencial, anónima y de carácter académico, consta de 17 preguntas y le tomará unos minutos en responderla.

Está de acuerdo en colaborar:            Sí        \_\_\_\_\_            No        \_\_\_\_\_

*Objetivos:*

- Sondear si en la administración existen procedimientos que faciliten las necesidades de la comunidad.
- Resaltar el nivel de transparencia en el proceso de administración que lleva como administrador en la entidad.

**INSTRUMENTO N° 1**  
**ADMINISTRACIÓN**

Seleccione una opción

1. ¿Existe organización administrativa en esta entidad?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
2. Hay procedimientos	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
3. ¿Cuál es la condición de esos procedimientos?	<b>Explique</b>		
4. ¿Es cambiable el personal que administra?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
Explique por qué	<b>Explique</b>		
5. ¿Promueven ejecución de proyectos en el distrito?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
¿Puede dar ejemplos?	<b>Explique</b>		
6. ¿Se promueve capacitación a los servidores que allí laboran?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
7. ¿Qué otras necesidades se pueden solventar ante las necesidades existentes de su administración?	<b>Explique</b>		
8. ¿A quién considera en la toma de decisiones?	<b>líderes comunitarios</b>	<b>La comunidad en general</b>	<b>Ambos</b>
9. ¿Reciben fondos financieros para la ejecución de proyectos?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
<b>TRANSPARENCIA</b>			
10. ¿Se realizan controles en los procedimientos que usted dirige?	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
12. ¿Cuáles?	<b>Explique</b>		
13. ¿Por qué la hace de esa forma o por qué no la hace?	<b>Explique</b>		
14. ¿Cómo se informa los servicios que brinda la entidad que usted dirige?	<b>Explique</b>		
15. ¿Qué procedimientos aplica para dar información a los usuarios?	<b>Explique</b>		
16. Enumere los más relevantes	<b>Explique</b>		
17. En cuanto a proyectos ¿cuántos ha realizado	<b>Número de proyectos</b>	<b>Ejecutados</b>	<b>Por ejecutarse</b>

*Muchas gracias*



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**INSTITUTO DEL CANAL DE PANAMÁ Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y SOCIEDAD**



Respetado (a) Señor (a): Esta encuesta es confidencial, anónima y de carácter académico, consta de 10 preguntas y le tomará unos minutos en responderla.

Está de acuerdo en colaborar:            Sí        \_\_\_\_\_            No        \_\_\_\_\_

Objetivo: Verificar si los líderes comunitarios colaboran y comunican al resto de la población sus programas y que los resultados brinden beneficios múltiples.

**INSTRUMENTO N° 2**  
**LÍDERES COMUNITARIOS**

Seleccione una opción

- |   |                         |                             |                              |
|---|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 1. ¿Participa usted la toma de decisiones?  | <b>SÍ</b>               | <b>NO</b>                   |                              |
| 2. ¿Cuál es el procedimiento o mediante qué medios se presenta los proyectos o programas?       | <b>Explique</b>         |                             |                              |
| 3. ¿Cómo es la participación con la comunidad?  | <b>Según necesidad</b>  | <b>Otro</b>                 |                              |
| 4. ¿Cómo se mide la participación de la comunidad?  | <b>Jóvenes, adultos</b> | <b>Por elección popular</b> | <b>Presencial en un acto</b> |
| 5. ¿Se presentan los proyectos a realizar a los residentes de las comunidades?                  | <b>SÍ</b>               | <b>NO</b>                   |                              |
| 6. ¿Qué propone usted como líder comunitario, para que la participación ciudadana sea efectiva? | <b>Explique</b>         |                             |                              |
| 7. ¿En qué período se reúnen con los residentes de sus comunidades?                             | <b>Explique</b>         |                             |                              |
| 8. ¿Cómo se mide el conflicto en la comunidad?  | <b>Según necesidad</b>  | <b>Según prioridad</b>      | <b>Otro</b>                  |
| 9. ¿En un intervalo de 1 a 5 que valor le daría al funcionamiento administrativo?               |                         |                             |                              |

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno

*Muchas gracias*

#### **4.8. Tratamiento de la Información**

A pesar, de la complejidad seleccionado para la realización de la presente investigación las primeras fuentes bibliográficas se trataron de compendios, resúmenes y artículos científicos, publicados a través de organismos internacionales en este tipo de temas; los cuales son generados desde los años cincuenta del siglo pasado hasta la actualidad, sobre todo la puesta en marcha del tema acerca de sus indicadores e importancia.

Por otra parte, de igual manera es de suma importancia mencionar la diversidad de datos que existen en relación al presente tema de estudio; pero por parte de tanto instituciones como organismos internacionales; los cuales a su vez también han planteado este tema en cada uno de sus países de origen en base a la publicación de datos estadísticos y dimensiones territoriales.

Y, en esa misma medida cada uno de los instrumentos de medición preparados para la recolección de los datos, han dado los resultados esperados para ofrecer de manera cuantitativa, un análisis acorde con la realidad presentada en dicha investigación; a través de las tablas y figuras proyectadas para una mejor percepción de los datos en todos los ámbitos.

#### 4.9. Cronograma de Actividades

Actividades		Tiempo en Meses														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	<b>Aspectos Administrativos</b>															
1	Reuniones organizativas por parte de UNFPA, INEC y la UP	■	■													
2	Planificación de actividades (formación de equipos de trabajo)	■	■													
3	Investigación cuantitativa (análisis de los indicadores de la población de estudio)		■	■	■											
4	Elaboración del marco teórico y metodológico	■	■	■	■											
5	<b>Fase Cualitativa de la Investigación</b>															
	<b>Primera Fase</b>															
	Cortesía de Sala al Consejo Municipal, para presentar la investigación y labor de campo	■	■													
6	<b>Segunda Fase</b>															
	Trabajo de campo con actores claves			■	■	■	■									
7	Compilación y diagnóstico de los datos						■	■	■	■						
8	Revisión final de la investigación													■		
9	Diseño de gráfico y edición de la investigación										■					
10	Impresión de la investigación														■	
11	Sustentación de la investigación															■

**CAPÍTULO 5**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

## 5.1. Análisis de los Resultados

Es de gran relevancia, mencionar que el traslado de competencias hacia la gestión pública y específicamente hacia los municipios, los cuales son entidades que trabajan directamente con la ciudadanía; constituye una construcción paulatina dado a que muchos territorios tienen distintas necesidades y quienes gobiernan, deben actuar con responsabilidad y con un manejo integral, gratificando a todos los sectores de la población.

Sin embargo, cada uno de estos procesos que datan del siglo pasado, han propuesto leyes que contribuyen a promover esa gestión de manera eficiente y efectiva; especialmente en todos y cada uno de los aspectos financieros denominados “gasto público”.

En cuanto, a las competencias estas deben efectuarse por entidades directas como lo son los municipios, las alcaldías y las juntas comunales y locales; ya que son precisamente ellas las que pueden ayudar en la definición de ese crecimiento humano de los territorios.

De ahí, se incluye la participación de la ciudadanía en la definición de las promociones o proyectos, a través de las necesidades o prioridades para impulsar y definir; el beneficio para toda la población aplicando el marco de la sostenibilidad, el cual va en función de las próximas generaciones.

En relación, a la elaboración de los instrumentos de medición con la finalidad de indagar a cada uno de los actores involucrados en el proceso de la descentralización, se realiza con el objetivo de complementar si en las administraciones existen procedimientos que facilitan las necesidades de la comunidad y resaltan el nivel de transparencia en el proceso de administración como administrador de la entidad (**Instrumento N° 1**).

Para, el **Instrumento N° 2** el propósito del mismo fue el de verificar precisamente si los líderes comunitarios colaboran y comunican al resto de la población los resultados de las reuniones con las autoridades y si estos a su vez de igual manera dan a conocer esa información al resto de la población.

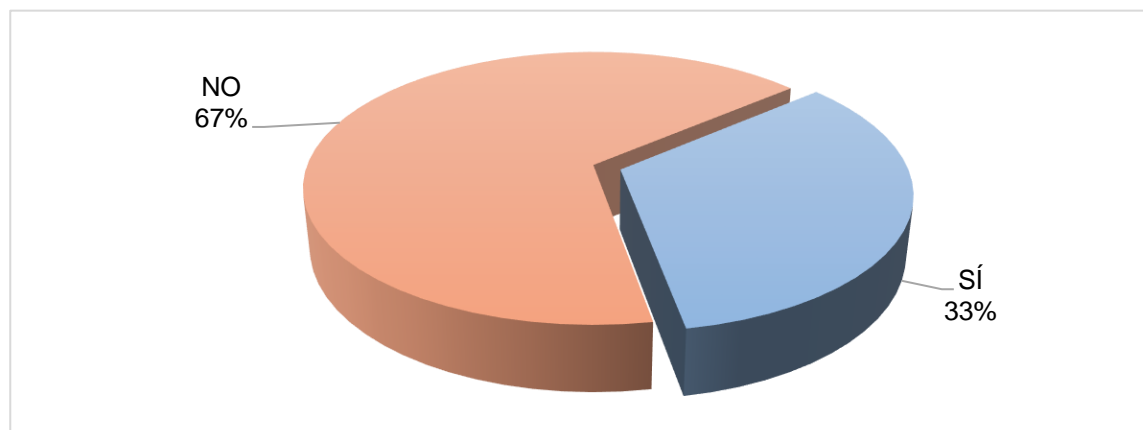
A partir, de la aplicación del Instrumento N° 1, el cual fue dirigido a las máximas autoridades de cada uno de los distritos objeto de estudio, se presentan los siguientes resultados: En función, al tema de la administración en la primera pregunta la cual señala la existencia de una organización administrativa, el resultado fue de un 100 %; mientras que la segunda pregunta señala si hay procedimientos en la entidad, se obtuvo un 33 % de manera afirmativa y un 67 % de forma negativa; tal como se muestra en la Tabla 34 y Figura 31.

*Tabla 34. Existencia en los procedimientos administrativos.*

Número		Total	Porcentaje		Total
SÍ	NO		SÍ	NO	
3	6	9	33	67	100

Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

*Figura 31. Porcentaje referente a la existencia administrativa.*



Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

Así, se cuestiona a las autoridades involucradas, ¿cuál es la condición de esos procedimientos? Siendo, la respuesta en que en ese momento no tienen, pero están en proceso de aprobación; lo cual radica en un inconveniente común que trata de la ausencia del personal especializado, para cubrir cada una de las necesidades administrativas; por ende, es muy lenta la adaptación a los nuevos esquemas administrativos, impartidos por el Gobierno Central y donde lastimosamente no todas las instituciones aplican.

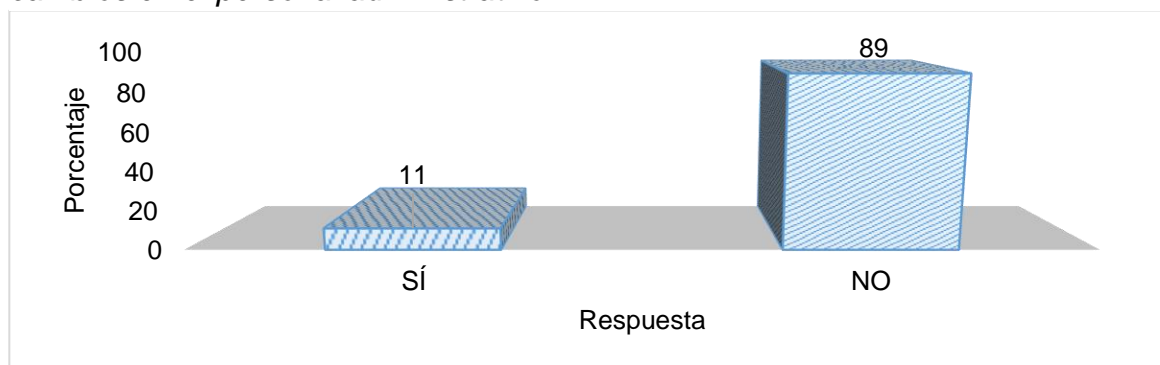
En la pregunta cuatro, se cuestiona si es cambiabile el personal que administra; siendo la respuesta afirmativa en un 11 %; mientras que la negativa fue de un 89 %, añadiendo que realmente los cambios son mínimos; puesto que es incómodo la renovación de los trámites para los contratos laborables y el retraso en los pagos de los salarios. (Véase tabla 35 y figura 32)

*Tabla 35. Existen cambios en el personal que administra.*

Número		Total	Porcentaje		Total
SÍ	NO		SÍ	NO	
1	8	9	11	89	100

Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

*Figura 32. Porcentaje de los encuestados ante la pregunta sobre si existen cambios en el personal administrativo.*



Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

Es importante señalar, que cada administración promueve o ejecuta sus propios proyectos a nivel de los distritos; por ende, en cuanto a la pregunta cinco, se obtiene un 100 % de efectividad; en proyectos y programas tales como: la instalación de sistemas de acueductos, apoyos de ayuda social (adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas, planes de servicios fúnebres y subsidios de recursos económicos para la atención de las personas con respecto al tema de salud), la construcción y reparación de calles, veredas, vados y áreas deportivas.

En este sentido, las administraciones públicas entrevistadas respondieron a la pregunta seis, que uno de los asuntos donde más laboran es la atención a la ciudadanía; ya que promueven en un 100 % en la capacitación de sus colaboradores, pues la Asociación de Municipios desde 1995 dicta capacitaciones a nivel nacional, sobre todo a los gobiernos locales.

La interrogante, siete cuestiona la gestión municipal en relación a las necesidades que se pueden solventar; respondiendo de manera afirmativa que si se realizan, con la finalidad de fortalecer al personal que labora en dichas entidades; lo cual en definitiva ayuda a aumentar el grado de eficiencia de los colaboradores creando confianza, en especial para los líderes comunales (jóvenes).

Es por ello, que en la pregunta ocho se puntualiza en como administrativos a quiénes consideran en la toma de decisiones, señalando que definitivamente a todos los ciudadanos en relación al proceso del sistema de una participación efectiva en beneficio a emprender una buena administración.

En cuanto, a la pregunta nueve referida a si reciben fondos financieros para la ejecución de proyectos; la misma resultó ser afirmativa en un 100 %, pero los fondos no son suficientes para afrontar la problemática de las comunidades.

En el tema de la transparencia, la pregunta 11 relacionada a la elaboración de cada uno de los controles en los procedimientos que dirigen, la respuesta fue unánime en un 100 % de manera afirmativa; por ende, en la pregunta 12 se obtuvo de igual manera que si se deben realizar los trámites debido a su conexión con los procesos de rendición de cuentas.

Por su parte, la pregunta 13 indica por qué lo hace de esa forma o por qué no lo hace, obteniéndose una respuesta efectiva, directa y coincidente por el hecho que se debe justificar el gasto según las adjudicaciones, y de no hacerlo ello conlleva a los intercambios financieros como los traslados de partida, y afrontar las necesidades, situación que aporta muchos beneficios.

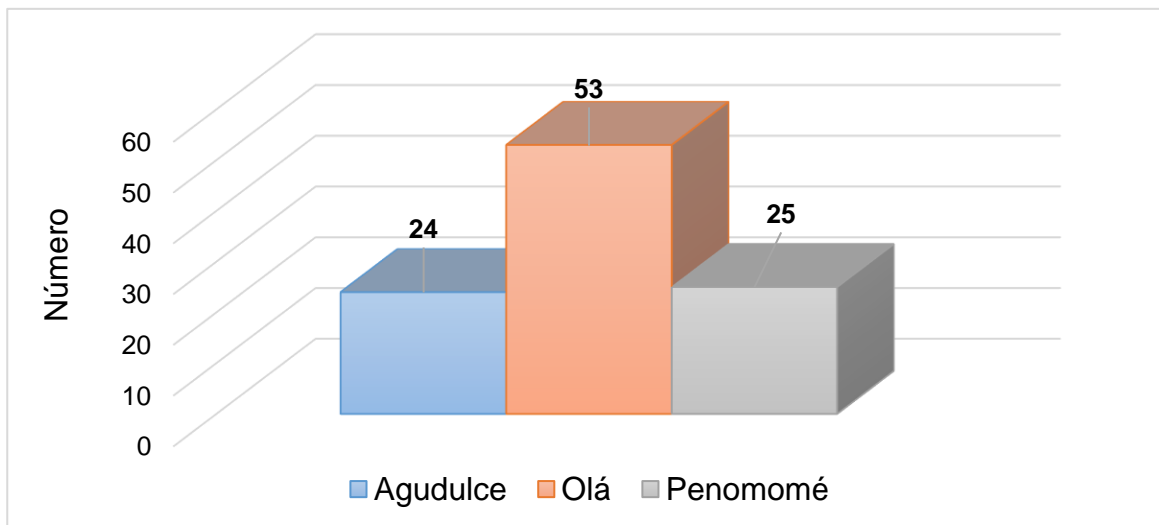
Esto permite, cuestionar en la pregunta 14 cómo informan los servicios que brinda la entidad que dirige; siendo las respuestas que definitivamente se hace, a través de la presentación de informes y medios de comunicación; tales como su página Web, donde aparece el enlace de transparencia que publica todas y cada una de las actividades, que se realizan tanto mensualmente como anualmente; en las redes sociales, la radio, entre otros medios de similar relevancia.

En la pregunta 15, al tratar qué procedimientos aplica para dar información a los usuarios, se obtuvo que no hay ningún manual de procedimientos de manera escrita; debido a que se hace en la medida en la que se van dando y se les comunica a la ciudadanía en general, los resultados de los proyectos realizados.

Según, la pregunta 16 los proyectos o programas mayormente realizados son: la instalación y mejoramiento en el sistema de acueductos, la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de las viviendas, los planes de servicios fúnebres, la construcción y reparación de calles, veredas, vados, áreas y deportivas; entre otros de gran importancia.

Finalmente, se indagó sobre la ejecución de los proyectos que, corresponden a la sumatoria que declararon las autoridades en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé, entre los años 2016 y 2019; respectivamente. Siendo, el total de 102 todos realizados y presentados, en los informes de criterio de inversión en términos presupuestarios y utilizados como gastos de funcionamientos administrativos y sociales, sobresaliendo el distrito de Olá.

*Figura 33. Número de proyectos ejecutados en los distritos de Aguadulce, Olá y Penonomé: Años 2016-2019.*



Fuente: Compilación de la autora con base a los informes proporcionados por los Municipios de Aguadulce, Olá y Penonomé. Año 2019.

El Instrumento N° 2, fue dirigido especialmente a los líderes comunitarios, quienes en la primera pregunta, concerniente a la participación que tienen en la toma de decisiones, la respuesta fue afirmativa en un 100 %. Aunado a ello, se les cuestionó en una segunda pregunta ¿cuál es el procedimiento o mediante qué medios se presentan los proyectos o programas? Obteniéndose, que se convoca a la población en general y se selecciona un representante, donde luego se enlistan todas las necesidades de la comunidad y se eligen las de mayor prioridad.

Seguido, y en dirección a ¿cómo es la participación con la comunidad? La respuesta fue, que todo depende de las situaciones; sin embargo, se destaca la necesidad más apremiante que tiene la comunidad. Por ende, de la pregunta 4, se obtiene que la participación en la comunidad se mide en los tres sentidos expuestos (participación de los jóvenes y adultos, selección por elección y a través de un acto público) con todos los actores involucrados del lugar.

No obstante, esta participación disminuye de manera significativa cuando se requiere hacer los cambios de directiva de las organizaciones y comité existentes (religioso, de agua, entre otros); debido a que la población no desea formar parte por las responsabilidades que estos puestos demandan y no son remunerados.

En cuanto, a la pregunta 5 se obtiene como resultado que los líderes comunitarios entrevistados, manifestaron que sí se les comunica a la población la presentación de los proyectos o programas a realizar; ya que como líderes deben comunicar los resultados esperados.

Dando, respuesta a la pregunta 6 y 7, coinciden en que como líderes, acuden a las reuniones para definir la prioridad o necesidad que tiene la comunidad y se llega a un cierto grado de conceso pleno; con ciertas variaciones de acuerdo con la situación que surge en el momento; sin embargo, anualmente se dan dos reuniones (inicio y fin de año).

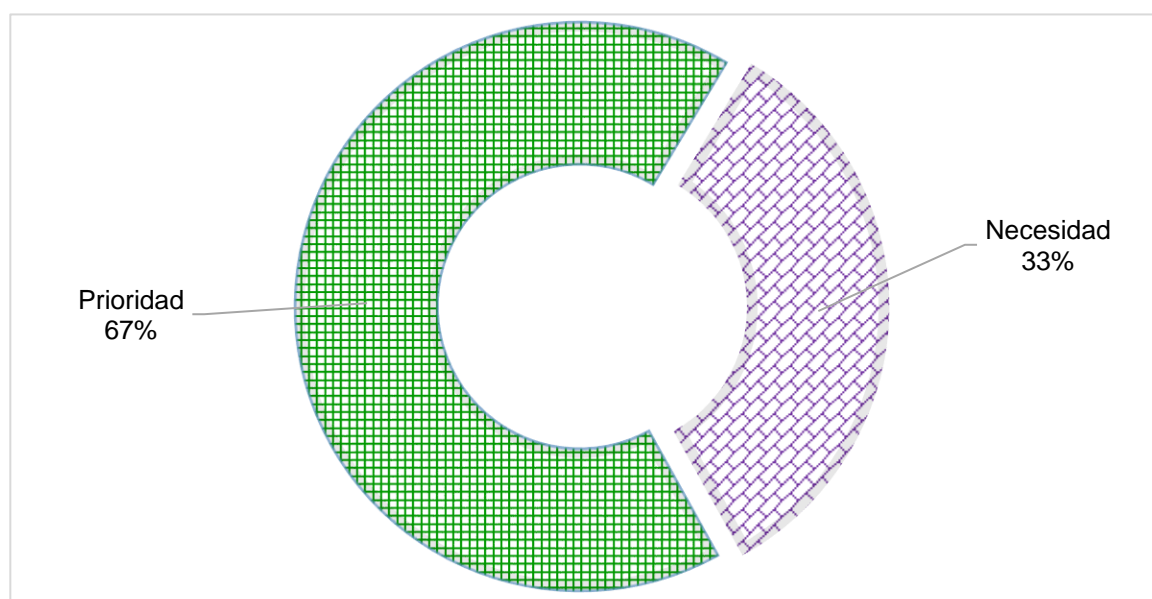
Para finalizar, con la aplicación de este instrumento se da a conocer cómo mide la comunidad los conflictos o problemas en la comunidad, alcanzando un 67 %, manifestado según la prioridad; ya que existen múltiples necesidades, las cuales son consideradas de igual manera como indispensables en la toma de decisiones para resolver dichos conflictos. (*Véase tabla 36 y figura 34*)

*Tabla 36. Parámetros en la que se miden los conflictos en las comunidades.*

<b>Medida del conflicto (problema)</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Según necesidad	1	33
Según prioridad	2	67
Otro	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

*Figura 34. Porcentaje según parámetros en la que se miden los conflictos en las comunidades.*



Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

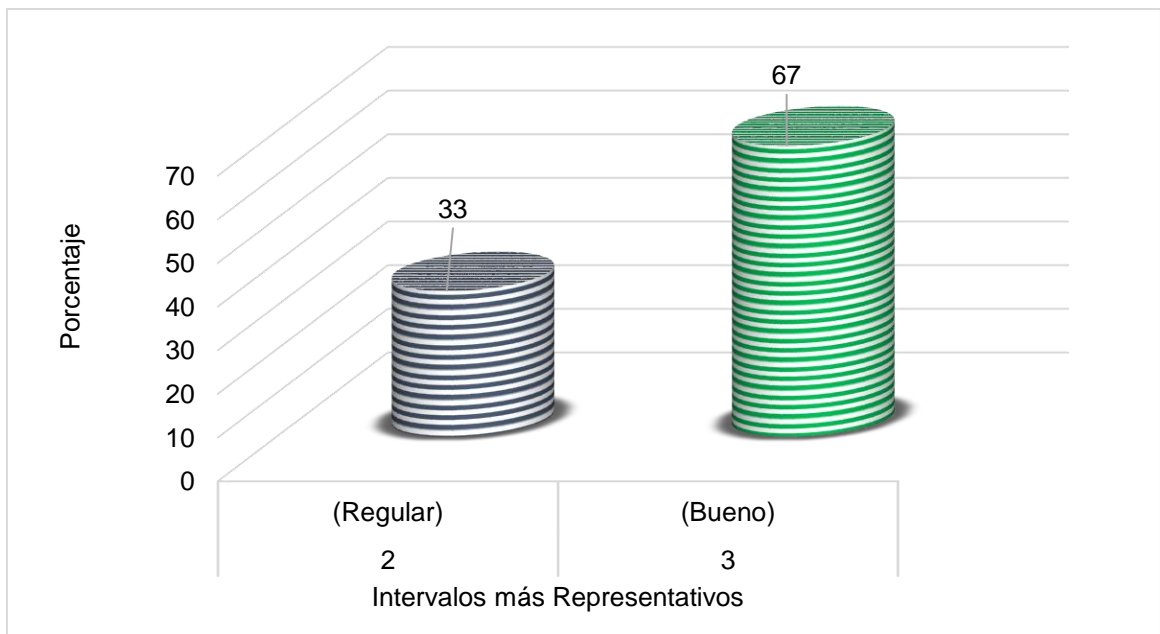
Y, en ese sentido, se dio la oportunidad de acuerdo al intervalo de uno a cinco, con la finalidad de que se pudiera realizar la estimación de un valor, al funcionamiento administrativo, obteniéndose como resultado un 33 % (regular) para las necesidades y un 67 % (bueno) para las prioridades; tal y como se muestra en la Tabla 37 y Figura 35.

Tabla 37. Percepción según valoración que dan los líderes comunales versus el funcionamiento administrativo.

Funcionamiento Administrativo	Intervalo					Gran total
	1	2	3	4	5	
	(Malo)	(Regular)	(Bueno)	(Muy bueno)	(Excelente)	
<b>Total</b>	0	1	2	0	0	<b>3</b>
<b>Porcentajes</b>	0	33	67	0	0	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

Figura 35. Porcentaje de la percepción según valoración que dan los líderes comunales versus el funcionamiento administrativo.



Fuente: Elaboración propia: Año 2019.

## **CONCLUSIONES**

El objetivo de esta investigación, es evaluar la relación que existe entre el proceso de descentralización y la gestión municipal, de acuerdo a la condición de los indicadores sociodemográficos y económicos de la población; tomando como caso particular los distritos seleccionados como objeto de estudio (Aguadulce, Penonomé y Olá), en la provincia de Coclé.

Partiendo del hecho, en que la administración pública tiene como propósito guiar a los gobiernos locales en los procesos de planificación; de igual manera consideran la configuración geográfica, según sus territorios. Debido, a que en ese sentido, una de las interrogantes iniciales es conocer el efecto, que produce el proceso de descentralización y la gestión municipal, en los indicadores sociodemográficos y económicos de los distritos en mención.

A partir de este cuestionamiento, se agrega que al definir como hipótesis: “Si se toma como base un sistema de indicadores sociodemográficos y económicos, permitirá orientar la inversión social para la formulación de políticas públicas de desarrollo local, en el marco del proceso de descentralización”. Donde, la respuesta obtenida fue afirmativa, primeramente porque al realizar un diagnóstico sobre los datos sociodemográficos y económicos, indiscutiblemente si existen en términos institucionales.

Segundo, que todos los datos son publicados según el tema a tratar, tales como la: salud, educación, características de las infraestructuras, información ambiental, áreas territoriales, relevancia social; y en cuanto, al aspecto poblacional; tenemos: el sexo, la estructura de edad, la natalidad, la mortalidad, la migración, la acción democrática y demás de gran importancia; de igual manera el sistema de aquellas personas que fueron elegidas, asumiendo la voz representativa por parte de la ciudadanía y por supuesto la jurisdicción territorial.

Por otra parte, la inclusión de la actuación de cada integrante de la población, indistintamente del rol que tiene, como lo son: los ciudadanos en general, la acción de los representantes, los corregidores, los alcaldes y los representantes en entidades tanto públicas como privadas; las cuales brindan servicios solventando las necesidades que puedan surgir dentro del entorno, y en esa misma medida ofrecer bienes tanto individuales como colectivos.

En base a estos planteamientos, se demuestra que a través de la información sobre los indicadores sociodemográficos y económicos, se permite orientar esa inversión social que asiste, en la formulación de las buenas prácticas para la inversión; lo cual a su vez favorece el proceso de descentralización, de manera efectiva, eficiente y responsable, aunque en algunos casos los procesos siguen dependientes del gobierno central.

Por ende, se recalca la existencia de innumerables datos según el orden territorial, donde estos pueden ser efectivos al tratarlos desde el nivel distritorial; así como también contribuye en el reconocimiento más práctico y directo de la realidad de los aspectos geográficos, sociales, económicos y ambientales; llenando ese cometido que espera la ciudadanía, no de manera aislada, sino facilitando el manejo integral con todos los actores implicados.

Partiendo, de este primer indicio las primeras conclusiones que se pueden enumerar son:

- La importancia, sobre los datos referentes al sistema legal; como lo son los aspectos normativos que llenan ese cometido; por ende, se hace más dinámico, justamente al crease la Autoridad Nacional de Descentralización (Ley N° 66 del 29 de octubre de 2015), la cual reforma la Ley N° 37 de 2009, que a su vez descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones legales.

- Las descripciones e informaciones físico-geográfico y compendios necesarios para que los gobiernos locales y administrados de entidades tanto públicas como privadas, reconozcan la situación de los territorios; entre ellos, los aspectos hídricos y topográficos, los recursos con que cuenta, los aspectos jurisdiccionales y la capacidad agrológica; que caracterizan y definen el nivel de producción del distrito.
- Las mejoras de la gobernanza a nivel de distrito, ya que se conocen las configuraciones territoriales y contenidos físicos geográficos que estos poseen y, por ende, el lugar geográfico en el que se ubica con respecto a las regiones del país; puesto que dichos datos pueden orientar hacia el desarrollo económico de su población, promoviendo la inversión pública y privada, así como proyectos de sostenibilidad.
- La importancia, de los datos climáticos y meteorológicos; los cuales favorecen y recalcan la realidad territorial reconociendo las variaciones que puedan darse en el entorno; y al mismo tiempo se advierten los niveles de riesgos que puedan surgir como: los deslizamientos, las inundaciones, los movimientos sísmicos, y demás de similar relevancia.
- Las cifras obtenidas, sobre la población asentada en algunos territorios se ve plasmada como índices, tasas, promedios y porcentajes de la población en cuanto a sexo, edad; relacionados a su vez con temas de salud, educación, actividades que realizan y que determinan el nivel productivo, donde se recalcan datos económicos sobre los ocupados y desocupados; entre otros datos que definen, el desarrollo del lugar, los niveles de pobreza y la vulnerabilidad de la población en general.
- La información, sobre cada una de las generalidades de las viviendas y sus condiciones; las cuales logran establecer y marcar las necesidades de tipo urbana y rural de los distritos.

- Por otra parte, los instrumentos de medición para indagar otras acciones dieron como resultado, que:
  - a) Efectivamente, quienes administran conocen las normas y los procedimientos, aunque en lo referente a aspectos financieros, no es del todo satisfactorio en algunos casos, por el hecho, en cuanto a la obtención de los insumos para compensar los proyectos a realizar.
  - b) Los administradores, representantes de corregimientos y alcaldes de los distritos seleccionados, no desmayan en la atención de las necesidades de la ciudadanía; ya que existe un apoyo incondicional en el tema de las capacitaciones, el cual de alguna manera fortalece el grado de liderazgo, accediendo a la participación efectiva y oportuna, sobre todo, en relación a los proyectos que se han de ejecutar.
  - c) De igual manera, se cumple con el tema de la transparencia, justamente por la correspondencia y responsabilidad con el tema de rendición de cuentas, las cuales son publicadas por varios medios de comunicación; incorporando todo lo concerniente a la eficiencia y efectividad, en cada una de las metas que se proponen.

Por ende, en cada distrito existe información relevante que proporciona resultados del Estado en cuestión de cada territorio, unos con mayor relevancia que otros, pero con el mismo denominador común el cual conlleva una base de datos que permite evaluar a través de indicadores sociodemográficos y económicos la realidad en cada uno de los procesos de gestión, que contribuyen al proceso de descentralización para cualquier territorio.

En resumen, todo ello permite reconocer que efectivamente existen documentos y trabajos documentales, que expresan la situación de un determinado territorio; además que aún quedan otros temas cuyos conocimientos pueden ser tanto

científicos como empíricos, formando parte esencial este tipo de temas; por consiguiente, es importante mencionar algunas sugerencias como resultado de dicha investigación.

Para finalizar, se hace énfasis en el fortalecimiento sobre la acción de los gobiernos locales en cada uno de los distritos que han sido objeto de estudio; ya que se ha demostrado que existe una información sociodemográfica y económica, que garantizan datos puntuales como también, administradores que contribuyen al beneficio de la ciudadanía.

A partir de allí, surgen los cuestionamientos en relación a cómo hacerlo y cuáles serían las temáticas por incluir a sabiendas de las múltiples complejidades, que intervienen para seguir apoyando de manera efectiva y directa los procesos administrativos, y en esa misma medida cumplir con lo referente a transparencia y rendición de cuentas.

## **RECOMENDACIONES**

A partir, de la información recopilada, los resultados de los instrumentos de medición y el análisis de cada uno de los datos; se realizan las siguientes recomendaciones:

Los datos sociodemográficos y económicos, obtenidos ayudan a contribuir en el desarrollo de las competencias administrativas, en especial las relacionadas a la gestión local; de igual manera permite determinar con buena causa los procesos de descentralización, que se deben evaluar para incrementar el desarrollo de las potencialidades y en esa misma medida, definir planes estratégicos de manera más directa; como los detallados a continuación:



El hecho de construir planes estratégicos, permite que los mismos sean encaminados a temas específicos y actuales, en los que se incluya a la mayor parte de la población; con la finalidad de mantener:

- Perspectivas competitivas y acciones necesarias, que reconozcan los temas en función de: la inversión local, el emprendimiento y la participación ciudadana compartida tanto con la administración pública como con la administración privada.

- Orientaciones, que mejoren lo relacionado a la producción agropecuaria u otras, relacionadas al sistema productivo y comercial, que es una de las grandes potencialidades que tienen los distritos; que han sido objeto de estudio.

Sin embargo, esto conlleva a generar un modelo de planificación donde prevalezcan los siguientes temas:

- La categorización, según las necesidades o prioridades de la población en general.
- La implementación, de un modelo de desarrollo donde se incluya la variable tiempo, es decir, a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de darle seguridad a la ciudadanía.
- La gestión local, debe realizar esfuerzos para que su participación se integre al tema territorial con el fin de compartir esfuerzos hacia el mejoramiento como región, sobre todo en el tema de la ordenación y planificación de sus territorios, con miras al desarrollo sostenible, mediante la dinámica, accesibilidad, comunicación, entre otros aspectos que plasmen la realidad de sus territorios.
- La participación, de manera integral con entidades educativas a nivel superior como, las universidades y centros de apoyo, versados en el conocimiento que intenta desplegarse hacia un mejor desarrollo, a nivel local, y con otras regiones de la provincia; incluyendo el resto del país.
- La orientación de los administradores locales, la importancia en el refuerzo de los valores, la eficiencia, la eficacia y la transparencia, con enfoques a largo plazo.

- La inclusión, en el manejo de la tecnología e innovación, con la finalidad de crear la compenetración con los gremios educativos, en conjunto con las instituciones locales; de tal manera que existan avances justamente en el proceso de descentralización.

De igual manera, a sabiendas de que el tema de sostenibilidad forma parte de cada uno de estos esquemas, la misma deberá incorporar propósitos, con la finalidad de:

- Conocer los avances, en las acciones realizadas y las que se pretenden ejecutar.
- Identificar las estrategias, con el fin de construir un listado no solamente de las necesidades apremiantes de los distritos, sino también de describir cómo la sociedad desea su territorio, es decir, un escenario ideal que contribuya a cumplir con los esquemas de sostenibilidad.
- Continuar con el establecimiento de las necesidades y prioridades, de la población de una manera más efectiva, para tener la oportunidad de ser refrendados a través de otros gobiernos a mediano y largo plazo.
- Identificar otros indicadores de impacto, que están relacionados con la labor desempeñada, sobre todo en el aspecto financiero, donde se expresen las dificultades para que así se pueda generar de manera conjunta un sistema de seguimiento y evaluación, sobre todo en los proyectos que se realizan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Jaramillo Cardona, Martha Cecilia. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y sociedad*, 22(49), 177-200. Recuperado en 05 de noviembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252010000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252010000300007&lng=es&tlng=es).
- (FAO), O. d. (2004). <https://www.fao.org/3/y5444s/y5444s00.htm#Contents>. Obtenido de <https://www.fao.org>
- (ILPES), I. L. (5 al 30 de Abril de 2021). [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/indicadores\\_de\\_desempeno\\_de\\_la\\_gestion\\_publica\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/indicadores_de_desempeno_de_la_gestion_publica_0.pdf). Obtenido de <https://www.cepal.org>
- Alejandro A. Barbei, G. N. (Junio de 2018). <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/18/14018/112a1ab5f4da67955295d15b135b38e1.pdf>. Obtenido de <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/18/14018/112a1ab5f4da67955295d15b135b38e1.pdf>
- Arango., S. C. (2011). <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/954/1/Gestion%20OSO.pdf>. Obtenido de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/954/1/Gestion%20OSO.pdf>
- Asael, O. L., Serrano Avilés , T., & Vásquez Sandrin , G. (2011). *ANTOLOGÍA DE DEMOGRAFÍA Y DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN TOMO I*. Pachuca de Soto, Hidago: Alexandro Vizueth Ballesteros.
- Ayala, D. R. (s.f.). ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA? México, DF, México. Obtenido de [https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm#\\_edn1](https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm#_edn1)
- Bergholz, S. P. (1 de Mayo de 2011). <http://doi.org/10.5867/medwave.2011.05.5032>. Obtenido de <https://www.medwave.cl/2001-2011/5032.html#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20por%20procesos%20puede,mejora%20continua%20de%20los%20procesos>.
- Censo, I. N. (enero de 2019). <https://www.inec.gob.pa>. Obtenido de [https://www.inec.gob.pa/Aplicaciones/POBLACION\\_VIVIENDA/notas/def\\_vol1.htm](https://www.inec.gob.pa/Aplicaciones/POBLACION_VIVIENDA/notas/def_vol1.htm)
- Desarrollo, B. I. (207-2013). <file:///C:/Users/migon/Downloads/Panam%C3%A1-1-Construyendo-gobiernos-efectivos-Res%C3%BAmenes-ejecutivos-de-los-informes-nacionales.pdf>.

- Díaz, B. E., & Segura Cisneros, T. (2020). *Estudio de Población (Texto básico)*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana.
- Domingo Ruíz López, C. E. (s.f.).  
[https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLI%20CA%20web.htm#\\_edn1](https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLI%20CA%20web.htm#_edn1). Obtenido de  
[https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLI%20CA%20web.htm#\\_edn1](https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLI%20CA%20web.htm#_edn1)
- Esan, C. (16 de Diciembre de 2016). El control y seguimiento de los indicadores en la gestión del potencial humano. Perú.
- Gaibor, L. H. (2011).  
[https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides\\_Gaibor\\_Luis\\_Hernan.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf). Obtenido de  
[https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides\\_Gaibor\\_Luis\\_Hernan.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf)
- Luisa, S. A. (nociembre de 2012). <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2019/11/Guia-para-la-Implementacion-de-la-Calidad-en-la-Gestion-Publica.pdf>. Obtenido de  
<https://www.mef.gob.pa>
- Marianela, B. J. (2005). *Indicadores de desempeño público*. Santiago, Chile: Naciones Unidas de Chile.
- Panamá., M. d. (2009). [https://www.digeca.gob.pa/tmp/file/1178/MANUAL\\_EDES.pdf](https://www.digeca.gob.pa/tmp/file/1178/MANUAL_EDES.pdf). Obtenido de [www.presidencia.gob.pa/digeca](http://www.presidencia.gob.pa/digeca)
- Pedraja Chaparro, F. J. (2005). <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3820>. Obtenido de Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época, Vol. 43, No. 2 (2005), pp. 109-129
- Pública, D. A. (2012). *Guía para la construcción de indicadores de Gestión*. Bogota, D.C.: S/E.
- Ricardo, A. (Julio de 2002).  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5582/S0260445\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5582/S0260445_es.pdf). Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5582/S0260445\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5582/S0260445_es.pdf)
- Unidas, N. (Junio de 2019). <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457891>. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457891>

- Álvaro Vieira Pinto. El Pensamiento Crítico en Demografía. Centro Latinoamericano de Demografía, Serie E, N' 8, Santiago, Chile, 1973.
- ATLAS Ambiental de la República de Panamá. (2010). Autoridad Nacional del Ambiente. Primera Edición. ISBN 978-9962-651-49-9. 187 páginas.
- ATLAS Nacional de la República de Panamá. (1988). Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Panamá 222 Páginas.
- Espinoza Freire, Eudaldo Enrique. (2018). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Parte I. *Conrado*, 14(Supl. 1), 39-49. Epub 03 de diciembre de 2018. Recuperado en 18 de noviembre de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000500039&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500039&lng=es&tlng=es).
- <http://www.contraloría.gob.pa>.
- <http://www.descentralizacion.gob.pa/>
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5006608.pdf>
- <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2019/11/Guia-para-la-Implementacion-de-la-Calidad-en-la-Gestion-Publica.pdf>
- [https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2018/12/VISION\\_2050\\_COCCLE\\_Def.pdf](https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2018/12/VISION_2050_COCCLE_Def.pdf)
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Síntesis Geográfica. Mapa Político de la República de Panamá. Edición 4. ISBA 9962-8865-1-1.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia: Atlas Nacional de Panamá. 1988.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia: Mapa Físico de la República de Panamá. Edición 1. ISBN 978-9962-8865-4-9.
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia: Mapa Físico de la República de Panamá. Edición 4. ISBN 9962-8865-1 (Código de Barra: 9789962886518).
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia: Mapa Político-Administrativo de la República de Panamá. Edición 1. ISBN 978-9962-8865-5-6.
- Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Sección de Investigaciones Geográficas Ángel Rubio. Diccionario Geográfico de Panamá. 2ª. ed. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2000. Vol. I; 476 p; 28 cm Incluye Vol. I- (A-LL). ISBN 9962-53-039-3 Obra Completa). ISBN 9962-53-040-7 (Vol. I).
- Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Sección de Investigaciones Geográficas Ángel Rubio. Diccionario geográfico de Panamá. 2ª. ed. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, 2000. Vol. I; 428 p; 28 cm Incluye Vol. II- (M-Z). ISBN 9962-53-039-3 Obra Completa). ISBN 9962-53-041-5 (Vol. I).

*Marco Jurídico del proceso de descentralización, proveniente de la página Web:*  
*<http://www.descentralizacion.gob.pa/Marco-Juridico>*

Ley 37 del 29 de junio de 2009, Que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública.

Ley 66 del 29 de octubre de 2015, Que reglamenta la Ley 37 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Públicas, y dicta otras disposiciones.

Decreto Ejecutivo N° 10 del 06 de enero del 2017, Que reglamenta la Ley 37 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Públicas, y dicta otras disposiciones, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Decreto ejecutivo N°587 del 23 de septiembre de 2020, Que adopta medidas en relación con la Autoridad Nacional de Descentralización.

## ANEXOS

Figura 36. Página Web del distrito de Aguadulce



Fuente: <https://aguadulce.municipios.gob.pa/>

Figura 37. Página Web del distrito de Olá



Fuente: <https://ola.municipios.gob.pa/index.php>

Figura 38. Página Web del distrito de Penonomé



Fuente: <https://penonome.municipios.gob.pa/>

Figura 39. Organigrama del distrito de Aguadulce.

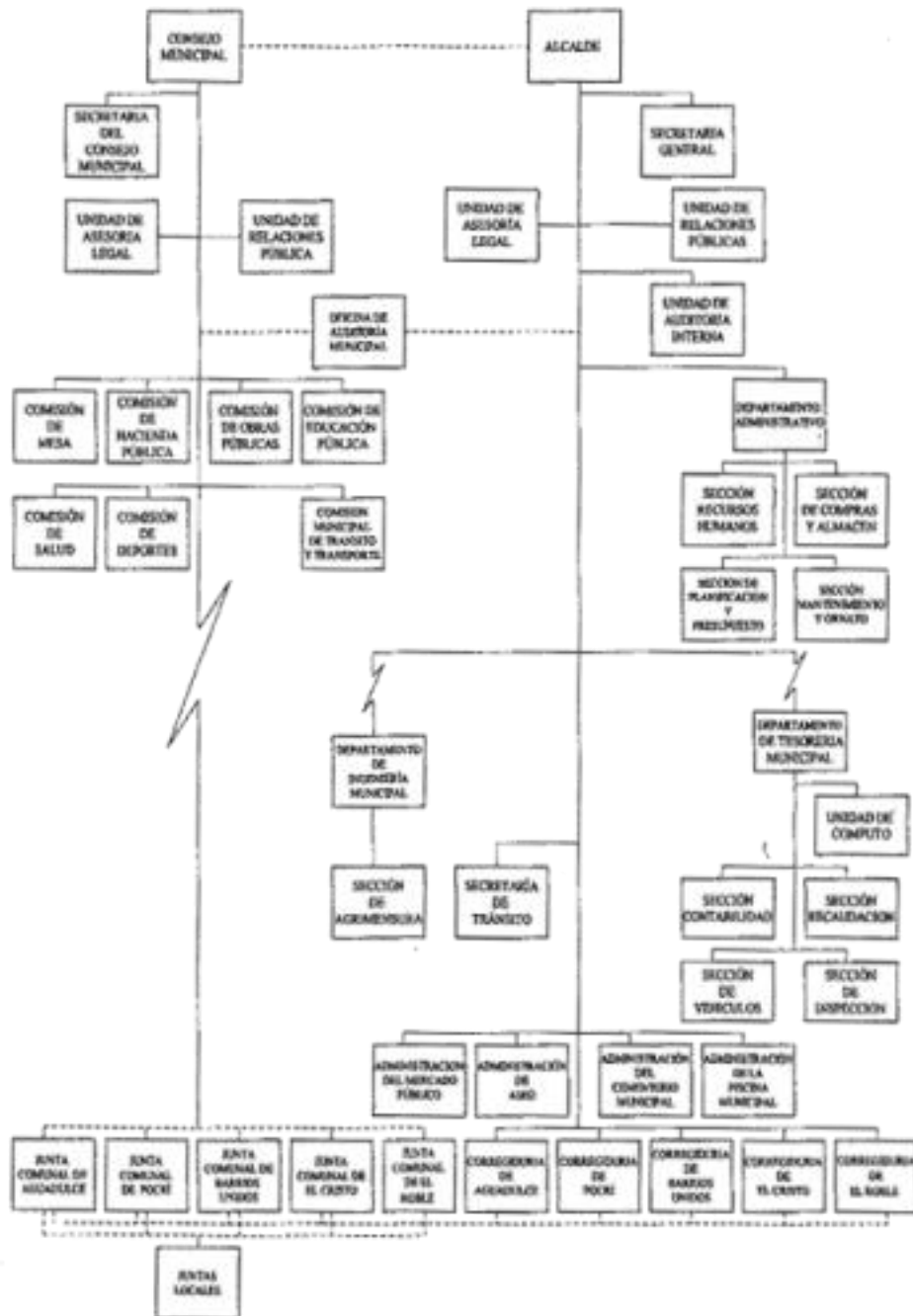


Figura 40. Organigrama del distrito de Olá.

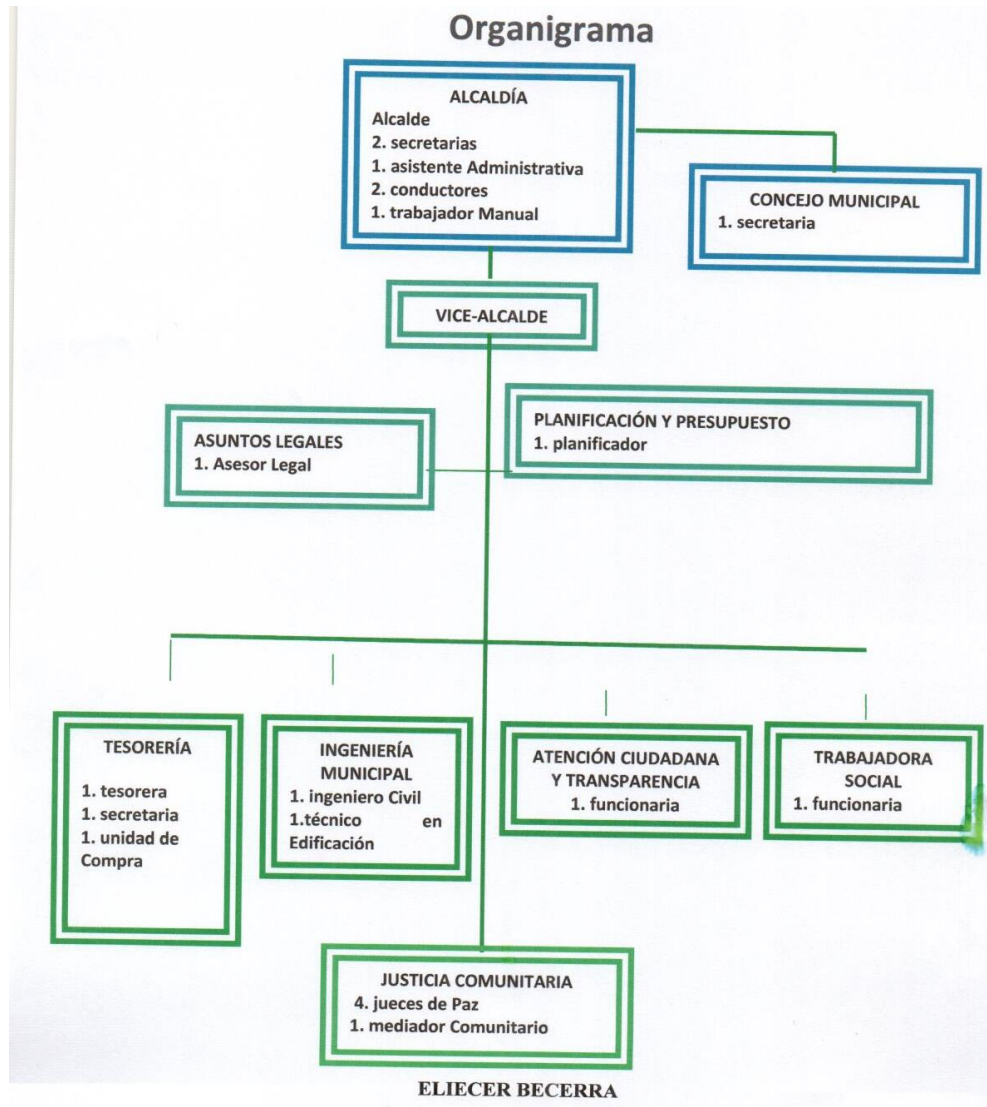


Figura 41. Organigrama del distrito de Penonomé.

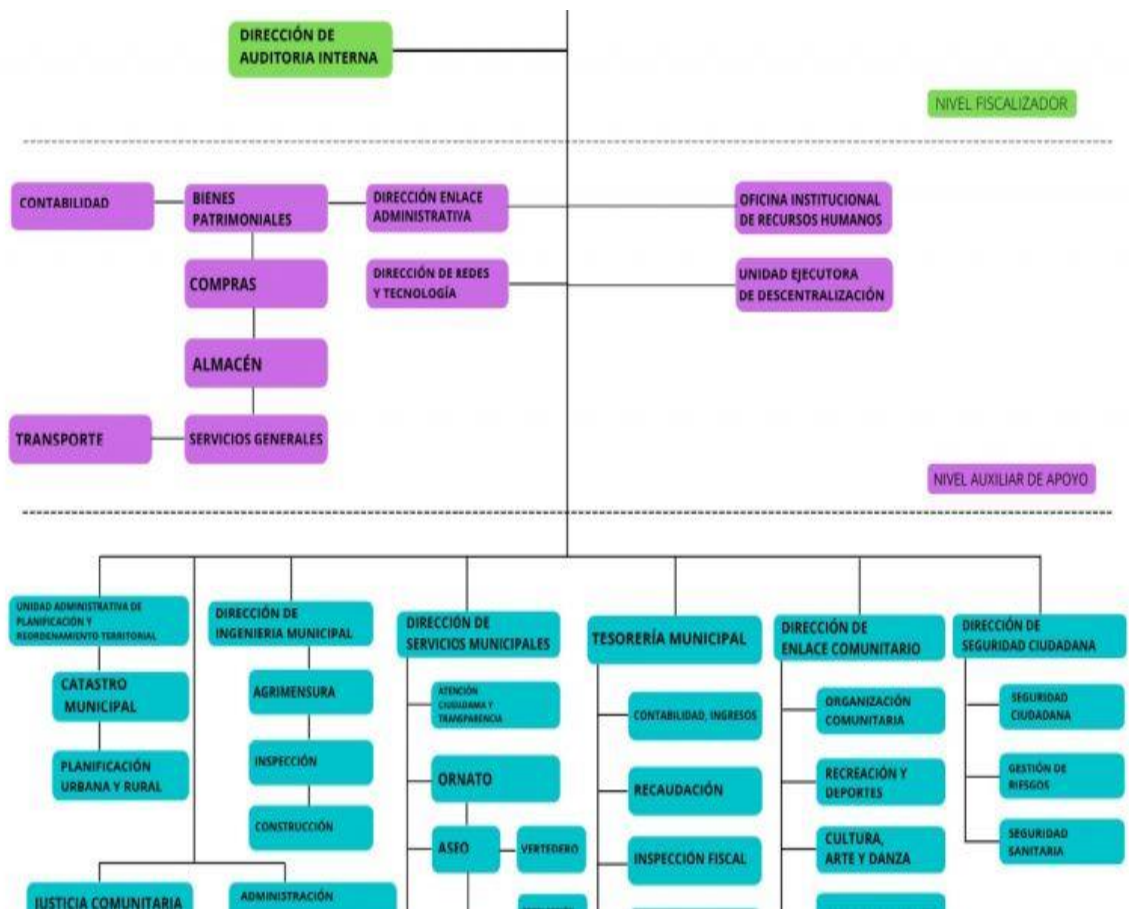


Figura 42. Logos de algunas entidades como referencia en el estudio.

